

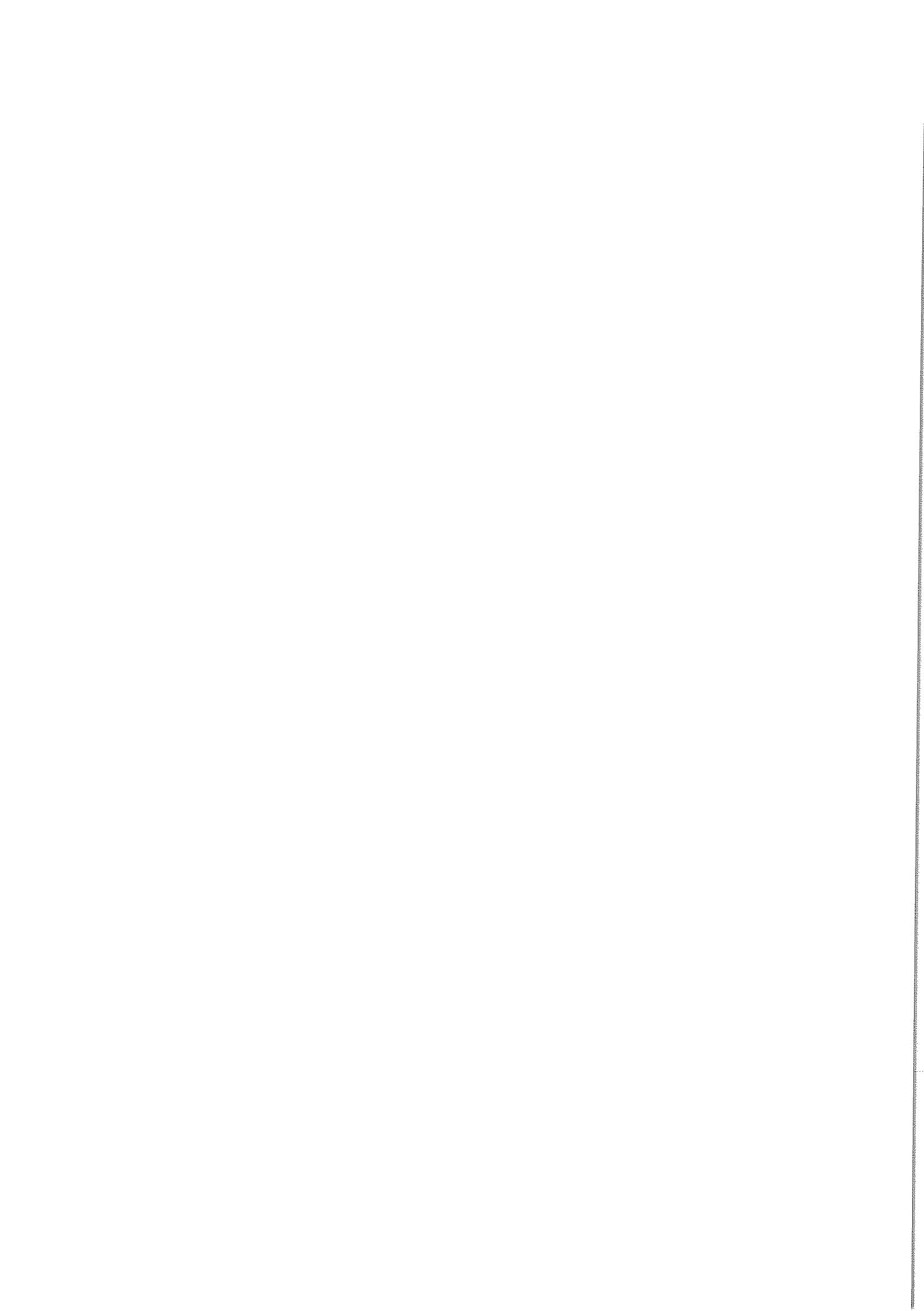
AUDITORES 
Gestisa S.L.

Informe de Auditoría

**MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE
SANTANDER, MUTUALIDAD DE PREVISION
SOCIAL A PRIMA FIJA (M.P.S.)**

**Cuentas anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado al
31 de diciembre de 2018**

AUDITORES 
Gestisa S.L.
ROAC - S1808
Hernán Cortés, 27 - 2
39003 SANTANDER



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de la Mutualidad de Empleados del Banco de Santander, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mutualidad de Empleados del Banco de Santander, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

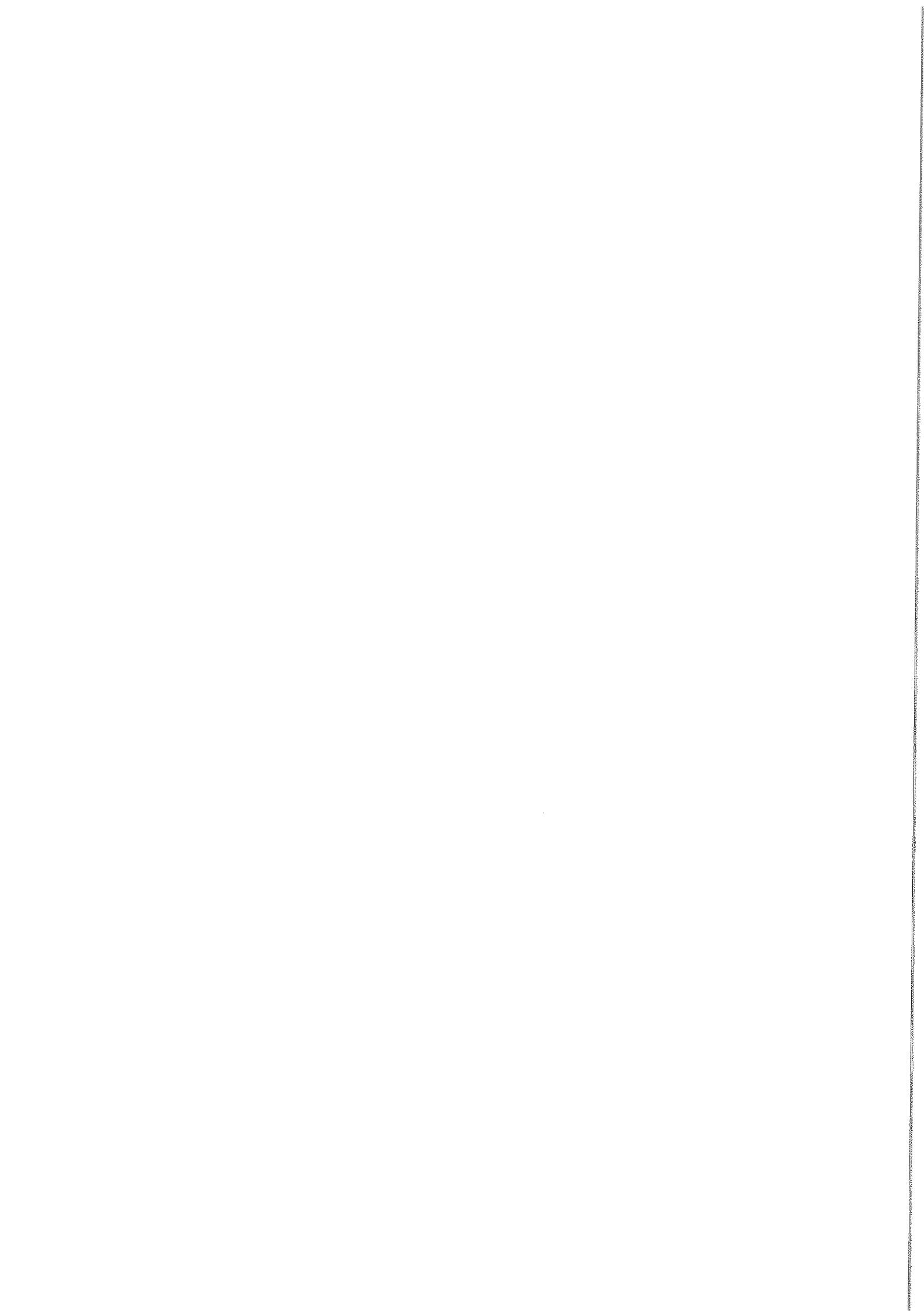
Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

En el informe de auditoría del ejercicio 2016 llamábamos la atención sobre la nota 10 e) de la memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 que describía que la Mutualidad ha recibido una comunicación de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en el sentido de que se observa que la Entidad no había tenido en los dos últimos ejercicios anteriores al 2017, el volumen de primas en relación a la prestación de vida exigido por el Artículo 218.1a) del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, a lo que se presentaron alegaciones. En el ejercicio

AUDITORES 
Gestisa S.L.
PABLO S. 39003 SANTANDER
Hernán Cortés, 27-2
39003 SANTANDER





2017 tampoco tuvo el volumen de primas exigido en el mencionado artículo, si bien tal y como se explica en la nota 9 e) de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2017 la Asamblea de asociados en su reunión de 5 de diciembre de 2017 aprobó la cobertura de riesgo por fallecimiento en los actuales planes de pensiones con el fin de obtener el ingreso técnico que exige la Ley, decidiendo que se realizará por primera vez para el ejercicio 2018. Tal y como se explica en la nota 9 g) de la presente memoria, el 11 de enero de 2019 se recibió de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones una nueva comunicación en los mismos términos. Con fecha 4 de febrero de 2019 la Mutualidad presentó un escrito de alegaciones, describiendo entre otras cuestiones que se había obtenido ingreso técnico en el ejercicio 2018 tal y como se declaró en la declaración estadístico contable de 2018. A fecha de formulación de estas cuentas anuales se han recibido los cobros de los ingresos técnicos del ejercicio 2019, por lo cual el ejercicio 2019 será el primero en el que la Sociedad cumpla con los requisitos del ingreso técnico durante dos ejercicios consecutivos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación a esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valoración de las provisiones matemáticas 0,00 euros. En el ejercicio anterior 598.610,36 euros. (Vease Nota 4 f) de la memoria de las cuentas anuales)

La Mutualidad de Empleados del Banco de Santander, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija calcula las provisiones matemáticas para los compromisos adquiridos con sus asegurados. La estimación de las provisiones matemáticas requiere el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre, entre las cuales se encuentran la evolución futura de la mortalidad, morbilidad, gastos de administración, tipos de interés, etc.

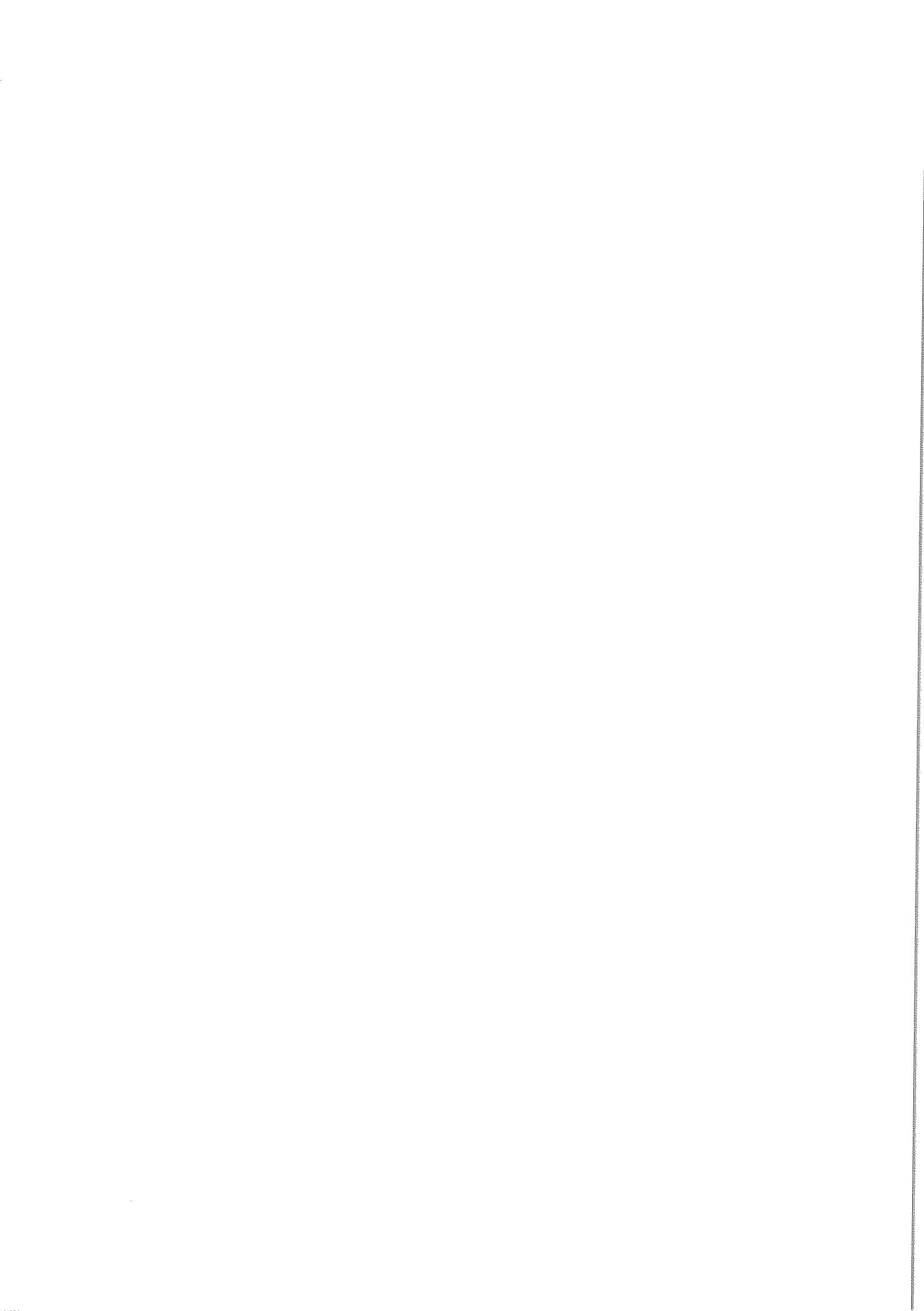
Asimismo, las Normas Internacionales de Información Financiera UE requieren la realización de pruebas de adecuación de los pasivos por contratos de seguro, incluyendo los correspondientes a seguros de vida, que tiene el objetivo de determinar la suficiencia de las provisiones constituidas sobre la base de proyecciones de flujos de caja futuros asociados a los contratos en vigor, teniendo en cuenta las hipótesis más actualizadas disponibles. Para la realización de estas pruebas se usan igualmente métodos actuariales, donde tienen un impacto significativo las hipótesis utilizadas.

El uso de hipótesis inadecuadas en los métodos actuariales puede dar lugar a impactos significativos en las cuentas anuales.

- Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría

En el contexto de nuestra auditoría nuestro trabajo ha consistido fundamentalmente en:

AUDITORES
Gestisa S.L.
mente en: **HOY** - **S1808**
Hernán Cortés, 27 - 2
29003 SANTANDER





- Análisis de la concordancia de las provisiones registradas en las cuentas anuales con el informe emitido por el experto independiente Ricardo Pulido Parejo. Hemos mantenido reuniones con el experto independiente para la comprensión de los cálculos actuariales. Hemos verificado la razonabilidad del cambio en la estimación de las provisiones matemáticas originadas por la modificación del anterior auxilio básico de ayuda por defunción con la estructura actuarial de un seguro temporal a la cobertura a los mutualistas mediante un seguro temporal anual renovable. Hemos verificado la razonabilidad de las hipótesis y premisas utilizadas para el cálculo de las provisiones matemáticas así como la nota técnica del seguro colectivo de vida.
- Confirmación de la capacitación técnica necesaria para la emisión del Informe sobre la situación financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, así como de la Independencia del Experto respecto a la Mutualidad de Empleados del Banco de Santander, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija, y respecto a Auditores Gestisa SL, María del Carmen Cantero Cobián e Ignacio Setién Burgués

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

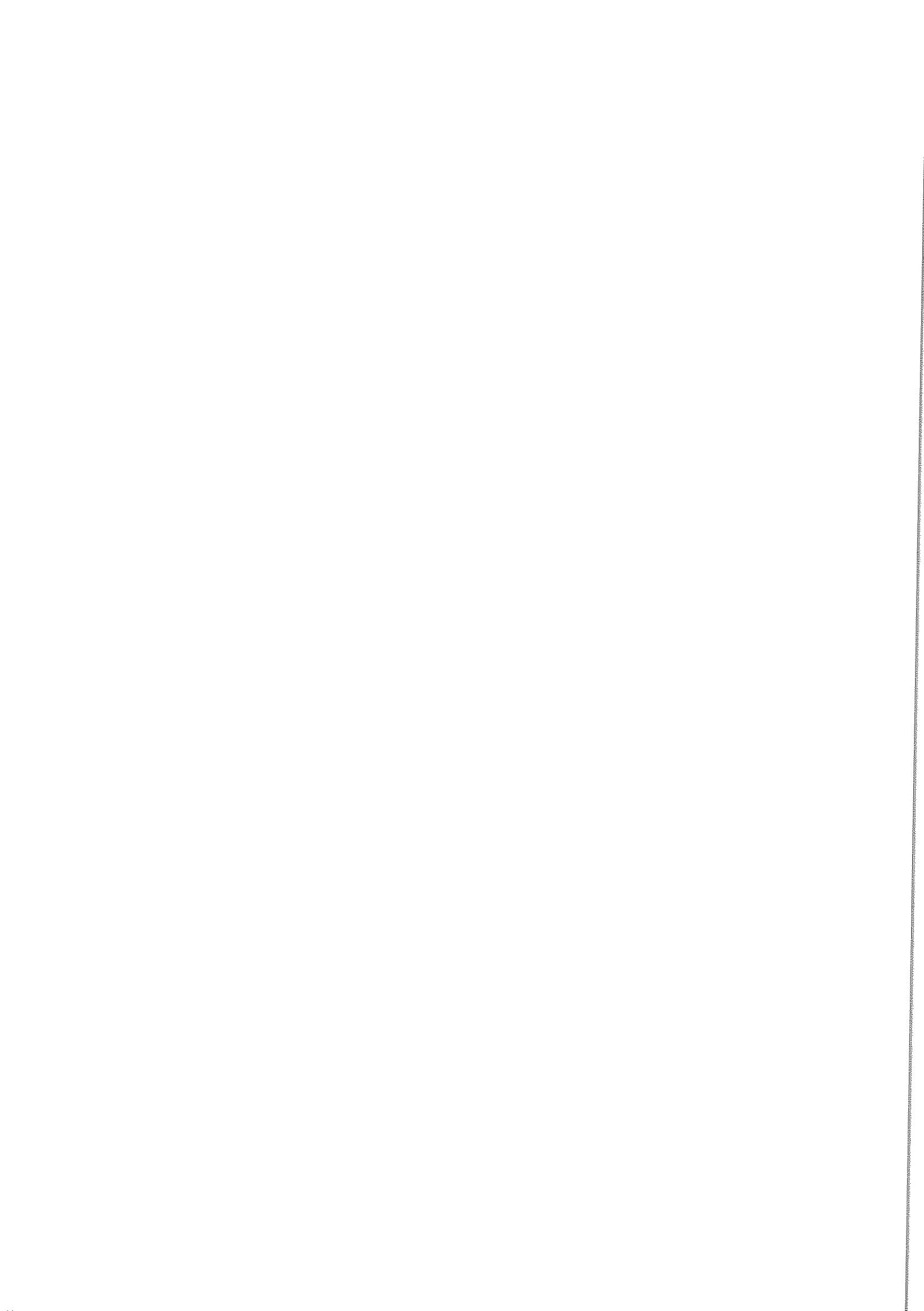
Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento,

AUDITORES
Gestisa SL
ROAC 61808
Hernán Cid, 27-2
39003 SANTANDER





revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

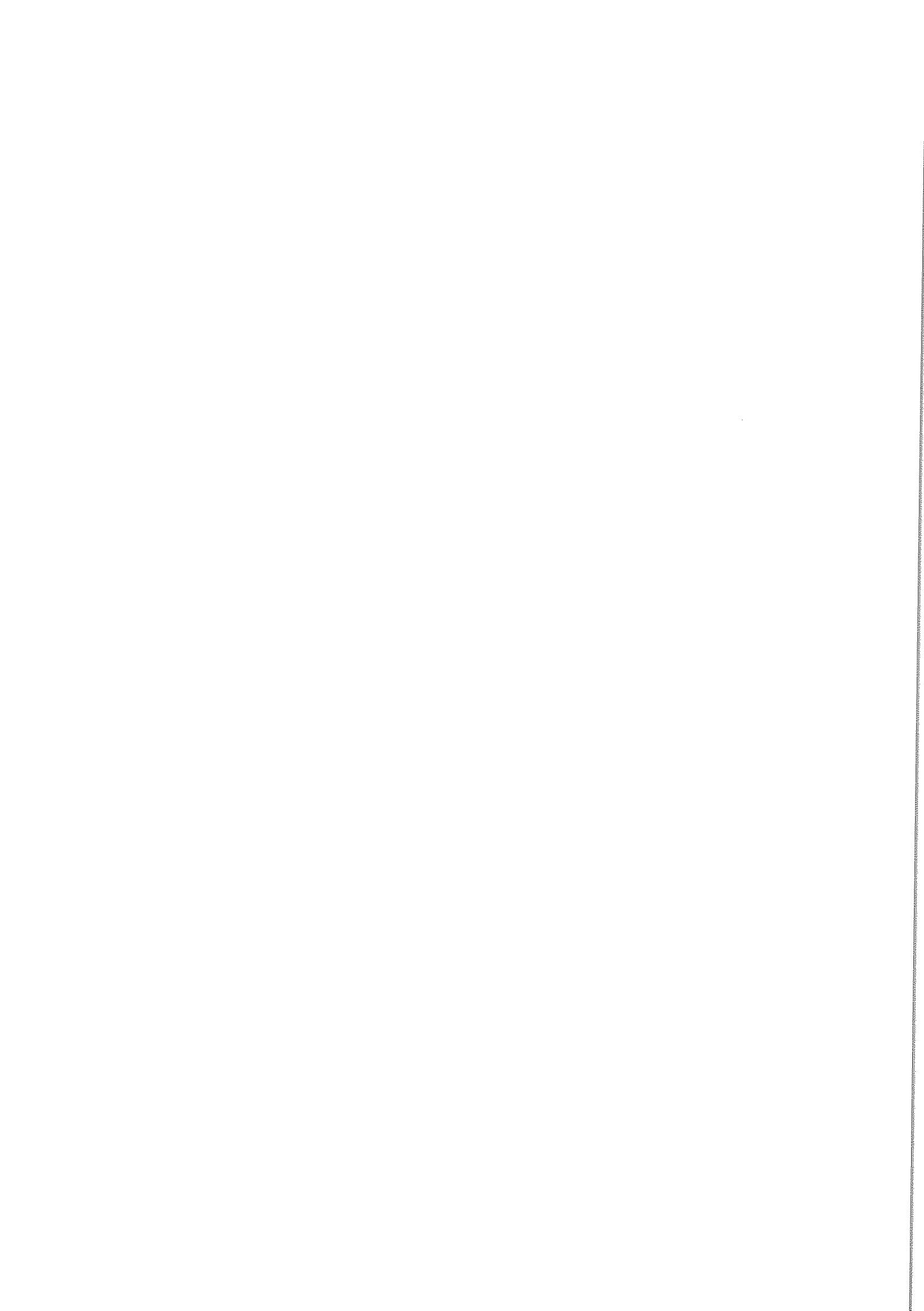
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.





- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Consejo de Administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

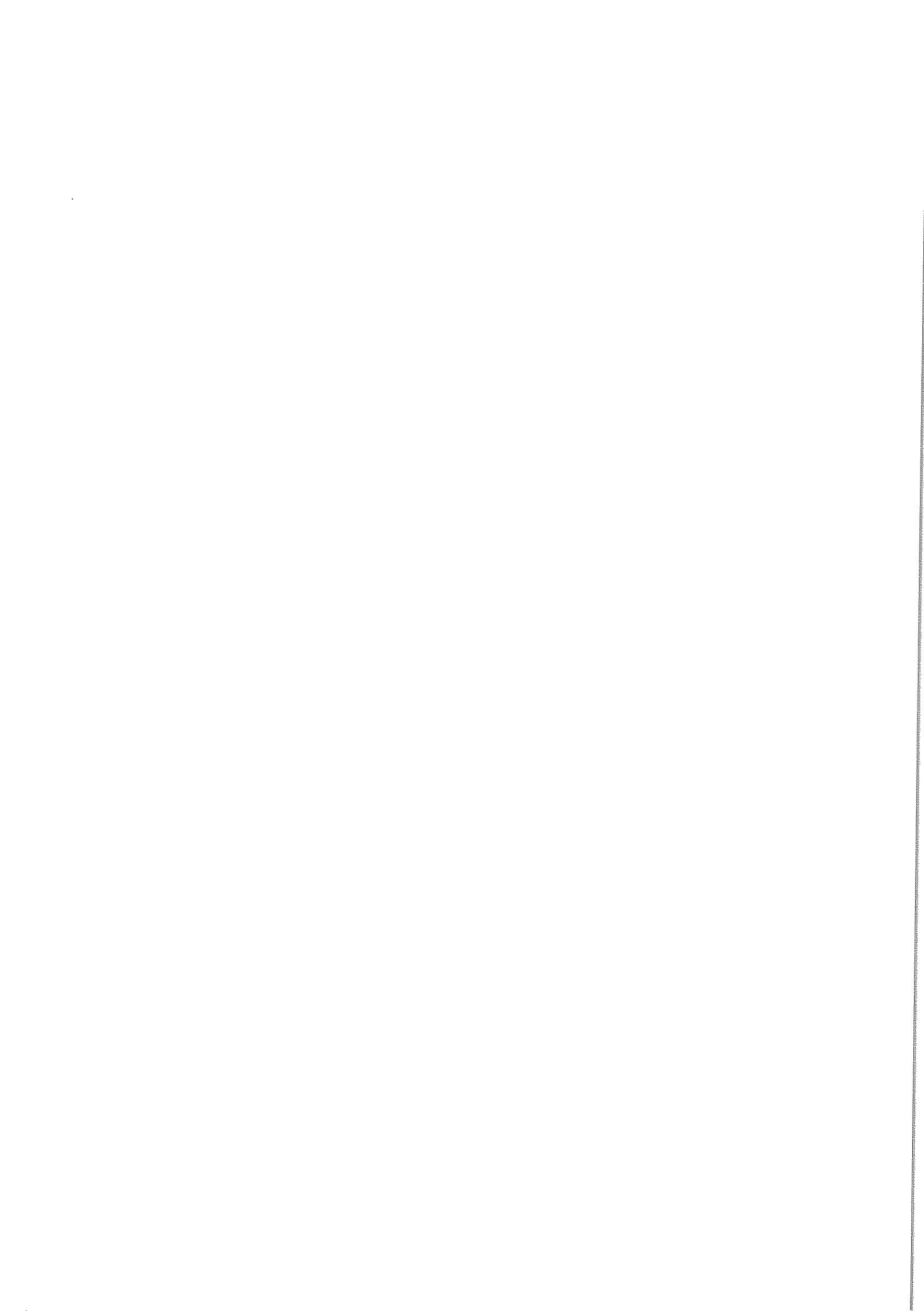
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 22 de Abril de 2019.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de Mutualistas celebrada el 30 de Junio de 2016 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, es decir para los ejercicios 2016, 2017 y 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas para el periodo de tres años y previo a esto fuimos nombrados por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Mutualistas para el periodo de cuatro años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

Servicios prestados Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas y adicionales a los indicados en la memoria de las cuentas anuales, que han sido prestados a la entidad auditada han sido los siguientes:





Emisión del Informe Especial de Revisión del Informe sobre la situación financiera y de solvencia.

Ignacio Setién Burgués

ROAC 21.681

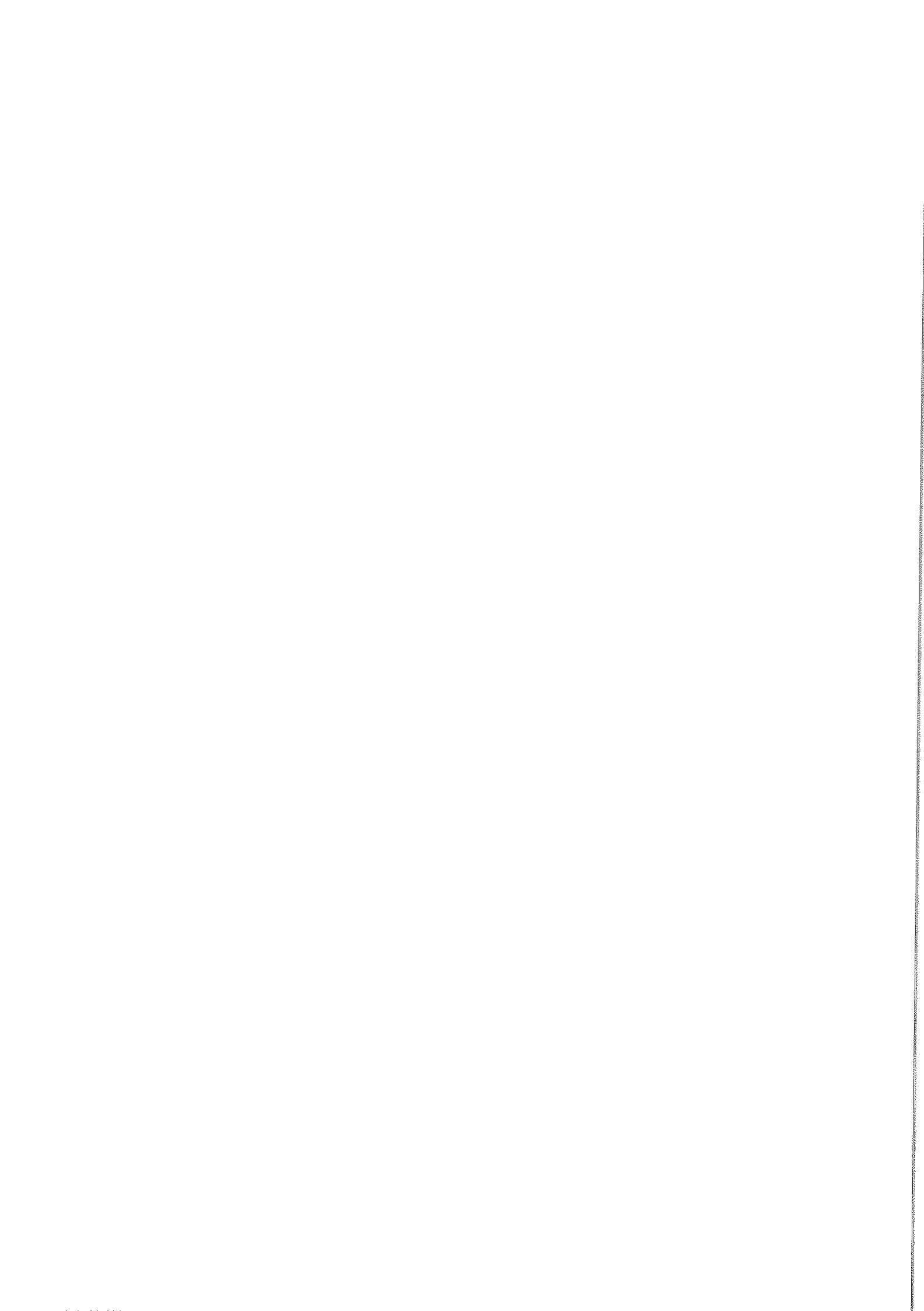
Santander 29 de Abril de 2019

Auditores Gestisa SL

ROAC S-1808



AUDITORES
Gestisa S.L.
ROAC - S1808
Hernán Cortés, 27 - 2
39003 SANTANDER



Cuentas Anuales

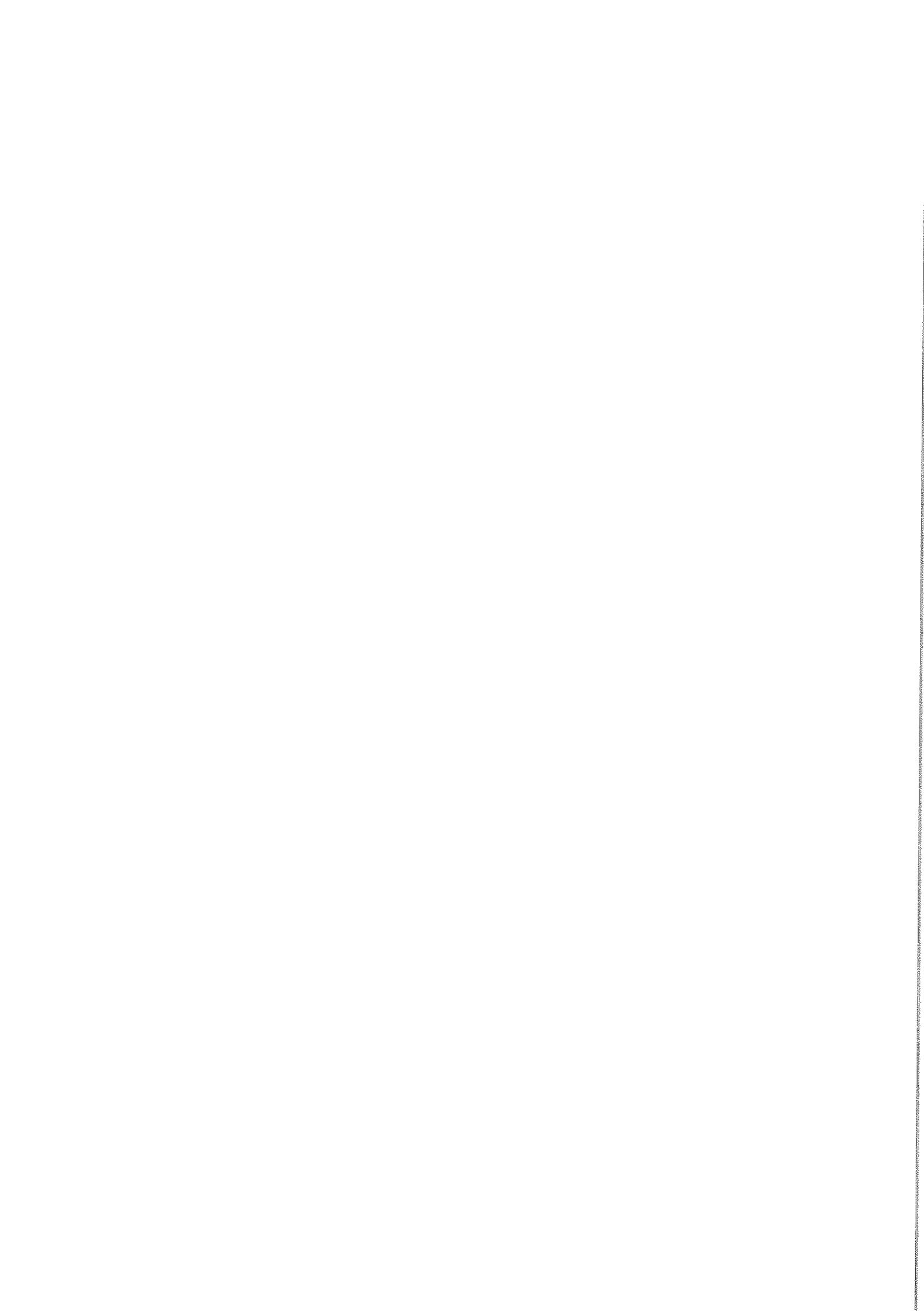
**MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL
BANCO DE SANTANDER, MUTUALIDAD DE
PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA.**

Ejercicio

2018

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de flujos de efectivo
- Memoria.
- Informe sobre la situación financiera y de solvencia
- Informe sobre el cálculo de provisiones matemáticas de la Mutualidad de Empleados del Banco de Santander
Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (M.P.S.)
- Informe de gestión
- Informe anual de atención al cliente





DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

IDA

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:	01010	V3901726	SA:	01011	SL:	01012	
			Forma jurídica:				
			Otras: 01013 MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE SANTANDER MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL				
Denominación social:			01020 MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE SANTANDER MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL				
Domicilio social:			01022 HERNAN CORTES, 7. 3º DCHA				
Municipio:			01023 SANTANDER	Provincia:			01025 CANTABRIA
Código postal:			01024 39003	Teléfono:			01031 942362143
Pertenencia a un grupo de sociedades:			DENOMINACIÓN SOCIAL			NIF	
Sociedad dominante directa:			01041				01040
Sociedad dominante última del grupo:			01061				01060

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	SEGUROS DE VIDA	(1)			
			Código CNAE:	02001	6511	(1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO	2.018	(2)	EJERCICIO	2.017	(3)
FIJO (4):		04001	0		0		0
NO FIJO (5):		04002	0		0		0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	0	0
-------	---	---

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

		EJERCICIO		2.018	(2)	EJERCICIO		2.017	(3)
		HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:		04120	0	04121	0	0	0	0	0
NO FIJO:		04122	0	04123	0	0	0	0	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO		2.018	(2)	EJERCICIO		2.017	(3)
		AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:		01102	2018	01	01	2017	01	01	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:		01101	2018	12	31	2017	12	31	
Número de páginas presentadas al depósito:		01901							
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:		01903							

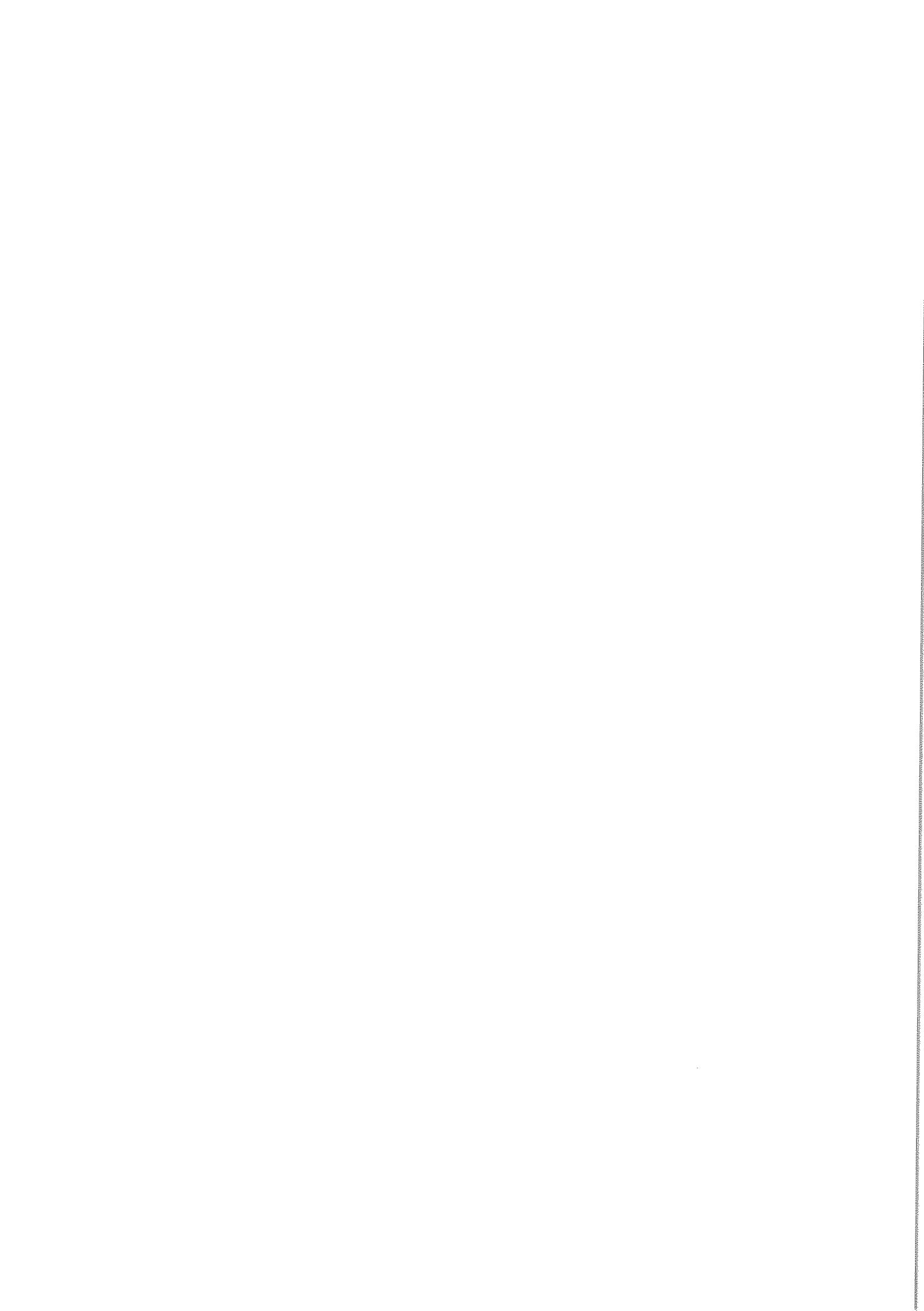
UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: 09001
 Miles de euros: 09002
 Millones de euros: 09003

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28/4/2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas × $\frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$

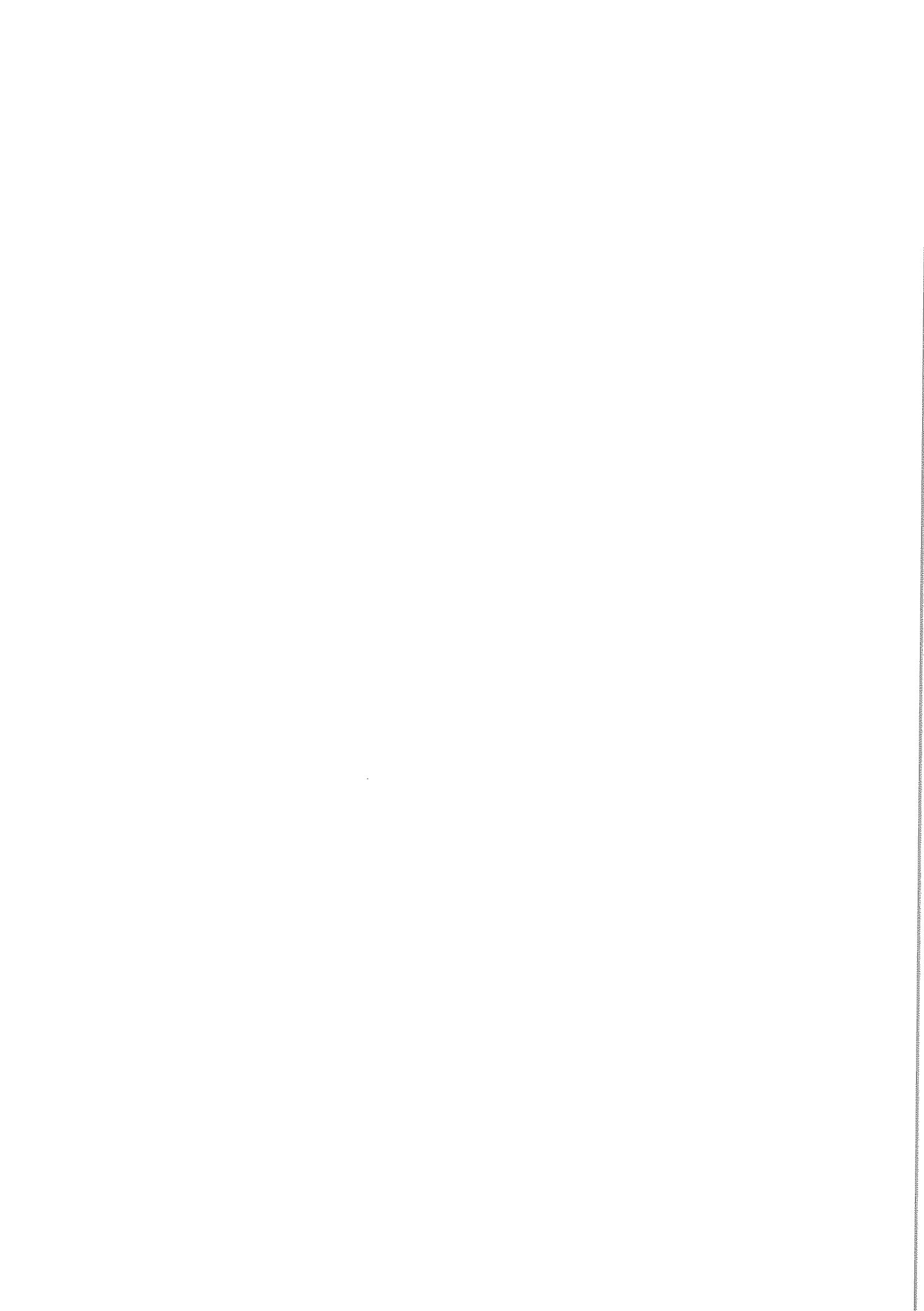

 Hernan Cortes 27, 2
 39003 SANTANDER



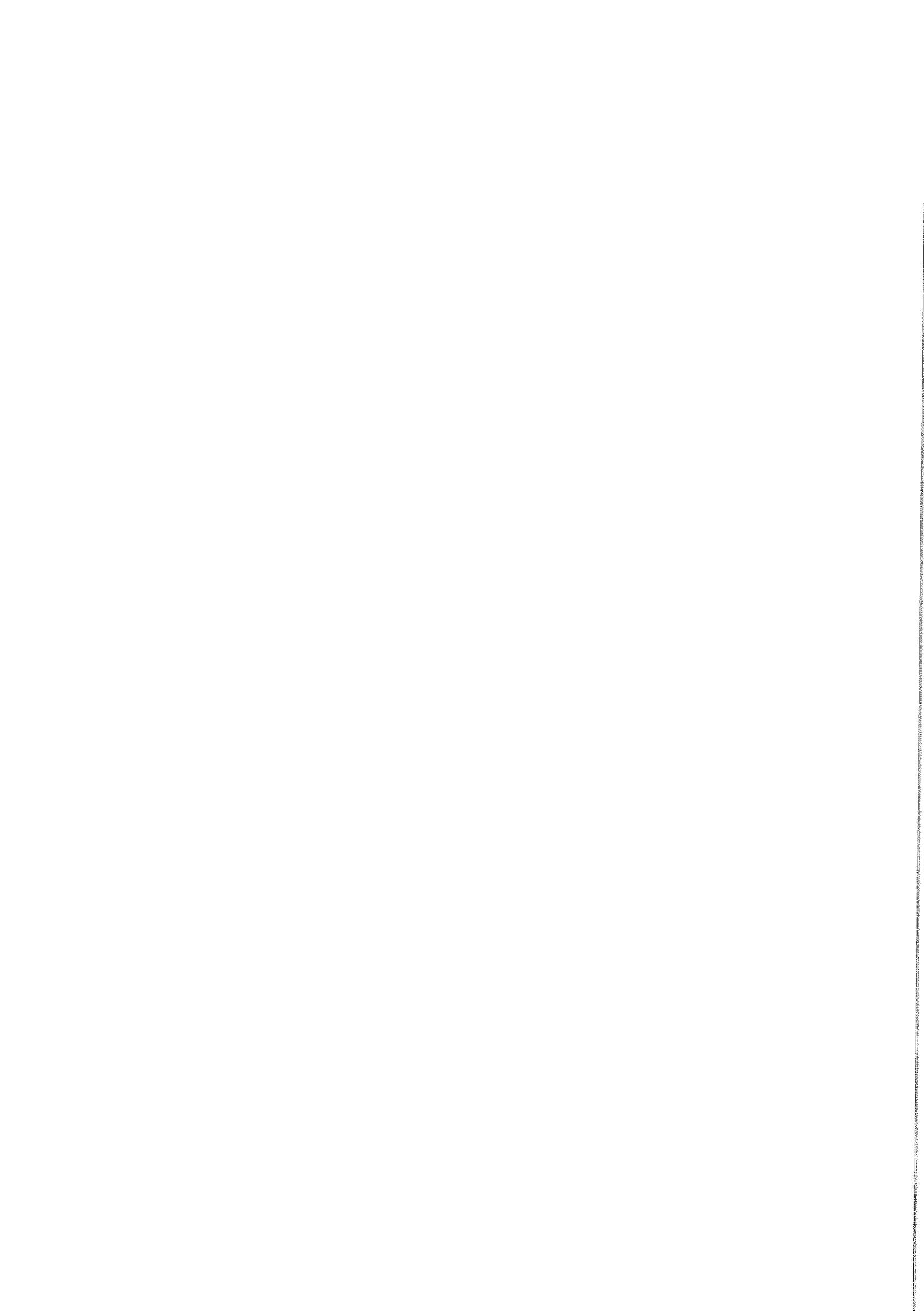
BALANCE			
NIF	V39018726	BALANCE FORMULADO EL 30 DE MARZO DE 2019	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
MUTUALIDAD DE EMPLEADOS			
DEL BANCO SANTANDER			
2018			
Espacio destinado para las firmas de los administradores			

A) ACTIVO	Notas en memoria	2.018	2.017
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7	2.617.168,93	4.766.220,65
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar		2.974.609,21	1.152.100,00
I. Instrumentos de patrimonio	Nota 6	2.974.609,21	1.152.100,00
A-5) Prestamos y partidas a cobrar		137,12	232,77
IX. Otros créditos		137,12	232,77
1. Créditos con las Administraciones Públicas		137,12	232,77
1. Resto de Créditos		0,00	0,00
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		106.575,58	112.845,18
I. Inmovilizado material	Nota 5	106.575,58	112.845,18
A-12) Activos fiscales		0,00	0,00
I. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
A-13) Otros activos		0,00	0,00
III. Periodificaciones		0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		5.698.490,84	6.031.398,60

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en memoria	2.018	2.017
A) PASIVO			
A-3) Débitos y partidas a pagar		-135,52	38,35
IX. Otras deudas:		-135,52	38,35
1.- Deudas con las Administraciones públicas		0,00	17,10
3.- Resto de otras deudas		-135,52	21,25
A-5) Provisiones técnicas		49.990,57	607.625,54
III. Provisión de seguros de vida		0,00	598.610,36
3.- Provisión matemática		0,00	598.610,36
V. Provisión para participación en beneficios y para extornos	Nota 9	49.990,57	0,00
IV. Provisión para prestaciones		0,00	9.015,18
A-6) Provisiones no técnicas		1.911,86	1.911,86
IV. Otras provisiones no técnicas		1.911,86	1.911,86
A-7) Pasivos fiscales		13.033,14	16.013,53
I. Pasivos por impuesto corriente	Nota 8	13.033,14	16.013,53
TOTAL PASIVO		64.800,05	625.589,28
B) PATRIMONIO NETO			
B-1) Fondos propios		5.633.690,79	5.405.809,32
I. Capital o fondo mutual		30.050,61	30.050,61
1.- Capital escriturado o fondo mutual	Nota 6	30.050,61	30.050,61
III. Reservas		5.375.758,71	5.184.386,96
3.- Otras reservas	Nota 6	5.375.758,71	5.184.386,96
VII. Resultado del ejercicio		227.881,47	191.371,75
TOTAL PATRIMONIO NETO		5.633.690,79	5.405.809,32
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		5.698.490,84	6.031.398,60



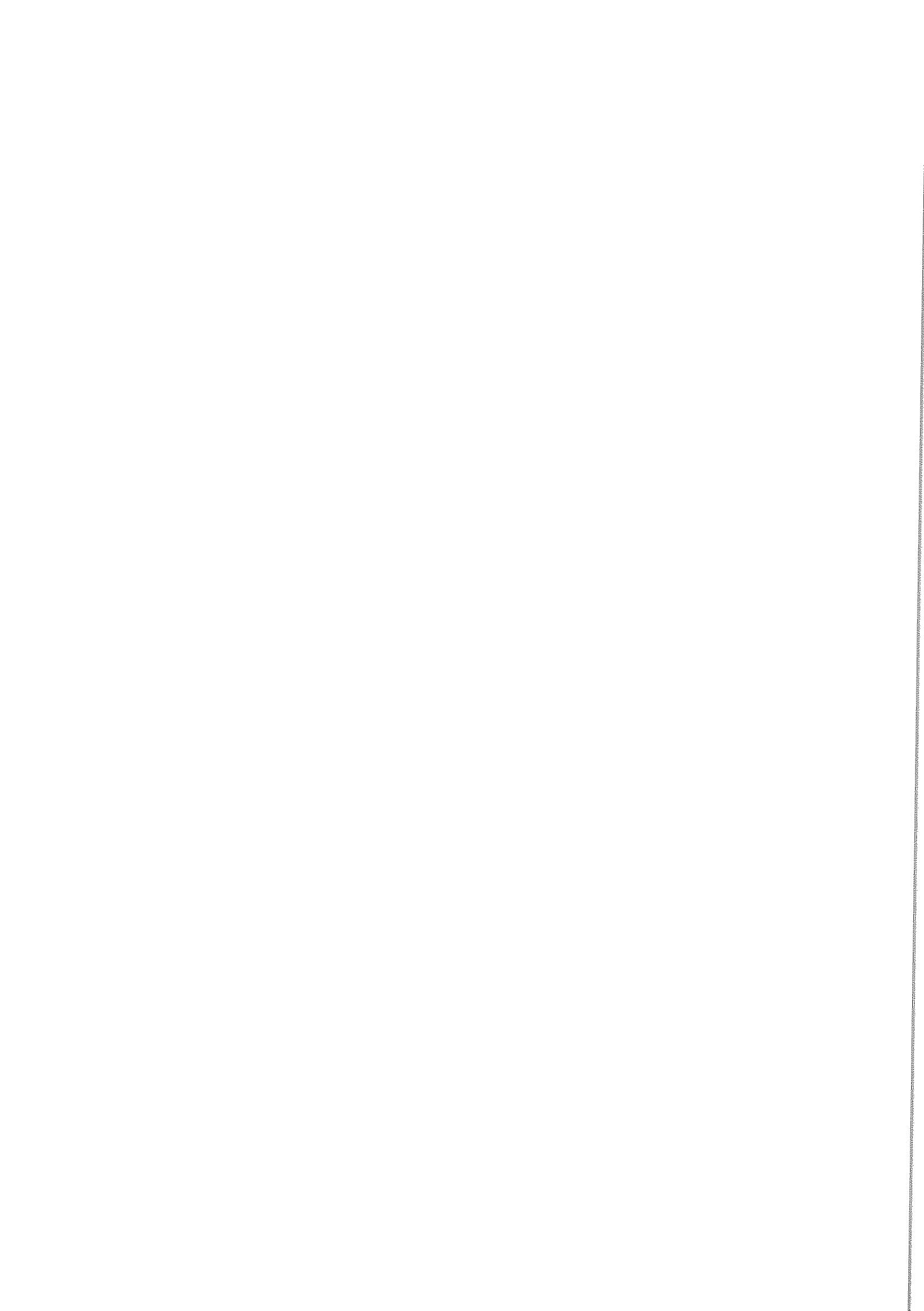
PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
NIF	V39018726	CUENTA DE P Y G FORMULADA EL 30 DE MARZO DE 2019	
DENOMINACIÓN SOCIAL		jReula	
MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO SANTANDER, 2018			Espacio destinado para las firmas de los administradores
		UNIDAD	
		Euros	999114 X
		Miles	999115
II.CUENTA TÉCNICA SEGURO DE VIDA	Notas en memoria	2.018	2.017
II.1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro		73.575,44	0,00
a) Primas devengadas		73.575,44	0,00
a1) Seguro directo	Nota 9	73.575,44	0,00
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		0,00	0,00
II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inv.		0,00	0,00
II.4. Otros ingresos técnicos		0,00	0,00
II.5. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro		-17.384,58	-6.561,32
a) Prestaciones y gastos pagados		-18.000,00	0,00
a1) Seguro directo	Nota 9	-18.000,00	0,00
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		9.015,18	0,00
b1) Seguro directo		9.015,18	0,00
c) Gastos imputables a prestaciones	Nota 9	-8.399,76	-6.561,32
II.6. Variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro (+ ó -)		598.610,36	38.733,46
a) Provisiones para seguros de vida		598.610,36	38.733,46
a1) Seguro directo	Nota 9	598.610,36	38.733,46
II.7. Participación en beneficios y extornos		-49.990,57	0,00
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		0,00	0,00
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos (+ ó -)	Nota 9	-49.990,57	0,00
II.8. Gastos de explotación netos		-75.597,82	-59.051,87
b) Gastos de administración	Nota 9	-75.597,82	-59.051,87
II.9. Otros gastos técnicos		0,00	0,00
II.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-6.269,60	-6.269,60
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-6.269,60	-6.269,60
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	Nota 5	-6.269,60	-6.269,60
II.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inv.		0,00	0,00
II.12. Subtotal (Resultado de la cuenta técnica del seguro de vida)		522.943,23	-33.149,33
III.CUENTA NO TÉCNICA		2.018	2.017
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		170.007,00	225.940,10
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras	Nota 6	84.782,00	7.197,04
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		85.225,00	218.743,06
d2) De inversiones financieras	Nota 6	85.225,00	218.743,06
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		-572.505,59	-120.190,03
a) Gastos de gestión de las inversiones		-14.528,11	-14.840,03
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras		-14.528,11	-14.840,03
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		-557.977,48	-105.350,00
c2) De las inversiones financieras	Nota 6	-557.997,48	-105.350,00
III.3. Otros ingresos		158.397,32	157.561,59
b) Resto de ingresos	Nota 9	158.397,32	157.561,59
III.4. Otros gastos		0,00	-14.932,88
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones		0,00	0,00
b) Resto de gastos		0,00	-14.932,88
III.5. Subtotal (Resultado de la cuenta no técnica)		-244.101,27	248.378,78
III.6. Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		278.841,96	215.229,45
III.7. Impuesto sobre beneficios	Nota 8	-50.960,49	-38.790,58
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		227.881,47	191.371,75
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)		0,00	0,00
III.10. Resultado del ejercicio (III.8 + III.9)		227.881,47	191.371,75



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PROPIO

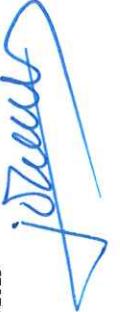
NIF	V39018726	EIGR FORMULADO EL 30 DE MARZO DE 2019	UNIDAD
DENOMINACIÓN SOCIAL			
MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO SANTANDER			
2018		Espacio destinado para las firmas de los administradores	

a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas en la memoria	2.018	2.017
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 3	227.881,47	191.371,75
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		0,00	0,00
II.1. - Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.2. - Coberturas de los flujos de efectivo			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas			
Otras reclasificaciones			
II.3. - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.4. - Diferencias de cambio y conversión			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.5. - Diferencias de cambio y conversión			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.6. - Activos mantenidos para la venta			
Ganancias y pérdidas por valoración			
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Otras reclasificaciones			
II.7. - Ganancias / (P ^{as}) actuariales por retribuciones a L/P al personal			
II.8. - Otros ingresos y gastos reconocidos			
II.9. - Impuesto sobre beneficios			
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		227.881,47	191.371,75



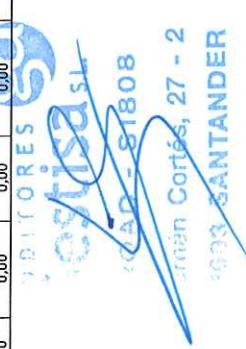
NIF	V35018726	ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO FORMULADO EL 30 DE MARZO DE 2019	UNIDAD
DENOMINACIÓN SOCIAL			
MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO SANTANDER			

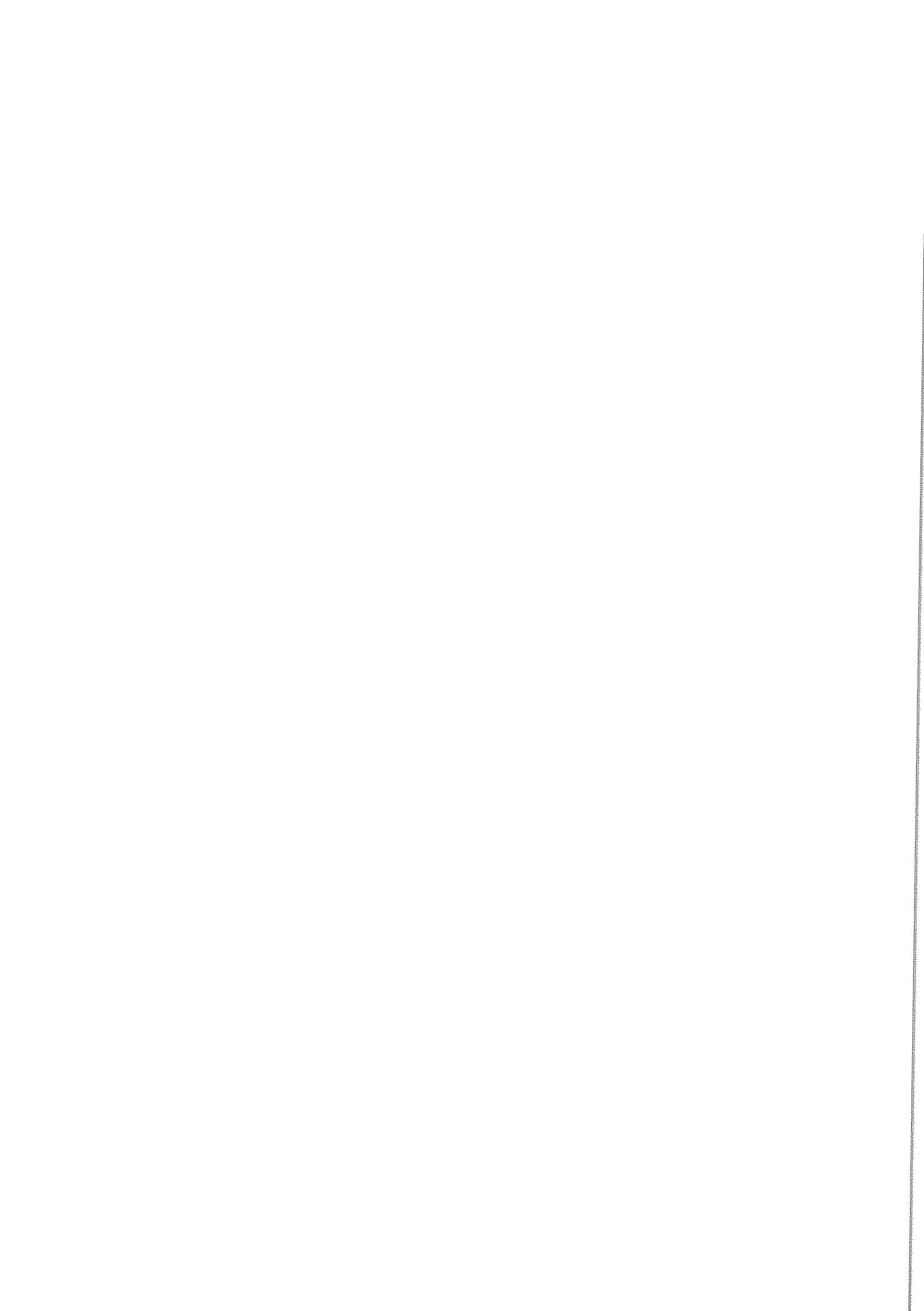
Espacio destinado para las firmas de los administradores



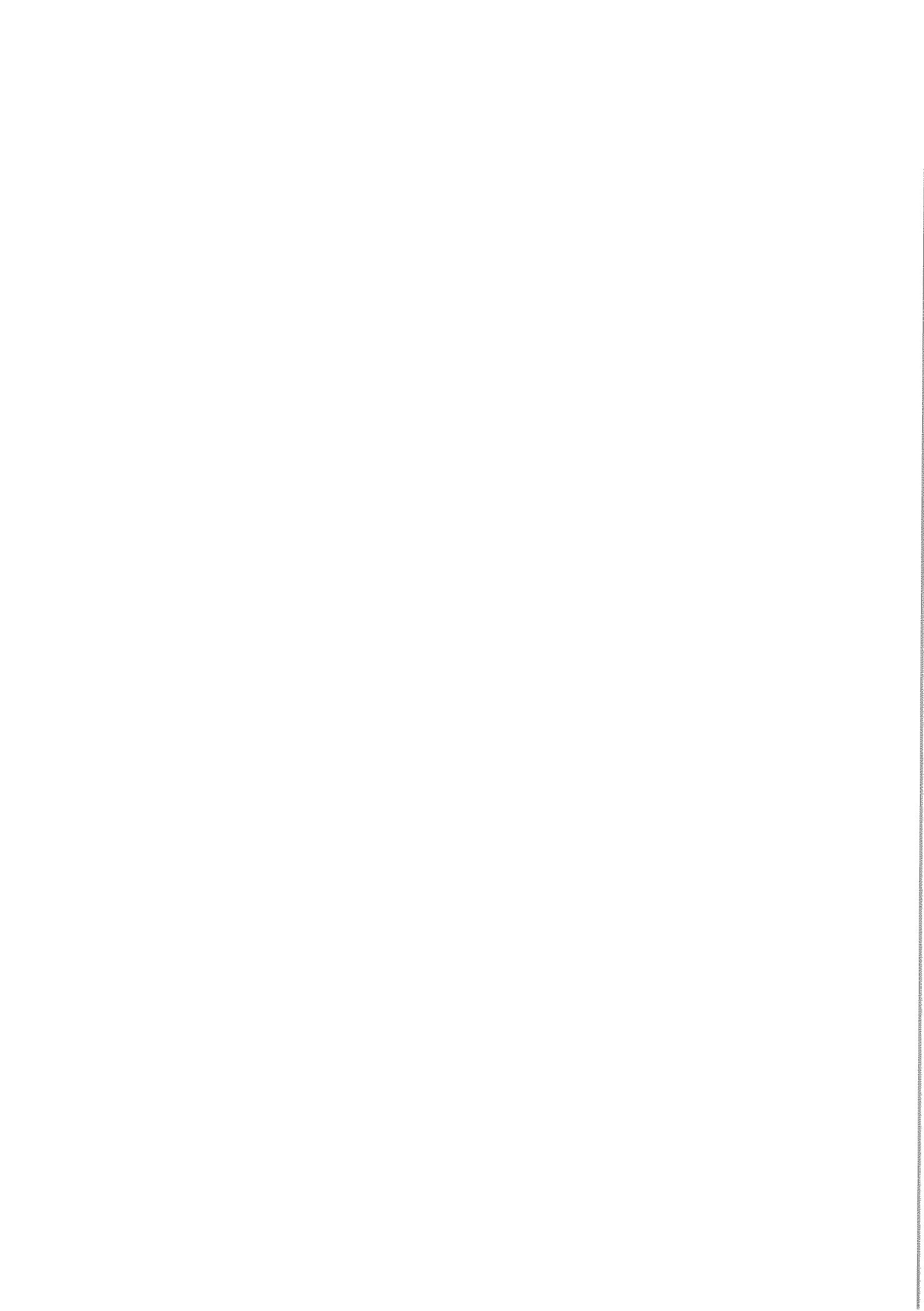
b) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018							
	Capital o fondo mutual Escrutado	Prima de emisión	Reservas (Acciones en patrimonio propio)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socio o mutualistas	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	30.050,61	0,00	4.926.504,24	0,00	0,00	257.882,72	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2016							
II. Ajustes por errores 2016							
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	30.050,61	0,00	4.926.504,24	0,00	257.882,72	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos							
II. Operaciones con socios o mutualistas							
1. Aumentos de capital o Fondo Mutual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	191.371,75	0,00
2. (-) Reducciones de capital o Fondo Mutual							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4. (-) Distribución de dividendos o de ramas activas							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o mutualistas							
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	257.882,72	0,00	-257.882,72	0,00	0,00
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio							
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto							
3. Otras variaciones							
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	30.050,61	0,00	5.184.386,96	0,00	0,00	191.371,75	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2017							
II. Ajustes por errores 2017							
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	30.050,61	0,00	5.184.386,96	0,00	191.371,75	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	237.881,47	0,00
II. Operaciones con socios o mutualistas							
1. Aumentos de capital o Fondo Mutual							
2. (-) Reducciones de capital o Fondo Mutual							
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)							
4. (-) Distribución de dividendos o de ramas activas							
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)							
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios							
7. Otras operaciones con socios o mutualistas	0,00	0,00	191.371,75	0,00	-191.371,75	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto							
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio							
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto							
3. Otras variaciones							
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	30.050,61	0,00	5.375.758,71	0,00	0,00	237.881,47	0,00


SANTANDER
C/ AD - 81808
1003 SANTANDER
M. Cortés, 27 - 2

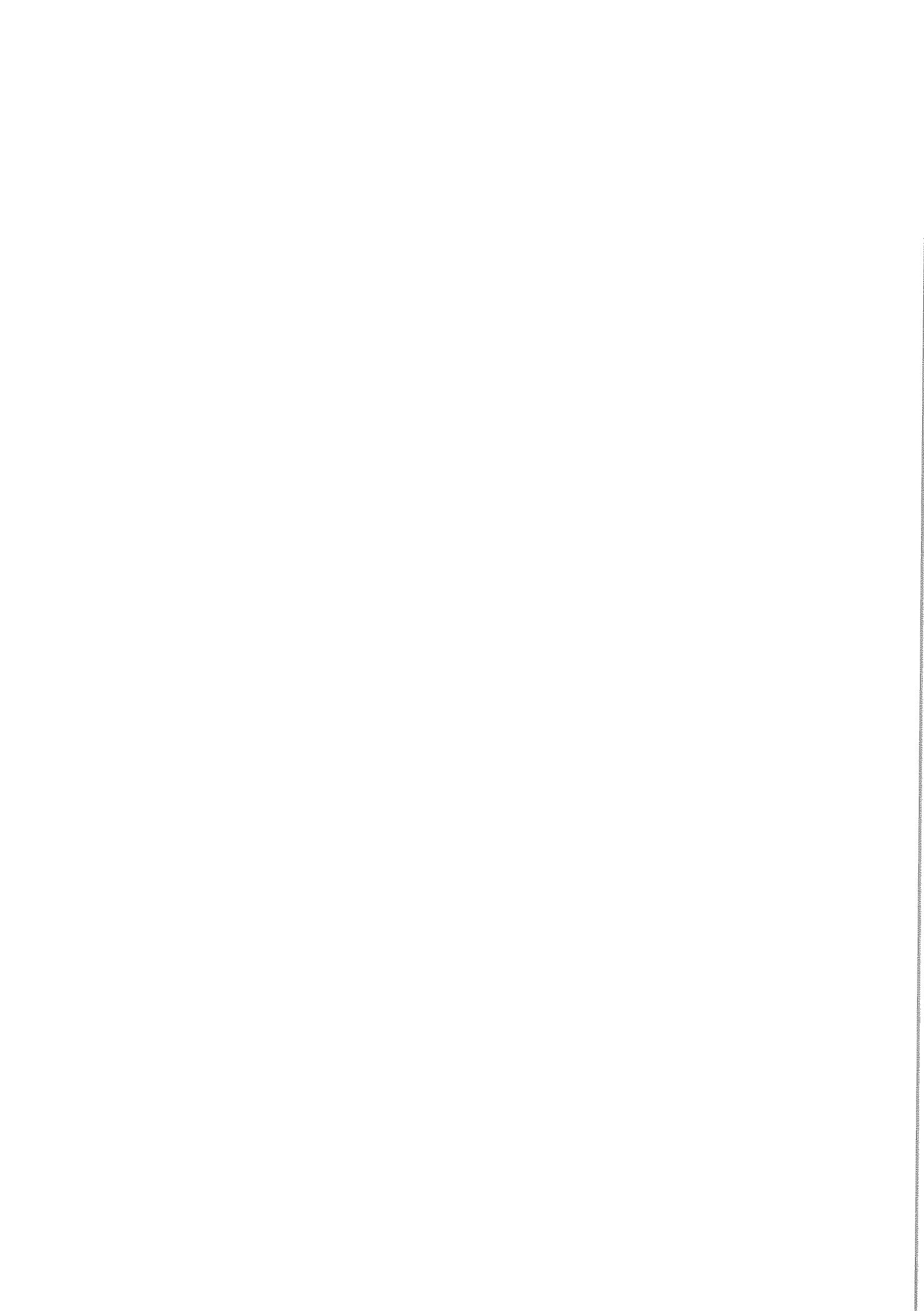


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
NIF	V39018726	EFE FORMULADO EL 30 DE MARZO DE 2019	
DENOMINACIÓN SOCIAL			
MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO SANTANDER 2018			Espacio destinado para las firmas de los administradores
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		Notas en la memoria	2.018 2.017
A1. Actividad aseguradora			
1.- Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		Nota 9	73.575,44 0,00
2.- Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado		Nota 9	18.000,00 0,00
3.- Cobros reaseguro cedido			
4.- Pagos reaseguro cedido			
5.- Recobro de prestaciones			
6.- Pagos de retribuciones a mediadores			
7.- Otros cobros de explotación		Nota 9	8.399,76 6.561,32
8.- Otros pagos de explotación			73.575,44 0,00
9.- Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7) = I		Nota 9	26.399,76 6.561,32
10.- Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8) = II			
A2. Otras actividades de explotación			
1.- Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones		Nota 9	84.734,76 83.821,59
2.- Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones		Nota 9	77.013,48 58.418,44
3.- Cobros de otras actividades			84.734,76 83.821,59
4.- Pagos de otras actividades			77.013,48 58.418,44
5.- Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3) = III			-53.940,88 -64.786,26
6.- Total pagos de otras actividades de explotación (2+4) = IV			
7.- Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)			956,08 -45.944,43
A3. Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+ -V)			
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN			
B1. Cobros de las actividades de inversión			
1.- Inmovilizado material			
2.- Inversiones inmobiliarias			
3.- Activos intangibles			
4.- Instrumentos financieros			2.800,00 1.119.849,74
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
6.- Intereses cobrados			0,00 0,00
7.- Dividendos cobrados		Nota 6	84.782,00 7.197,04
8.- Unidad de negocio			
9.- Otros cobros relacionados con actividades de inversión			
10.- Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9) = VI			87.582,00 1.127.046,78
B2. Pagos de actividades de inversión			
1.- Inmovilizado material			0,00 0,00
2.- Inversiones inmobiliarias			
3.- Activos intangibles			
4.- Instrumentos financieros		Nota 6	2.298.061,69 1.152.100,00
5.- Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
6.- Unidad de negocio			
7.- Otros pagos relacionados con actividades de inversión			14.528,11 14.840,03
8.- Total pagos de efectivo de actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7) = VII			2.312.589,80 1.166.940,03
B3. Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)			-2.225.007,80 -39.893,25



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
NIF	V39018726	EFE FORMULADO EL 30 DE MARZO DE 2019	UNIDAD
DENOMINACIÓN SOCIAL			Euros
MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO SANTANDER	2018	<i>J. Díaz</i>	999114 X
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	999115
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		Notas en la memoria	2.018
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			2.017
C1. Cobros de actividades de financiación			
1.- Pasivos subordinados			
2.- Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital			
3.- Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas			
4.- Enajenación de valores propios			
5.- Otros cobros relacionados con actividades de financiación		Nota 12	75.000,00
6.- Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5) = VIII		Nota 12	150.000,00
C2. Pagos de actividades de financiación			
1.- Dividendos a los accionistas			
2.- Intereses pagados			
3.- Pasivos subordinados			
4.- Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas			
5.- Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas			
6.- Adquisición de valores propios			
7.- Otros pagos relacionados con actividades de financiación			
8.- Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7) = IX			0,00
C3. Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)			0,00
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)			75.000,00
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3+ C.3 + - X)			150.000,00
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo			-2.149.051,72
Efectivo y equivalentes al final del periodo			64.162,32
		Nota 7	4.766.220,65
			4.702.058,33
		Nota 7	2.617.168,93
			4.766.220,65

Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo	Notas en la memoria	2.018	2.017
1.- Caja y bancos	Nota 7	2.617.168,93	4.766.220,65
2.- Otros activos financieros			
3.- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista			
Total efectivo y equivalentes al final del periodo (1+2-3)	Nota 7	2.617.168,93	4.766.220,65



**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD		NIF
MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE SANTANDER MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA		V39018726
DOMICILIO SOCIAL		
HERNAN CORTES, 7. 3ºDCHA		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
SANTANDER	CANTABRIA	2.018

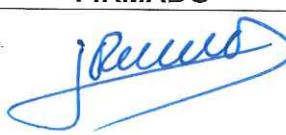
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).**

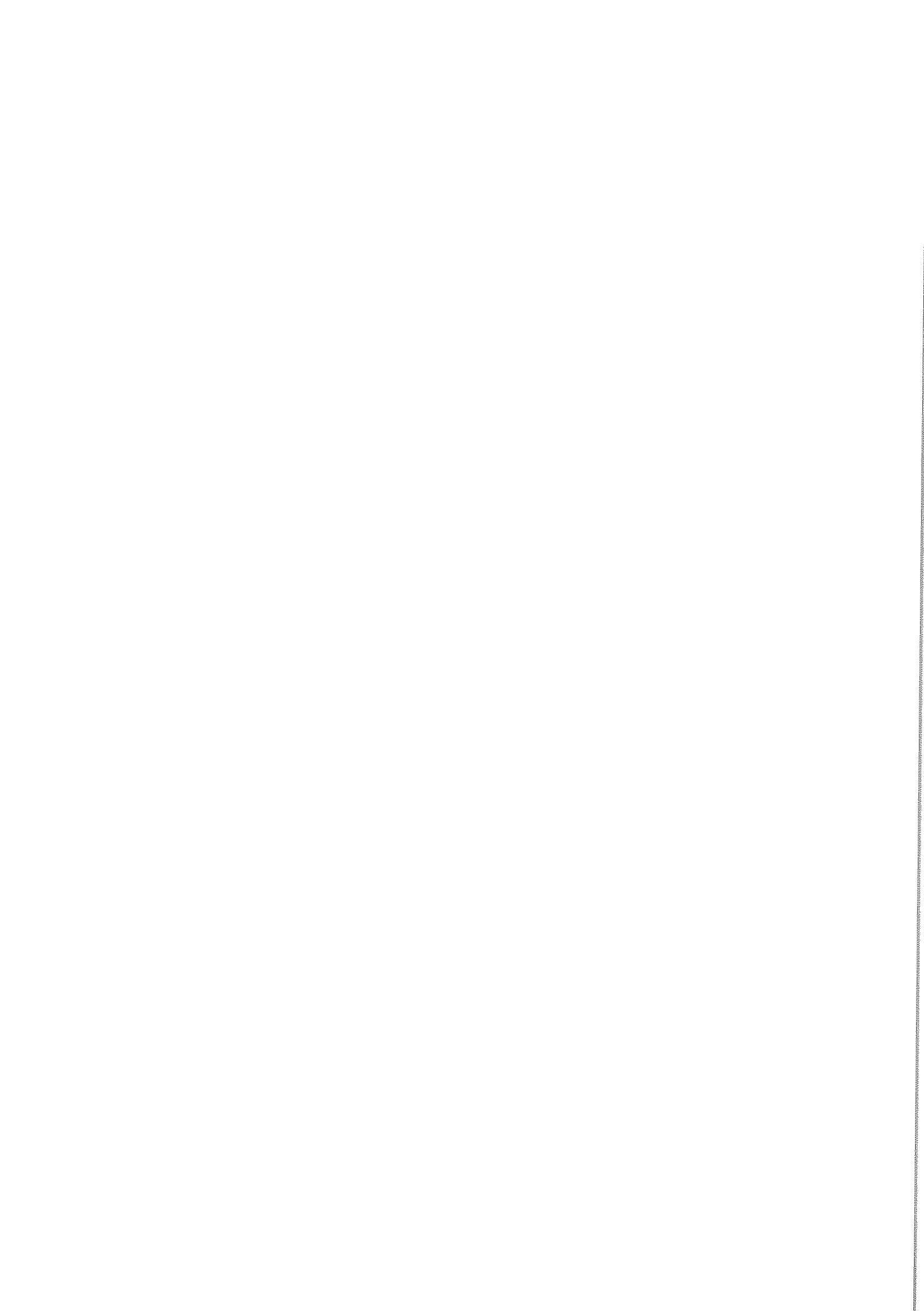


Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en un Apartado adicional de la Memoria de acuerdo a la norma de elaboración «4ª Cuentas anuales abreviadas» en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre).**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

* FIRMANTES	* FIRMADO
D. Francisco Javier Odriozola Gúezmes * Presidente	
D. César Cazón Rodríguez * Secretario	  ROAC-51808 Hernán Cortés, 27 - 2 39003 SANTANDER



**MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE SANTANDER,
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA**

MEMORIA EJERCICIO 2018

1. Actividad de la entidad

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE SANTANDER, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA, se constituyó en el año 1915. Inscrita en el Registro Oficial de Entidades de Previsión Social de la Dirección General de Seguros, el día 17 de octubre de 1991 con el número 226 y en el Registro Mercantil de Santander el día 29 de Marzo de 1993 con el número de Código de Identificación Fiscal G-39.018.726 con domicilio en Santander, C/ Hernán Cortés, 7 piso 3º Derecha.

La Mutualidad de empleados del Banco de Santander es promotora de los planes de pensiones PREVIFUTURO y PREVIFUTURO II, constituidos el 31 de Julio de 1990 y el 30 de Junio de 2006 respectivamente. El fin de estos fondos es proporcionar a sus Mutualistas y a sus familias la percepción de pensiones de Jubilación, Viudedad, Orfandad e Invalidez. Dicha finalidad podrá ser cubierta mediante promoción de planes de pensiones o creación de secciones básicas. Asimismo la Mutualidad se encarga de la gestión del SEGURO POR DEFUNCIÓN EN ACTIVO en todo el territorio nacional.

Así pues, el fin preferente de la Mutualidad se considera satisfecho con la adhesión del Asociado como Mutualista, tanto del Plan de Pensiones PREVIFUTURO y/o PREVIFUTURO II, así como la cobertura del riesgo de fallecimiento hasta los 65 años de edad del mutualista mediante un seguro temporal anual renovable.

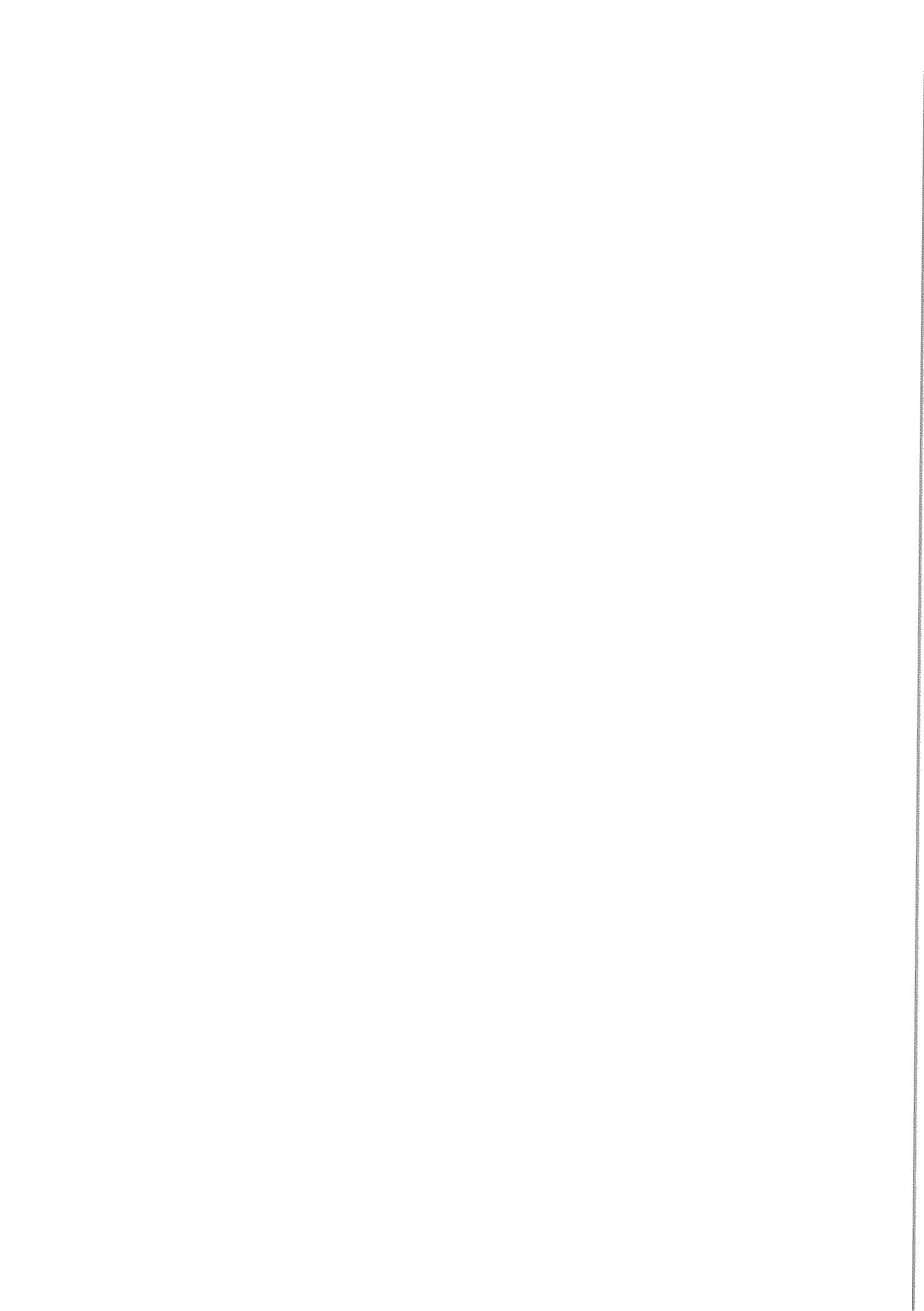
2. Bases de presentación de la cuentas anuales

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Mutualidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable para las entidades aseguradoras que operan en España, con objeto de mostrar la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de los flujos de efectivo y de los cambios en el Patrimonio Neto que se han generado durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018 de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa en vigor que resultan de aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018, que han sido formuladas por el órgano de Administración (a quien corresponde la gestión y administración del mismo), se encuentran pendientes de su aprobación por el Órgano de Control, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

ROAC - 81808
Hernán Cortés, 27 - 1
38003 SANTANDER



b) Principios Contables:

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios y normas de valoración generalmente aceptados para las entidades aseguradoras en España. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio, que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Entidad para la elaboración de las cuentas anuales.

Las cifras contenidas en los documentos que componen el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria están expresadas en euros.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

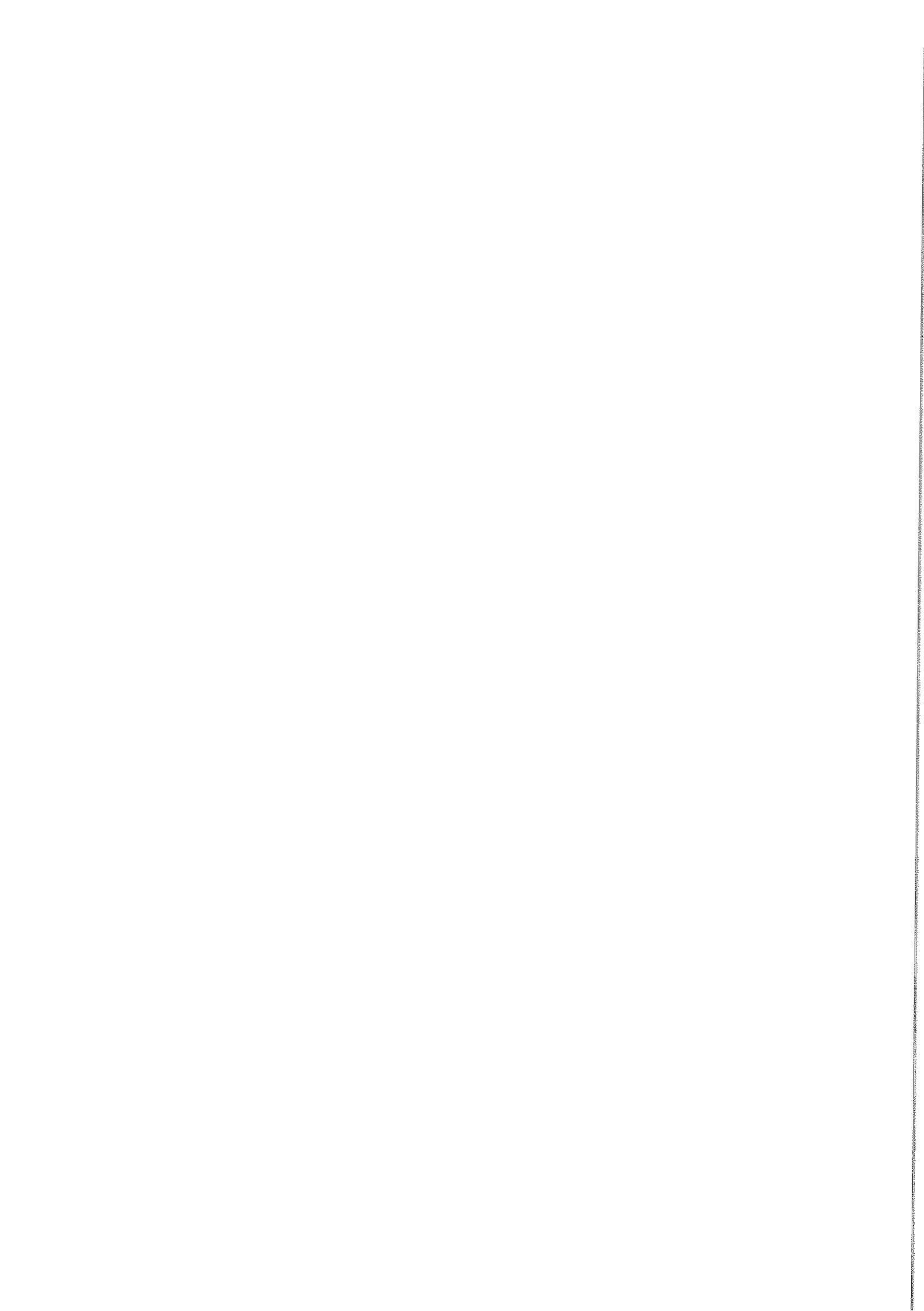
Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan constantemente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 5)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros consecuencia de provisiones (Nota 9)



d) Comparación de la información:

Los estados financieros del ejercicio 2018 que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios del patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo y las Notas de la Memoria, presentan de forma comparativa con dichos estados del ejercicio precedente.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales de activo o de pasivo que figuren en más de una partida del balance.

f) Cambios en criterios contables:

No se han realizado cambios de criterios contables.

g) Corrección de errores:

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre no aconsejan ajustes a las estimaciones a cierre del ejercicio.

h) Criterios de imputación de gastos e ingresos.

La entidad no opera simultáneamente en la actividad de vida y en la de no vida.

3. Aplicación de resultados

Los resultados de la Mutualidad en el ejercicio 2018, después de impuestos, han sido beneficios por importe de doscientos veintisiete mil ochocientos ochenta y un euros con cuarenta y siete céntimos (227.881,47 €).

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe 2018</u>	<u>Importe 2017</u>
Pérdidas y Ganancias.....	227.881,47 €	191.371,75 €

Aplicación

A reservas voluntarias.....	227.881,47 €	191.371,75 €
-----------------------------	--------------	--------------

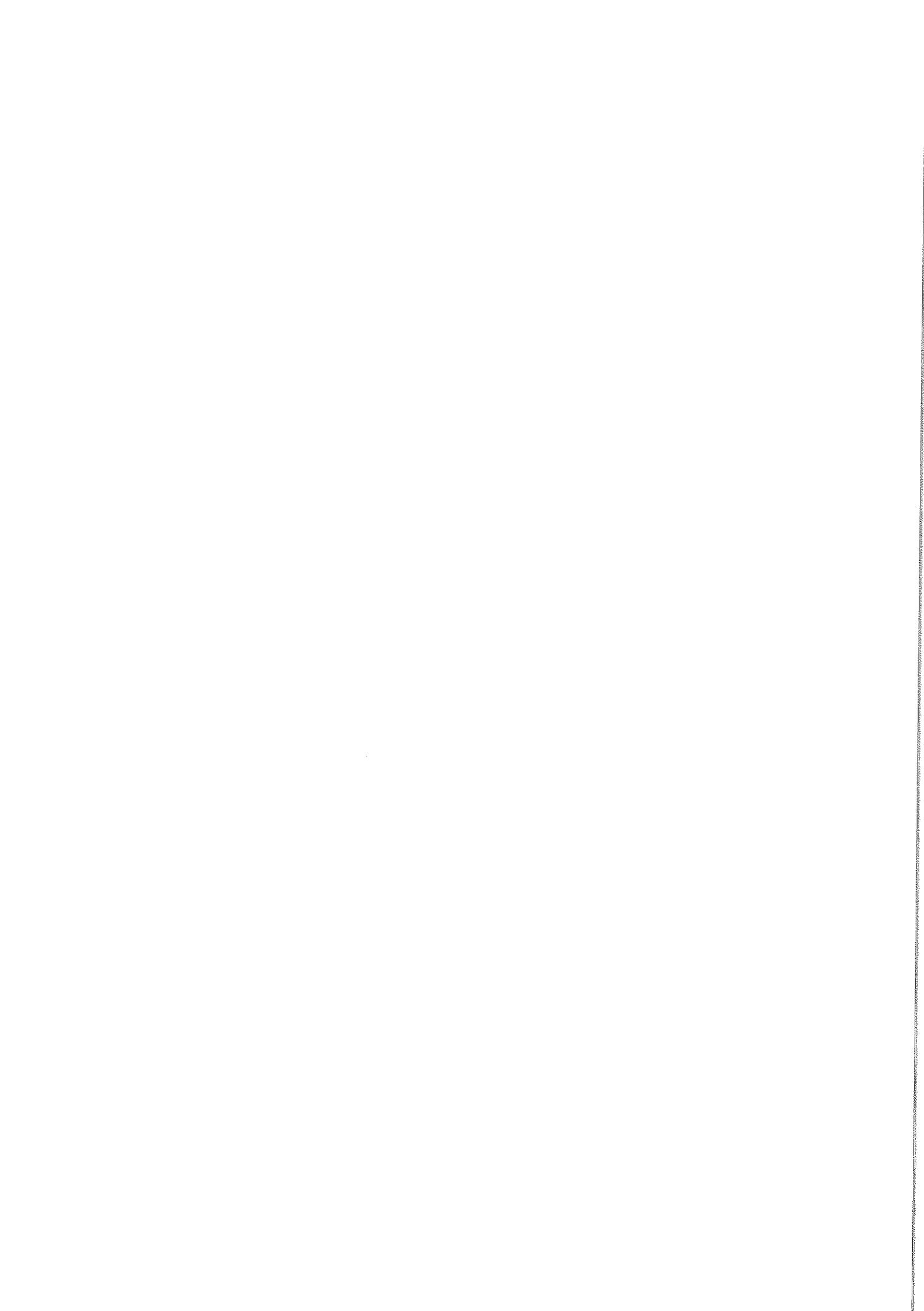
4. Normas de registro y valoración

a) Inmovilizado material:

a.1) Valoración inicial:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados por el precio de adquisición o coste producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se





producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Dentro de esta partida se incluyen los inmuebles propiedad de la entidad, que no se encuentran valorados a valor razonable puesto que se utilizan para el funcionamiento de la misma y no están mantenidos para la venta.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción porque no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Durante el ejercicio actual no ha sido capitalizado importe alguno en concepto de gastos financieros sobre bienes de inmovilizado material.

a.2) Valoración posterior:

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos de inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se calculan según la vida útil de los elementos, atendiendo a la depreciación sufrida por el funcionamiento, uso y disfrute.

AGRUPACIONES	AÑOS	PORCENTAJE
* Construcciones	50	2%
* Equipos proceso información	4	25%
* Elementos de transporte	3	33%

Deterioro de valor de los activos materiales

Correcciones valorativas por deterioro: Figuran en caso de que, al cierre, el valor contable supere el importe recuperable (entendido este como el importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta, y el valor en uso).

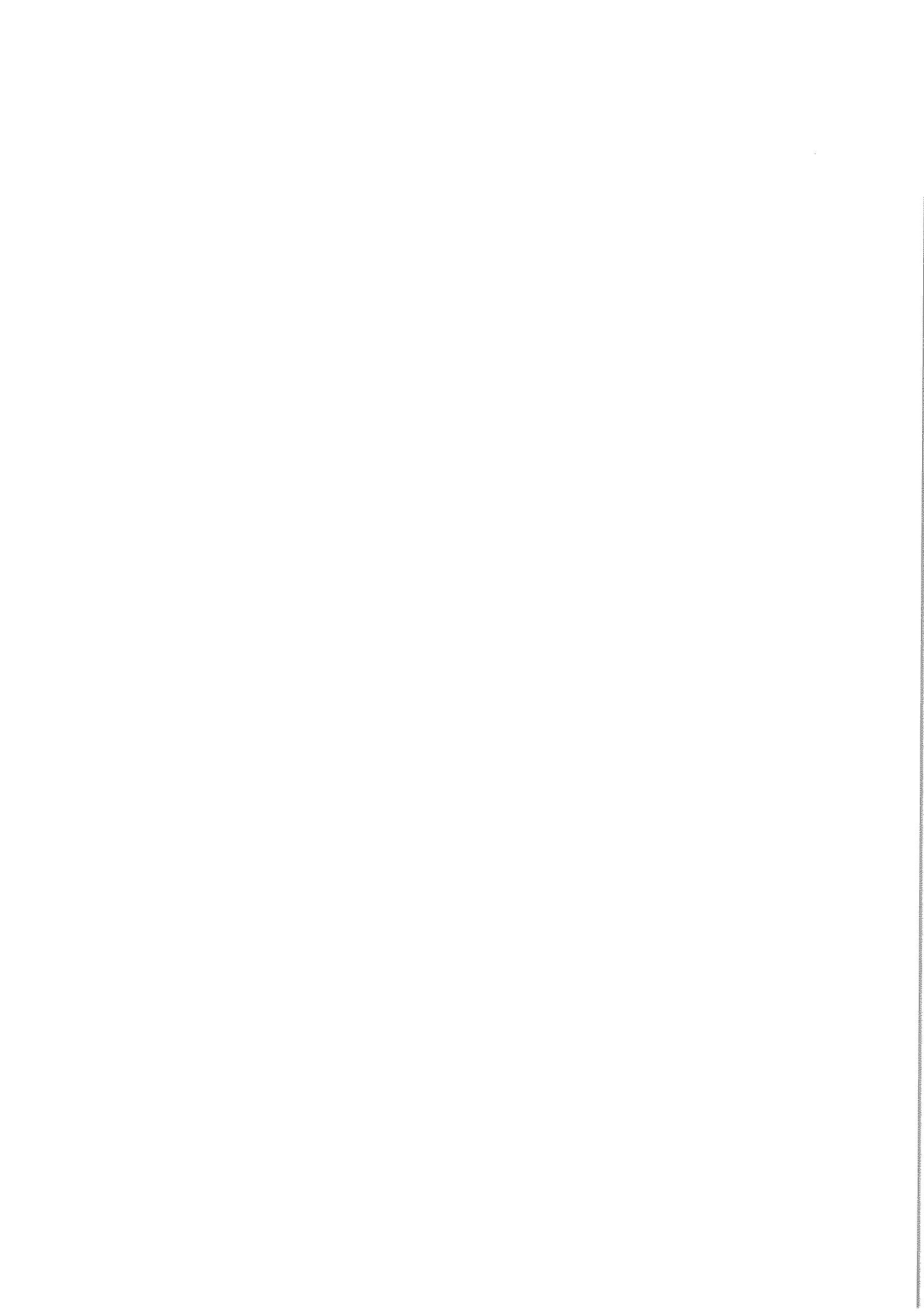
b) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Se entiende por arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de la circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.



Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El arrendador continuará presentando y valorando los activos cedidos en arrendamiento conforme a su naturaleza, incrementando su valor contable en el importe de los costes directos del contrato que le sean imputables, los cuales se reconocerán como gasto durante el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

c) Activos financieros y pasivos financieros:

Los instrumentos financieros que comprenden el balance se clasifican según las siguientes categorías:

c.1) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Activos financieros mantenidos para negociar (Instrumentos de patrimonio).
- Préstamos y partidas a cobrar.

Se valoran:

- Activos financieros mantenidos para negociar (Instrumentos de patrimonio).

Se incluyen instrumentos de patrimonio con el propósito de venderlo a corto plazo. Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo.

Valoración inicial:

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

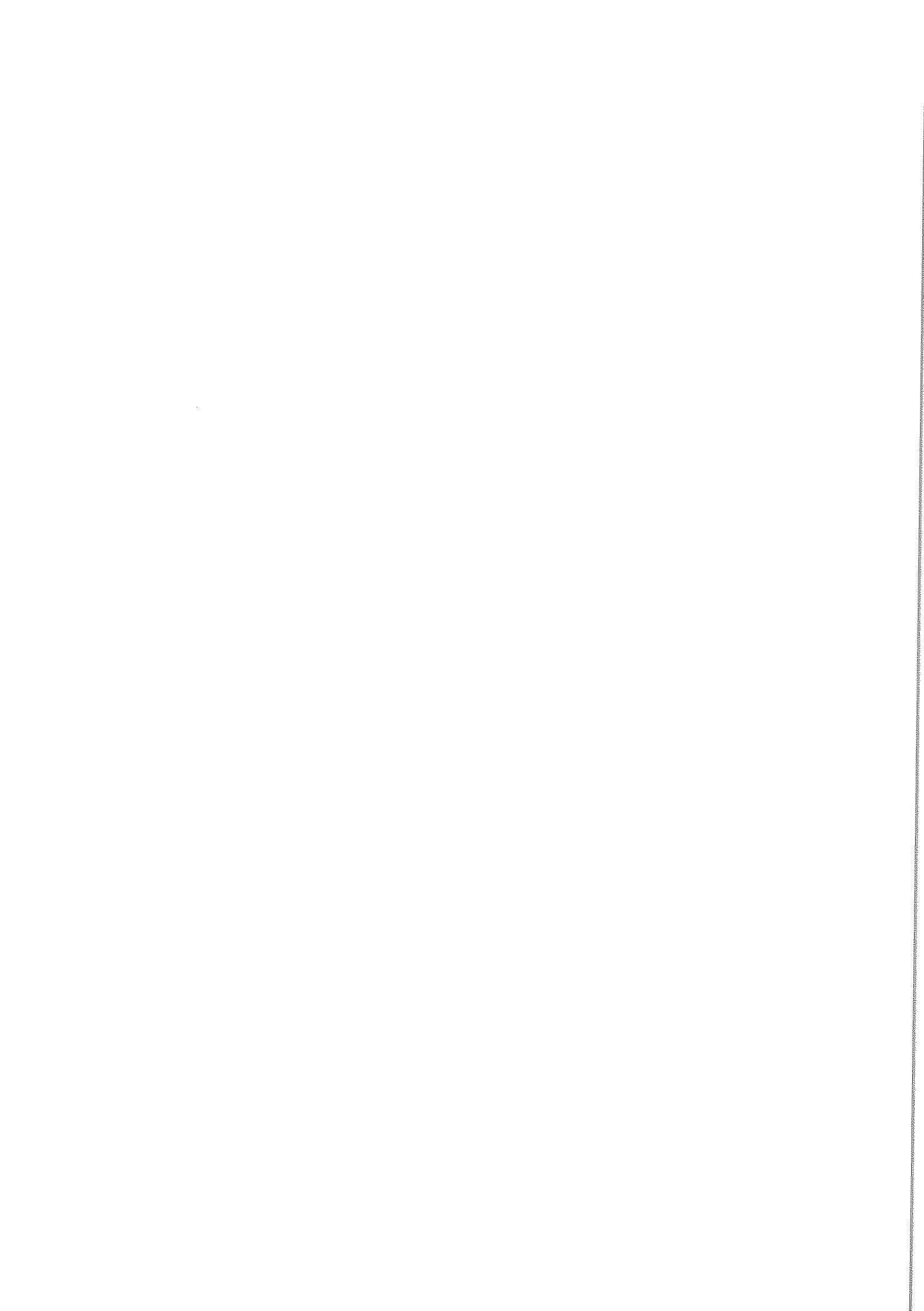
Tratándose de instrumentos de patrimonio forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Valoración posterior:

Se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

AUDITORES
Gestisa S.L.
ROAZ - 21808
Cortés, 27 - 2
39003 SANTANDER



- Valores e instrumentos financieros admitidos a negociación en un mercado regulado: su valor razonable se corresponde con el de su cotización al cierre del día a que se refiera su estimación o, en su defecto, al último publicado o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. Cuando se haya negociado en más de un mercado, se toma la cotización o precio correspondiente a aquél en que se haya producido el mayor volumen de negociación.

- Préstamos y partidas a cobrar.

Valoración inicial:

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual y los dividendos a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los depósitos se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Valoración posterior:

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos.

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con un vencimiento fijo en los cuales la sociedad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado a su coste amortizado.

Deterioro de valor de los activos financieros

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.



El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el

mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

c.2) Pasivos financieros:

- Débitos y partidas a pagar.

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

c.3) Reconocimiento:

Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

Tesorería: Se compone, en su caso, de los saldos destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, por el efectivo y los equivalentes de efectivo. En este capítulo se incluyen:

- Cuentas corrientes a la vista en Bancos e Instituciones de Crédito.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones con un vencimiento superior a 3 meses e inferior a 24 meses, de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo en cambios en valor.

- Activos del mercado monetario: se compone, en su caso, por pagarés, letras del Tesoro y por valores mobiliarios de renta fija que al cierre del ejercicio presenten un vencimiento superior a 3 meses e inferior a 24 meses.

Inversiones financieras: Estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar y Activos financieros mantenidos para negociar". En este capítulo se incluyen:

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, cuotas participativas, acciones y participaciones en instituciones de inversión colectiva y entidades de capital riesgo, así como productos estructurados de renta variable.
- Valores representativos de deuda: Obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, así como los productos estructurados de renta fija.
- Depósitos en bancos y entidades de depósito: depósitos que la Mutualidad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Deudores: La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar".
- Administraciones Públicas: recoge, en su caso, saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores.

Clasificación de los pasivos financieros

La totalidad de estos epígrafes, incluidos en el capítulo "Acreedores", se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar":

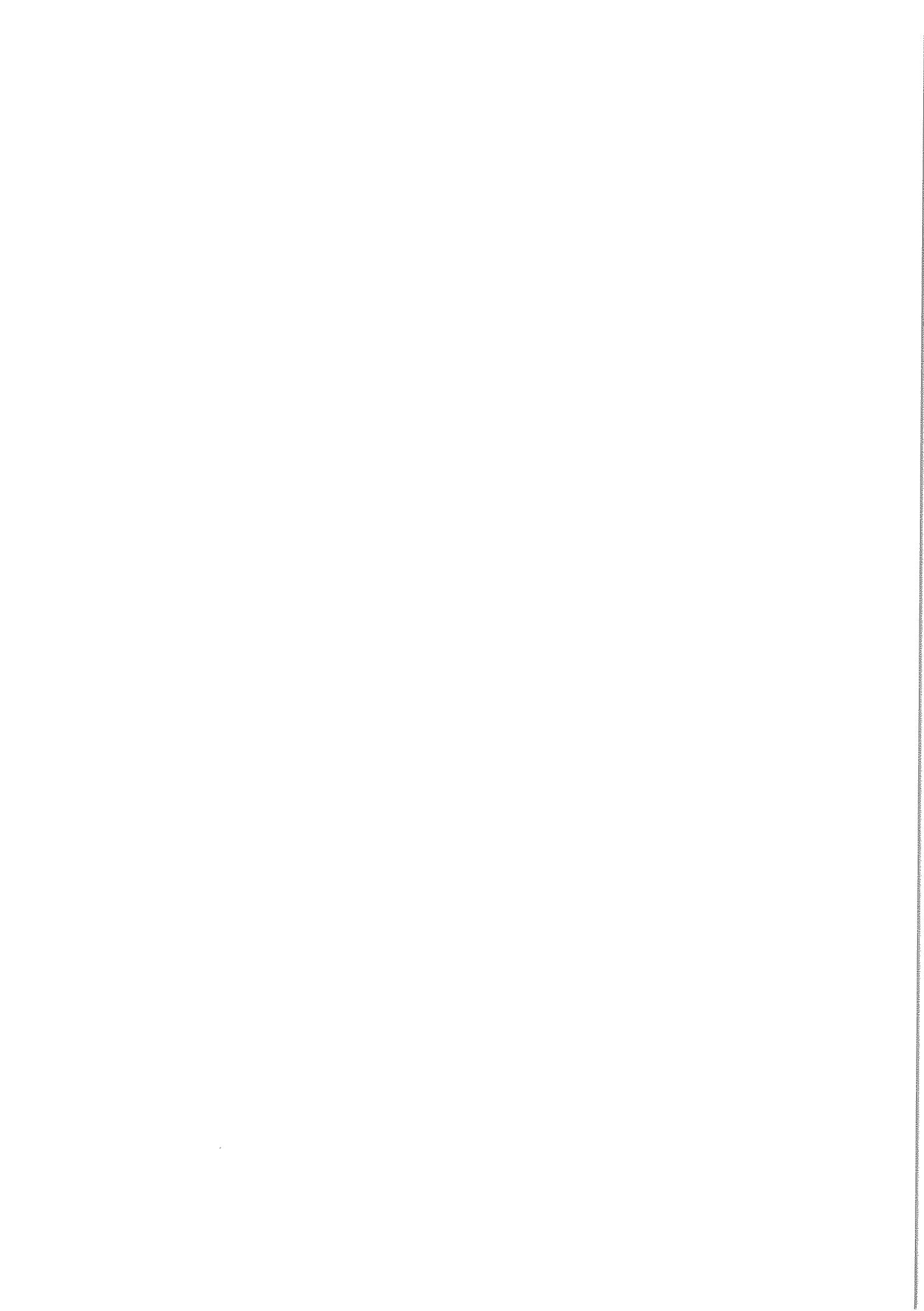
- Acreedores por servicios profesionales: recoge, en su caso, los importes pendientes de pago por servicios prestados a la Mutualidad, incluidos los de auditoría.
- Administraciones públicas: recoge, en su caso, a profesionales por servicios prestados, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio además del Impuesto de Sociedades.

d) Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre el resultado contable ajustado del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal. Se encuentran registrados aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que van a poder hacerse efectivos. Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se



mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

e) Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Se imputan en el apartado cuenta técnica del seguro de vida todos aquellos gastos relacionados directamente con las prestaciones ofrecidas por la Mutualidad. Además de aquella parte proporcional de los gastos generales según criterio comunicado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Se aplica el 10% del Gasto de explotación del ejercicio que corresponde a gastos que deben imputarse a prestaciones por tratarse de gastos relacionados con la gestión de los siniestros.

f) Provisiones Técnicas:

El cálculo correspondiente a las provisiones técnicas ha sido realizado por Ricardo Pulido Parejo, Actuario Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles con el número 2.155, e inscrito en el Registro Especial de Actuarios de Planes y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Hacienda con el número H0876, y tiene por objeto la valoración de las provisiones técnicas por las coberturas de seguros asumidas por la Mutualidad con sus Mutualistas con los criterios de las Bases Técnicas.

Con fecha de efecto 1 de enero de 2018 la Mutualidad de Empleados del Banco de Santander habiendo adoptado los acuerdos pertinentes en su junta directiva modifica el anterior auxilio básico de ayuda por defunción con la estructura actuarial de un seguro temporal a la cobertura a los mutualistas mediante un seguro temporal anual renovable.

Las provisiones matemáticas se calcularán conforme a lo establecido en la Sección Segunda (Valoración de provisiones técnicas) del Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre.

g) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

AUDITORES
LOGISTICA S.L.
ROAIC 151808
Hernán Cortés, 27 - 2
39003 SANTANDER

5. Inmovilizado material

El inmovilizado material que aparece en el balance por un valor de 106.575,58 euros comprende las siguientes partidas:

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRAD/ TRASP	SALIDAS	SALDO FINAL
21100000	Edificios	25.443,37	-	-	25.443,37
21100001	Otras Construcciones	139.434,80	-	-	139.434,80
21700000	Equipos para procesos de Información	9.265,96	-	-	9.265,96
21800000	Elementos de Transporte	9.287,63	-	-	9.287,63
28110000	Amort. Acum. Edificios	-15.775,05	-508,88	-	-16.283,93
28110001	Amort. Acum. Otras Construcciones	-41.830,52	-2.788,68	-	-44.619,20
28110002	Amort. Acum. EPI.	-9.265,96	-	-	-9.265,96
28180001	Amort. Acum. Elem. Transporte	-3.715,05	-2.972,04	-	-6.687,09
	TOTAL	112.845,18	-6.269,60	-	106.575,58

Los movimientos del inmovilizado material durante el ejercicio 2017 comprendieron las siguientes partidas que ascendían a 112.845,18 euros.

CUENTA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	ENTRAD/ TRASP	SALIDAS	SALDO FINAL
21100000	Edificios	25.443,37	-	-	25.443,37
21100001	Otras Construcciones	139.434,80	-	-	139.434,80
21700000	Equipos para procesos de Información	9.265,96	-	-	9.265,96
21800000	Elementos de Transporte	9.287,63	-	-	9.287,63
28110000	Amort. Acum. Edificios	-15.266,17	-508,88	-	-15.775,05
28110001	Amort. Acum. Otras Construcciones	-39.041,84	-2.788,68	-	-41.830,52
28110002	Amort. Acum. EPI.	-9.265,96	-	-	-9.265,96
28180001	Amort. Acum. Elem. Transporte	-743,01	-2.972,04	-	-3.715,05
	TOTAL	119.114,78	-6.269,60	-	112.845,18

Las amortizaciones se calculan según la vida útil de los elementos, atendiendo a la depreciación sufrida por el funcionamiento, uso y disfrute.

AGRUPACIONES	AÑOS	PORCENTAJE
* Construcciones	50	2%
* Equipos proceso información	4	25%
* Elementos de transporte	3	33%


 ROAC - 01808
 Herminio Cortés, 27 - 2
 30003 SANTANDER

El valor contable de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizado es de 9.265,96 € (9.265,96 € en 2017).

Dentro de las partidas Edificios y Otras construcciones están contabilizados un piso y cuatro plazas de garaje. No se produce ningún movimiento durante el año 2018. Estas partidas no se consideran inversiones inmobiliarias ya que se utilizan como sede social y para el desarrollo de la actividad normal de la Mutualidad. No están mantenidas para la venta.

Valor Contable Edificios.....	9.159,44 €.
Valor Contable Garajes.....	94.815,60 €.

Se requirió por la Mutualidad un informe de tasación del piso que tiene su sede en la calle Hernán Cortés nº 7, 3º Derecha, ubicación de su sede social, por el que el arquitecto técnico encargado de la Tasación a 26 de Marzo de 2018 valoró en 378.512,00 euros.

Con fecha 26 de Marzo de 2.018, se realizó tasación de las cuatro plazas de estacionamiento de vehículos en el aparcamiento de la Plaza Machichaco. El arquitecto técnico encargado de la Tasación valoró en 218.668,80 euros.

Dentro de la partida Equipos para procesos de información están contabilizados los equipos informáticos.

Valor Contable Equipos informáticos.....	0,00 €
Valor Contable Elementos de transporte.....	2.600,54 €
Total Inmovilizado material.....	106.575,58 €

6. Instrumentos financieros

6.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la entidad.

6.1.1. Información relacionada con el balance.

a) Categorías de activos financieros:

Activos a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias. 2.974.609,21 euros. Se corresponde con los siguientes activos:

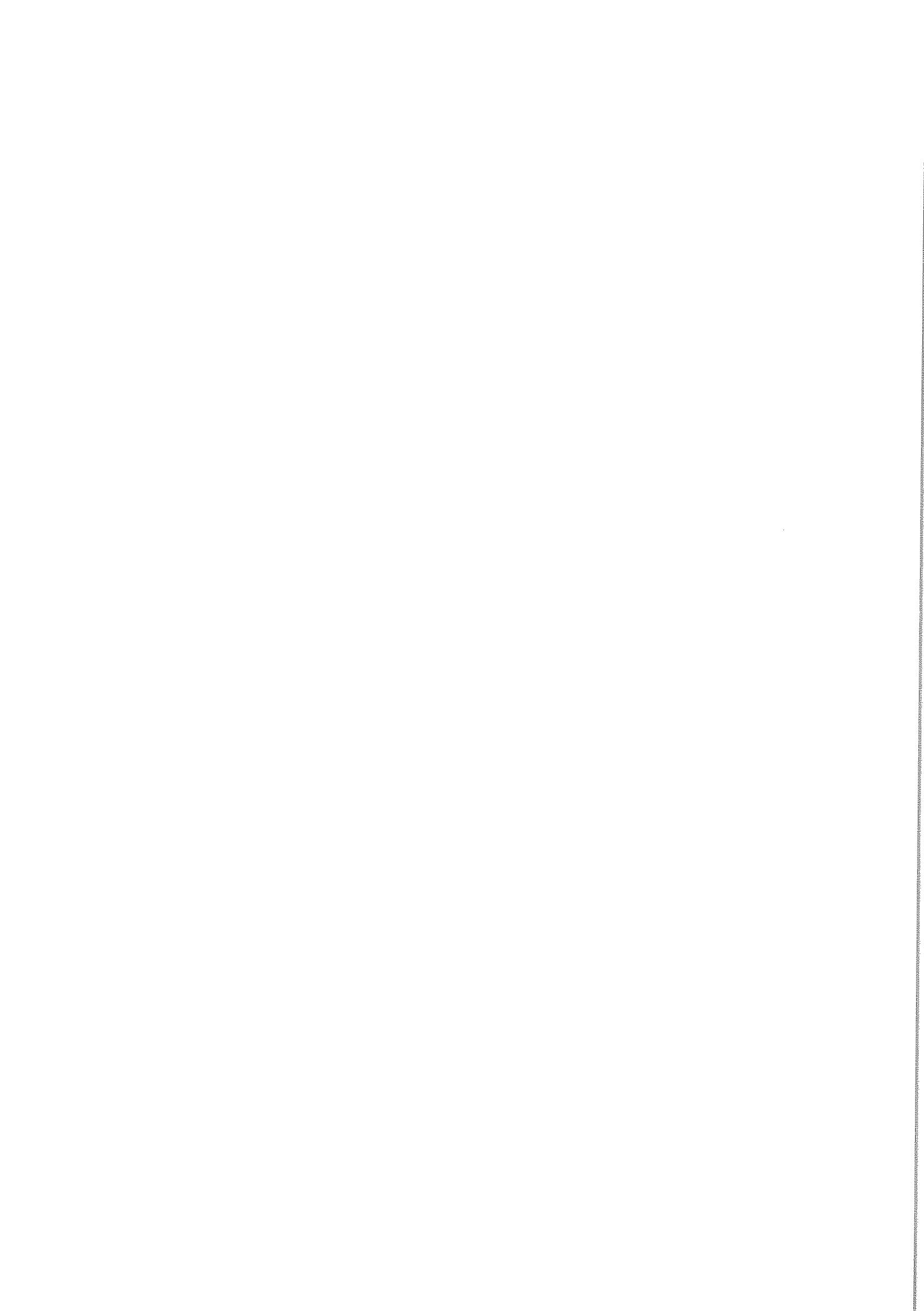
- 139.881 acciones BBVA

Año de compra: 2017-2018

Valor de compra: 855.471,86 euros.

Valor en libros: 648.418,38 euros





- 25.000 acciones TELEFONICA

Año de compra: 2017-2018
Valor de compra: 196.705,00 euros
Valor en libros: 183.475,00 euros

- 20.000 acciones NATURGY ENERGY

Año de compra: 2017-2018
Valor de compra: 371.750,00 euros
Valor en libros: 445.500,00 euros

- 50.000 acciones FARMA MAR, S.A.

Año de compra: 2017-2018
Valor de compra: 124.000,00 euros
Valor en libros: 54.500,00 euros

- 15.000 acciones RED ELECTRICA

Año de compra: 2017-2018
Valor de compra: 280.650,00 euros
Valor en libros: 292.425,00 euros

- 20.000 acciones FLUIDRA, S.A.

Año de compra: 2017-2018
Valor de compra: 229.100,00 euros
Valor en libros: 195.800,00 euros

- 155.525 acciones BANCO SANTANDER

Año de compra: 2018
Valor de compra: 711.435,83 euros
Valor en libros: 617.900,83 euros

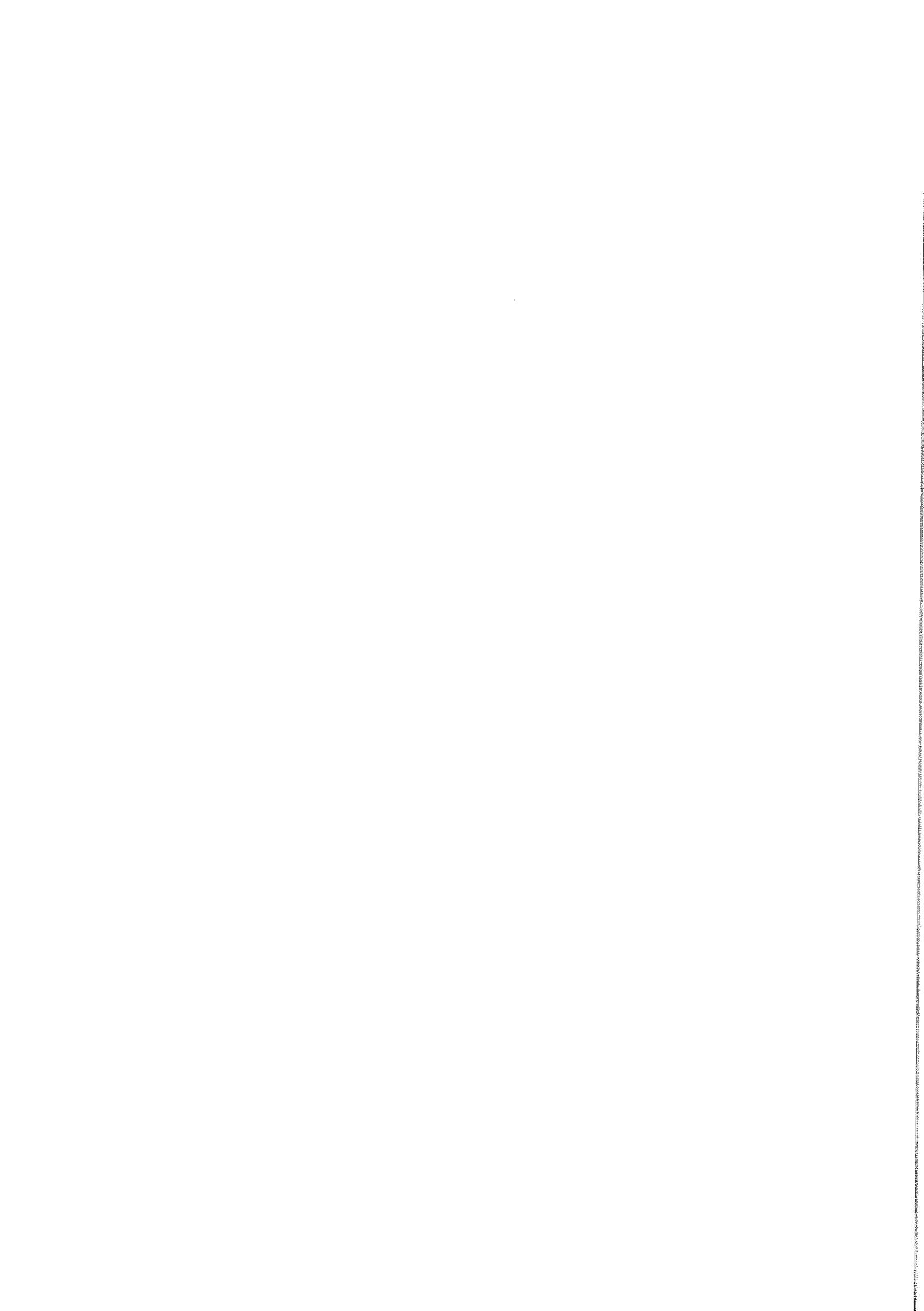
- 10.000 acciones SOLARIA ENERGIA MEDIOAMBIENTE.

Año de compra: 2018
Valor de compra: 46.750,00 euros
Valor en libros: 39.650,00 euros

- 20.000,00 acciones SIEMENS GAMESA RENEWABLE

Año de compra: 2018
Valor de compra: 271.738,00 euros
Valor en libros: 212.800,00 euros





- 11.000 acciones METROVACESA, S.A.

Año de compra: 2018
 Valor de compra: 172.700,00 euros
 Valor en libros: 121.990,00 euros

- 5.000,00 acciones MASMOVIL EBERCOM CLAS

Año de compra: 2018
 Valor de compra: 101.729,00 euros
 Valor en libros: 97.500,00 euros

- 30.000 acciones ORYZON GENOMICS, S.A.

Año de compra: 2018
 Valor de compra: 85.332,00 euros
 Valor en libros: 64.950,00 euros

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: 2.617.168,93 euros. Se corresponde a los siguientes activos:

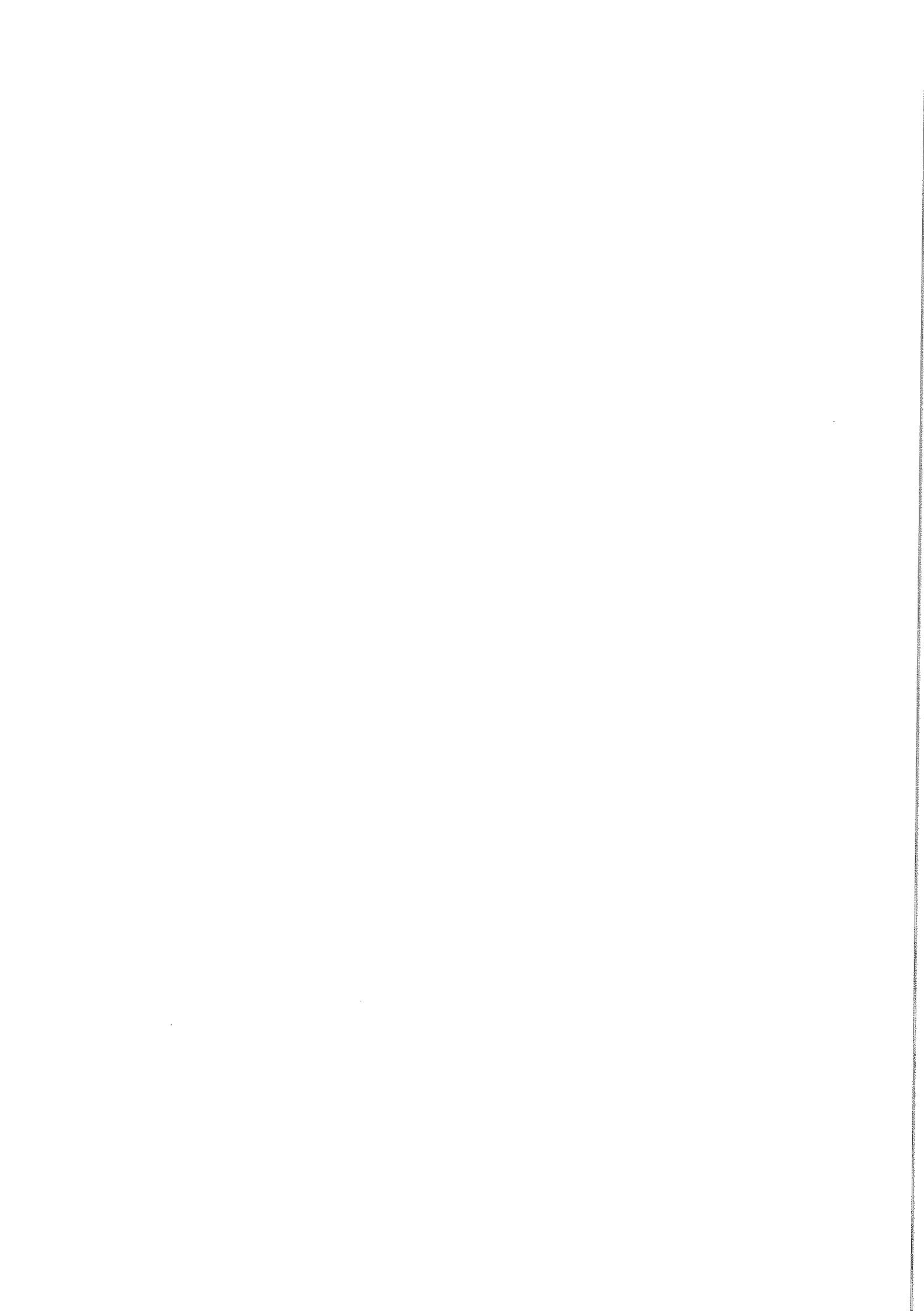
- Bancos e Instituciones de crédito cuenta corriente a la vista.
 Saldos al 31.12.18 por 2.617.168,93 euros.

El siguiente cuadro resume los instrumentos financieros a valor en libros a 31.12.2018:

CLASES CATEGORIAS	TESORERIA	INSTRUMENTOS FINANCIEROS		TOTAL
		INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	
		2018	2018	
Activos a V.R con cambios en PyG mantenidos para negociar.	-	2.974.609,21	-	2.974.609,21
Activos líquidos Equivalentes	2.617.168,93	-	-	2.617.168,93
TOTAL	2.617.168,93	2.974.609,21	-	5.591.779,14

El siguiente cuadro resume los instrumentos financieros a valor en libros a 31.12.2017:

AUDITORES
Gestisa S.L.
 ROAC - 61808
 Hernán Cortés, 27 - 2
 39003 SANTANDER



CLASES CATEGORIAS	TESORERIA	INSTRUMENTOS FINANCIEROS			TOTAL
		INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
		2017	2017	2017	2017
Activos a V.R con cambios en PyG mantenidos para negociar.	-	1.152.100,00	-		1.152.100,00
Activos líquidos Equivalentes	4.766.220,65	-	-		4.766.220,65
TOTAL	4.766.220,65	1.152.100,00			5.918.320,65

6.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

El importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionadas con tales activos corresponden a:

CLASES CATEGORIAS	BENEFICIOS E INGRESOS POR INTERESES Y DIVIDENDOS			TOTAL
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
	2018	2018	2018	
Activos a V.R con cambios en PyG mantenidos para negociar.	170.007,00	-		170.007,00
Activos líquidos Equivalentes	-	-		-
TOTAL	170.007,00			170.007,00

CLASES CATEGORIAS	BENEFICIOS E INGRESOS POR INTERESES Y DIVIDENDOS		
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	TOTAL
	2017	2017	2017
Activos a V.R con cambios en PyG mantenidos para negociar.	225.940,10	-	225.940,10
Activos líquidos Equivalentes	-	-	-
TOTAL	225.940,10	-	225.940,10

La composición de los valores “activos financieros con cambios en PyG a valor razonable”, registrados en la cuenta “Beneficios por Valoración de Instrumentos financieros por su Valor Razonable – Ingresos Inversiones Financieras” es la siguiente:

- Beneficios de cartera de negociación: 85.225,00 euros. (218.743,06 euros en el ejercicio 2017).
- Ingresos inversiones financieras (Dividendos): 84.782,00 euros. (7.197,04 euros en el ejercicio 2017).

La composición de los valores “Otros activos financieros con cambios en PyG a valor razonable”, registrados en la cuenta “Pérdidas por Valoración de Instrumentos financieros por su Valor Razonable” es la siguiente:

- Pérdidas por Valoración de Instrumentos financieros por su Valor Razonable”: 557.977,48 euros (105.350,00 euros en el ejercicio 2017).

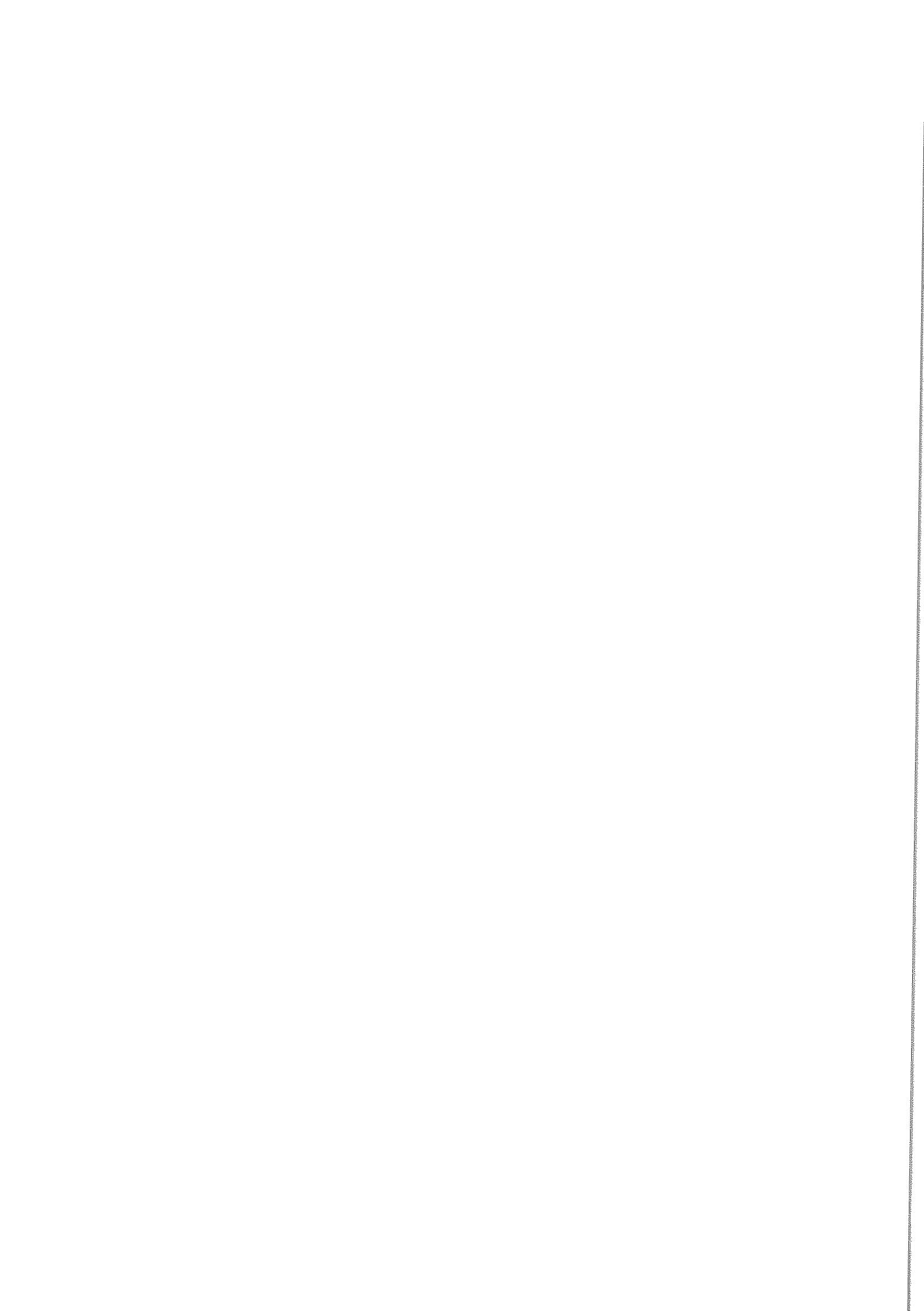
6.1.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los Fondos como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la inversión se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte.

AUDITORES
Gestisa S.L.
ROAC - S1308
Hernán Cortés, 27 - 2
59003 SANTANDER



6.2. Fondos Propios.

A 31 de Diciembre de 2018 su saldo es 5.633.690,79 euros, la composición del saldo en balance es la siguiente:

Fondo mutual por 30.050,61 euros compuesto por el fondo permanente de la mutualidad, que se encuentra totalmente desembolsado.

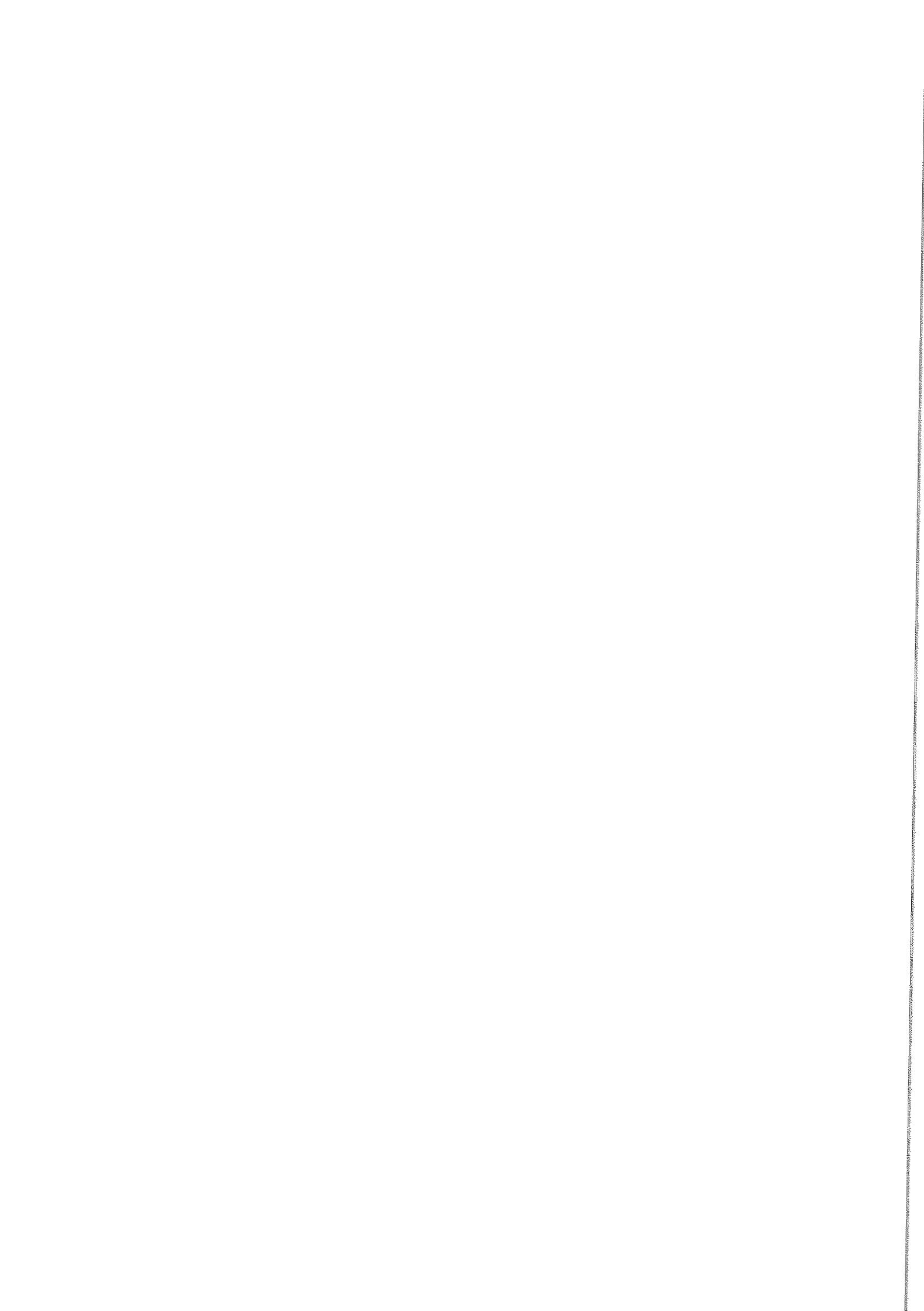
Reservas Voluntarias por 5.375.785,71 euros. Su saldo se ha incrementado en 2018 en 191.371,75 euros por la distribución de todo el resultado positivo del año 2017.

Resultado del ejercicio: 227.881,47 euros corresponden al resultado positivo neto del ejercicio después de impuestos de 2018 pendiente de aplicación.

7. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2018, la composición del saldo de este capítulo del balance era la siguiente:

	Euro
Bancos c/c vista: Bancos e instituciones de crédito	2.617.168,93
Total	2.617.168,93



8. Situación Fiscal

El importe del gasto por Impuesto sobre Sociedades corriente del ejercicio asciende a 50.960,49 euros, resultado de aplicar el 25% a la base imponible.

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y Gastos directamente imputados a Patrimonio Neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	227.881,47		-		-		227.881,47
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades	50.960,49	-	-	-	-	-	50.960,49
Diferencias Permanentes	-	75.000,00	-	-	-	-	75.000,00
Diferencias Temporarias	-	-	-	-	-	-	-
- Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
- Con origen en ejercicios anteriores.	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base Imponible (Resultado Fiscal)	203.841,96		-	-	-	-	203.841,96
Tipo de gravamen 25%	50.960,49		-	-	-	-	50.960,49
Retenciones y Pagos a Cuenta	-37.927,35		-	-	-	-	-37.927,35
Cuota Diferencial	13.033,14		-	-	-	-	13.033,14

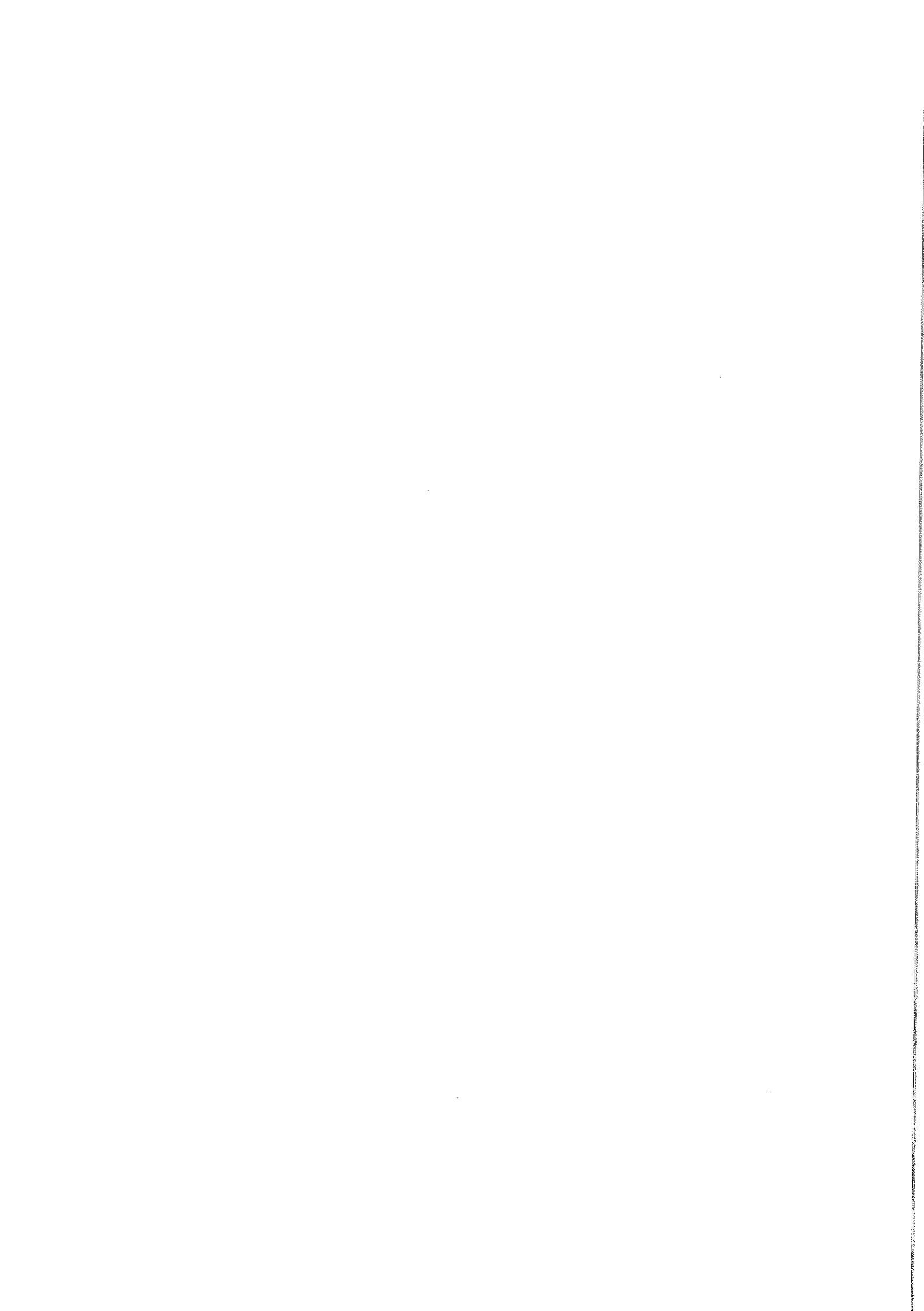
Las Diferencias Permanentes se deben a rentas exentas del impuesto sobre sociedades según la Ley 49/2002, de 23 de Diciembre, de "régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo".

Están exentos del impuesto sobre Sociedades los donativos y donaciones recibidos por colaborar en los fines de la entidad.

Estas diferencias permanentes corresponden con el importe íntegro del Donativo concedido por el Banco Santander de 75.000,00 euros.

Las Diferencias Temporarias Imponibles, darán lugar a mayores cantidades a pagar por impuestos en ejercicios futuros por ingresos registrados directamente en el patrimonio neto que no se computan en la base imponible, hacen referencia a las variaciones de valor positivas de los activos financieros disponibles para la venta.


 Hernán Cortés, 27 - 2
 39003 SANTANDER



Las Diferencias Temporarias Deducibles, darán lugar a menores cantidades a pagar por impuestos en ejercicios futuros por gastos registrados directamente en el patrimonio neto que no se computan en la base imponible, hacen referencia a las variaciones de valor negativas de los activos financieros disponibles para la venta.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. Al cierre del ejercicio 2018 se encuentran sujetos a inspección por no haber prescrito los ejercicios 2014 y siguientes en relación con el impuesto de sociedades y los últimos cuatro ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que les son aplicables de acuerdo con la normativa vigente. Los administradores de la sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

9. Ingresos y gastos

- a) El total de primas emitidas durante el ejercicio 2018 asciende a 73.575,44 euros. (0,00 euros en el ejercicio 2017).

El colectivo asegurado considerando como tal el de mutualistas – participes de los planes de pensiones de Previfuturo y Previfuturo II- que reúnen los requisitos para estar asegurados por la Mutualidad asciende a 3.655 a la fecha de efectiva de cálculo de la prima de seguros con la edad media de 53 años.

- b) Gastos siniestralidad del periodo (prestaciones pagadas).

La cobertura del riesgo por fallecimiento del mutualista menor de 65 años consiste en un capital de 3.005,06 euros.

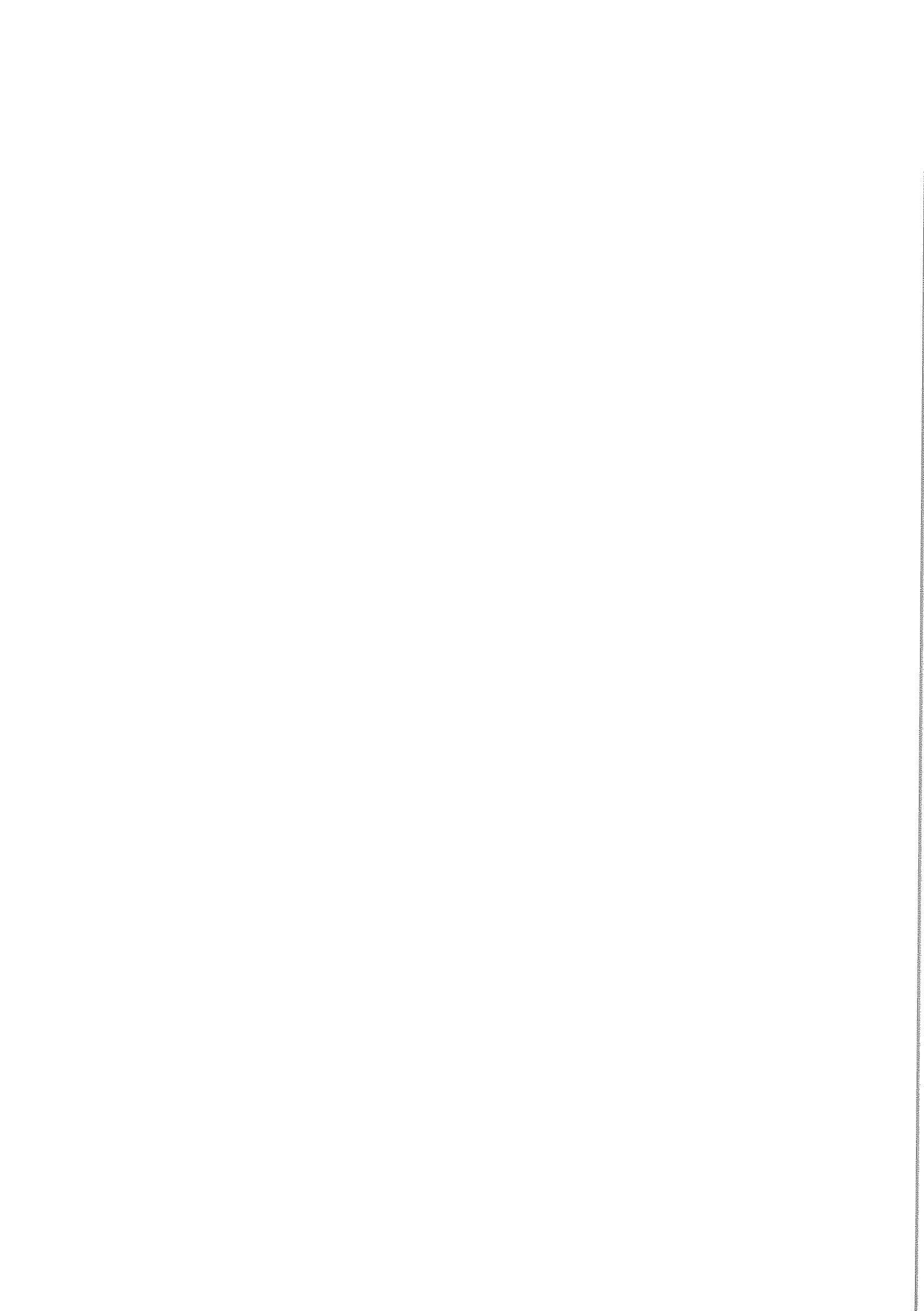
La Entidad ha abonado importe de 18.000 euros en el ejercicio. (0,00 euros en el ejercicio precedente).

- c) Gastos de provisiones para seguros de vida.

Con fecha de efecto de 1 de enero de 2018 la Mutualidad de Empleados del Banco de Santander habiendo adoptado los acuerdos pertinentes en su junta directiva modifica el anterior auxilio básico de ayuda por defunción con la estructura actuarial de un seguro temporal a la cobertura a los mutualistas mediante un seguro temporal anual renovable dotando a la Mutualidad por primer año del ingreso técnico.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha cobrado el importe de 71.849,62 euros correspondiente a las primas netas del ejercicio 2019.


AUDITORES
Gestisa S.L.
ROBLE - 3808
Hernan Cortés, 27 - 2
39003 SANTANDER



Este cambio de política se produce para dar respuesta a los requerimientos a la Dirección General de Seguros con el fin de obtener el ingreso técnico que exige la ley.

Debido al cambio de política contable mediante la emisión de las primas de seguros anuales a los mutualistas se produce un cambio en la estimación de las provisiones matemáticas para seguros de vida, aplicándola en su totalidad, contabilizando un ingreso de 598.610,36 euros en el ejercicio 2018.

La variación correspondiente al ejercicio 2017 ascendió a un ingreso de 38.733,46 euros, cálculo que se realizaba para la antigua sección básica por defunción en activo.

d) La provisión para participación en beneficios del ejercicio asciende a 49.990,57 euros. (0,00 euros en el ejercicio 2017).

La provisión por participación en beneficios se corresponde con la devolución del 90% de la prima neta por siniestralidad real: Prima – siniestralidad.

e) Ingresos por servicios diversos. Saldo del ejercicio 83.397,32 euros, (82.561,59 euros en el ejercicio 2017).

Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de la cuenta Ingresos por servicios diversos es la siguiente:

Conforme al artículo 2º del Reglamento, uno de los sistemas de financiación de las cuotas son los donativos que pueda recibir la mutualidad.

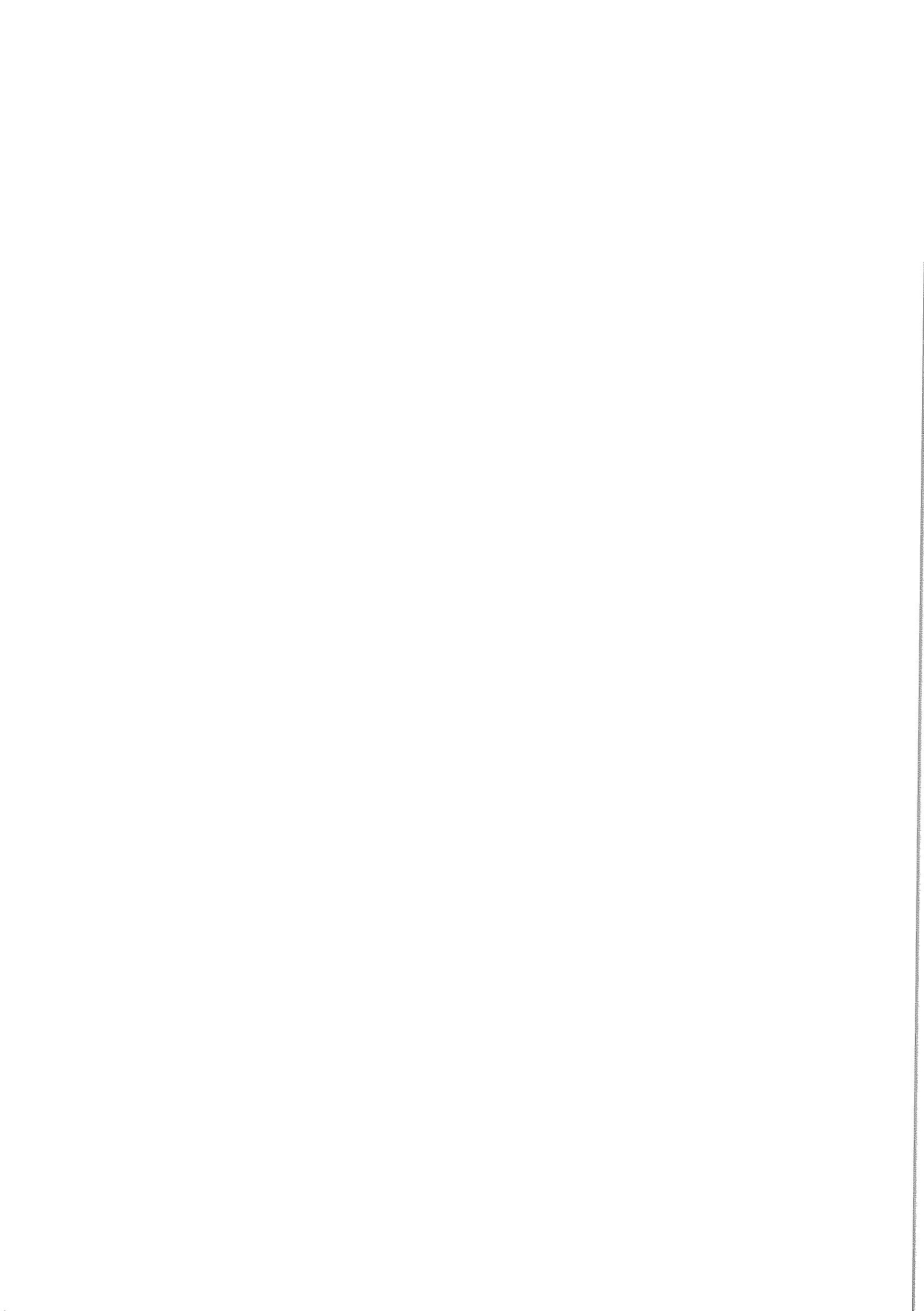
En este sentido, existe un acuerdo entre la entidad gestora del Plan Pensiones Previfuturo y Previfuturo II, del cual es promotor la Mutualidad y la propia Mutualidad mediante el cual, la entidad gestora abonará anualmente el 0,03% del valor medio efectivo del saldo de la cuenta de posición de dichos planes, al que habrá que deducir el IVA aplicable. Este importe asciende a 77.397,32 euros (76.561,59 euros en el ejercicio 2017).

Además existe otro acuerdo del cual la entidad gestora abonará los Servicios de Asesoramiento en la página web de P.P. Previfuturo y P.P. Previfuturo II. Este importe asciende a 6.000 euros, (6.000,00 euros en el ejercicio 2017).

f) Otros gastos de explotación.

La composición del saldo del epígrafe *Gastos de explotación* de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta es la siguiente:





	Euros	Euros
	2018	2017
Reparaciones y conservación	4.474,20	4.467,47
Servicios de profesionales independientes	53.991,51	35.353,20
Material de oficina	100,02	48,65
Primas de seguros	1.235,82	1.174,96
Servicios bancarios y similares	269,38	359,33
Suministros	2.221,52	2.338,67
Otros servicios	20.341,39	20.510,73
Tributos	1.363,74	1.360,18
Total	83.997,58	65.613,19

Se reclasifica el importe de 8.399,76 euros de Gastos de Explotación a Gastos Imputables a las prestaciones de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida. Se aplica el 10% del Gasto de explotación del ejercicio. Corresponde a gastos, que deben imputarse a prestaciones por tratarse de gastos relacionados con la gestión de los siniestros.

g) Otras cuestiones.

Con fecha 11 de enero de 2019 se recibió de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones una comunicación en la que decían que: “.....se observa que la entidad no ha tenido en los dos últimos ejercicios, un volumen suficiente de primas en relación a la prestación de vida.

En consecuencia, la entidad podría estar incursa en causa de revocación de la autorización administrativa para operar por falta efectiva de actividad.....”.

Con fecha 4 de febrero de 2019 la Mutualidad presentó un escrito comunicando las siguientes alegaciones:

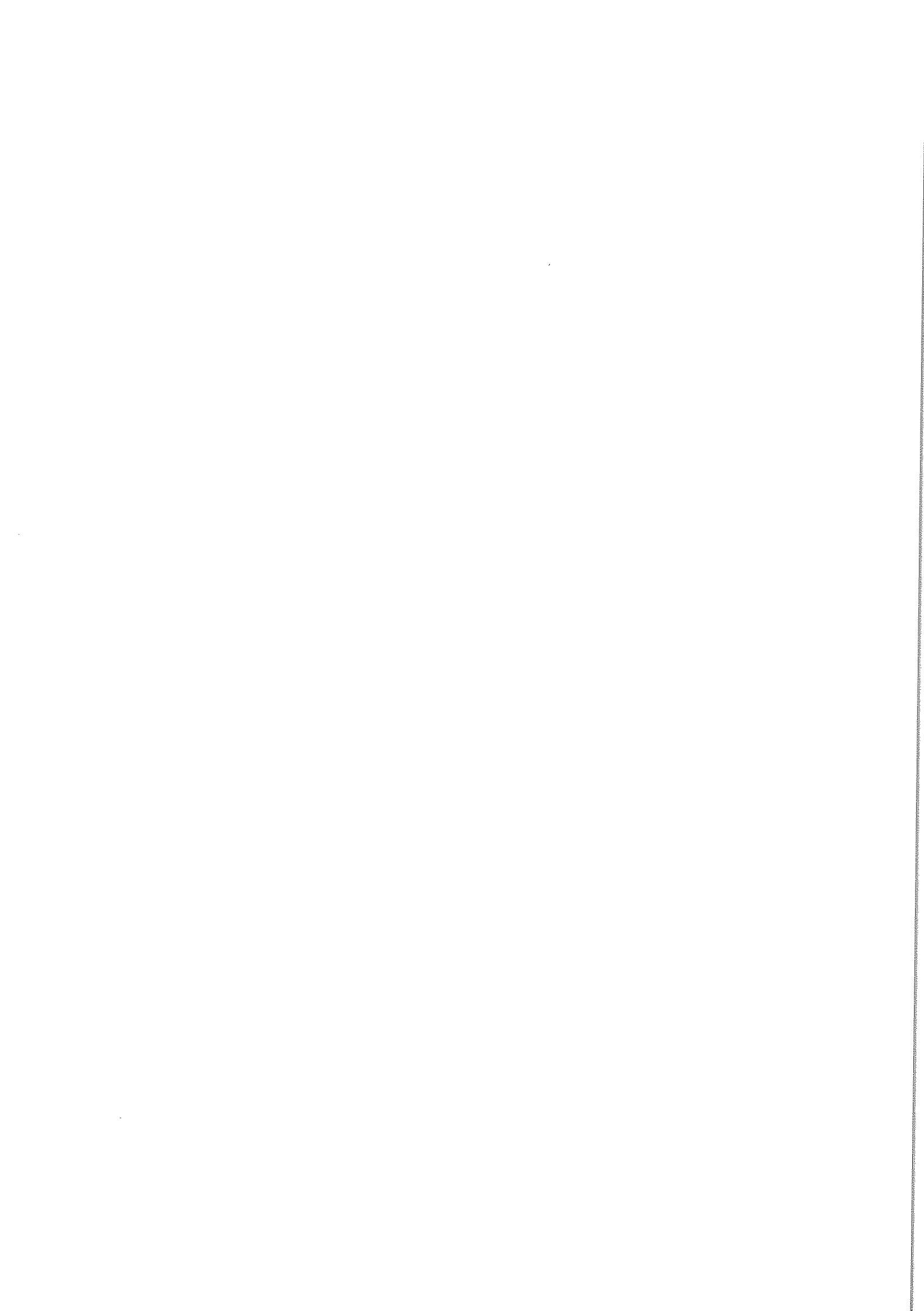
1. Eliminar la financiación que por parte de la Mutualidad se venía realizando de la cobertura de aseguramiento de la denominada “Sección básica de auxilio por defunción en activo”.

La citada “Sección básica de auxilio por defunción en activo” consistía en la cobertura del riesgo por fallecimiento del mutualista por una cuantía de hasta 3.005,06 euros y hasta los 65 años de edad del mutualista.

2. Emisión de la cobertura de fallecimiento, similar a la indicada en la “Sección básica de auxilio por defunción en activo”, mediante el aseguramiento por parte de la Mutualidad del riesgo que, desde 1 de enero de 2018, se incorpora como prestación dentro de los Planes de Pensiones Asociados de Previfuturo y Previfuturo II.

Con efecto 1 de enero de 2018, las comisiones de control de Plan de Pensiones de Previfuturo y Previfuturo II proceden a incorporar a sus Especificaciones la presentación de 3.005,06 euros para la contingencia de fallecimiento del participante del Plan y, también, mutualista de la Mutualidad de Empleados del Banco de Santander.


 Gestisa S.I.
 RO/00-31808
 Hernán Cortés, 27 - 2
 39003 SANTANDER



Con efecto 1 de enero de 2018, la Mutualidad procede al aseguramiento de la citada contingencia de fallecimiento de ambos planes de pensiones de manera anual y renovable.

En este sentido, se procede al cobro de la prima del seguro anual renovable para la contingencia de 3.005,06 euros para cada participante del plan y mutualista de la entidad.

Como resultado del pago de las primas por parte de los planes de pensiones y cobro por parte de la mutualidad de la citada cobertura resultó, en 2018, una prima total de 73.575,44 euros.

Cifra superior al mínimo indicado en el artículo 218.1 a) del Real Decreto 1060/2015 de 20 de noviembre y que también lo está siendo durante este ejercicio 2019 por las primas que se están emitiendo al respecto del citado aseguramiento.

La citada información ha sido facilitada en la declaración estadístico contable (DEC) del primer trimestre de 2018 e igualmente constará en la información anual relativa al ejercicio 2018, a reportar durante el mes de mayo de 2019.

Dado que, como se describe en los párrafos anteriores, se trata de un seguro anual renovable, la información sobre las primas emitidas en el ejercicio 2019, figurará en los correspondientes reportes trimestrales, así como en el anual.

Tal y como se comenta en párrafos anteriores a fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha cobrado las primas netas del ejercicio 2019. En consecuencia en el ejercicio 2019 cumple con el volumen suficiente de primas en relación con la prestación de vida durante los dos últimos ejercicios.

10. Información sobre medio ambiente

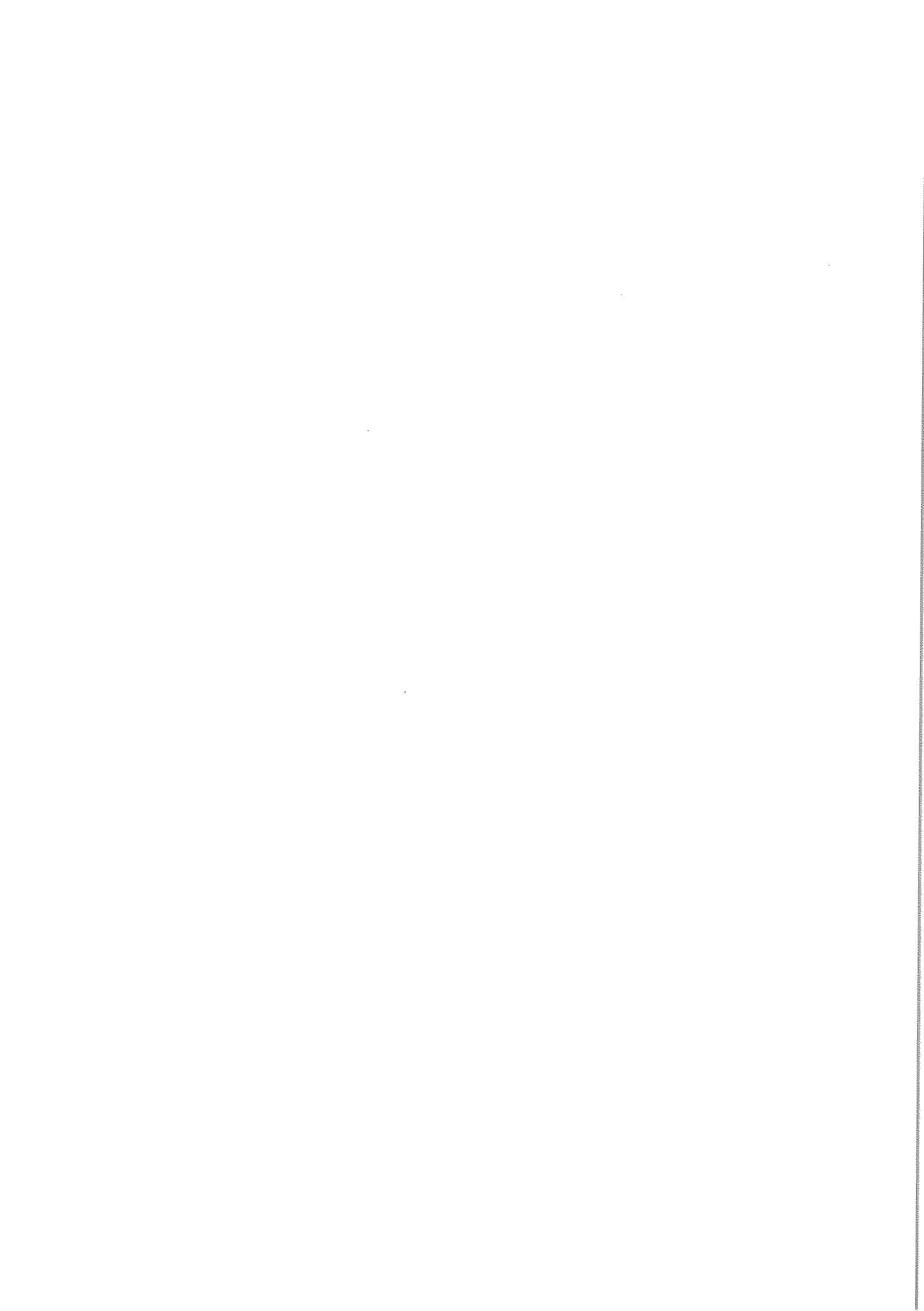
Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1317/2008, de 24 de Julio).

11. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.





12. Subvenciones, donaciones y legados

El Banco Santander, como tradicionalmente viene haciendo, ha concedido un donativo de 75.000,00 euros, que podrá aplicar en la forma que libremente decida incluyéndose en la partida III.3. Otros ingresos en el apartado b) otros ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo los gastos generales correspondientes al ejercicio 2.018.

13. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2018 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no ha ocurrido ni se ha puesto de manifiesto hecho o información alguno que pudiera afectar significativamente a dichas cuentas anuales y que no esté reflejado en las mismas.

14. Otra información

La firma que realiza la auditoria, ha percibido un total de 6.166,00 euros netos (6.040,00 en el ejercicio 2017).

La firma percibe el importe de 1.530, 00 euros por otros servicios (0,00 euros en el ejercicio 2017).

15. Información sobre el periodo de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la ley 15/2010, de 5 de Julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	0,21	0,26

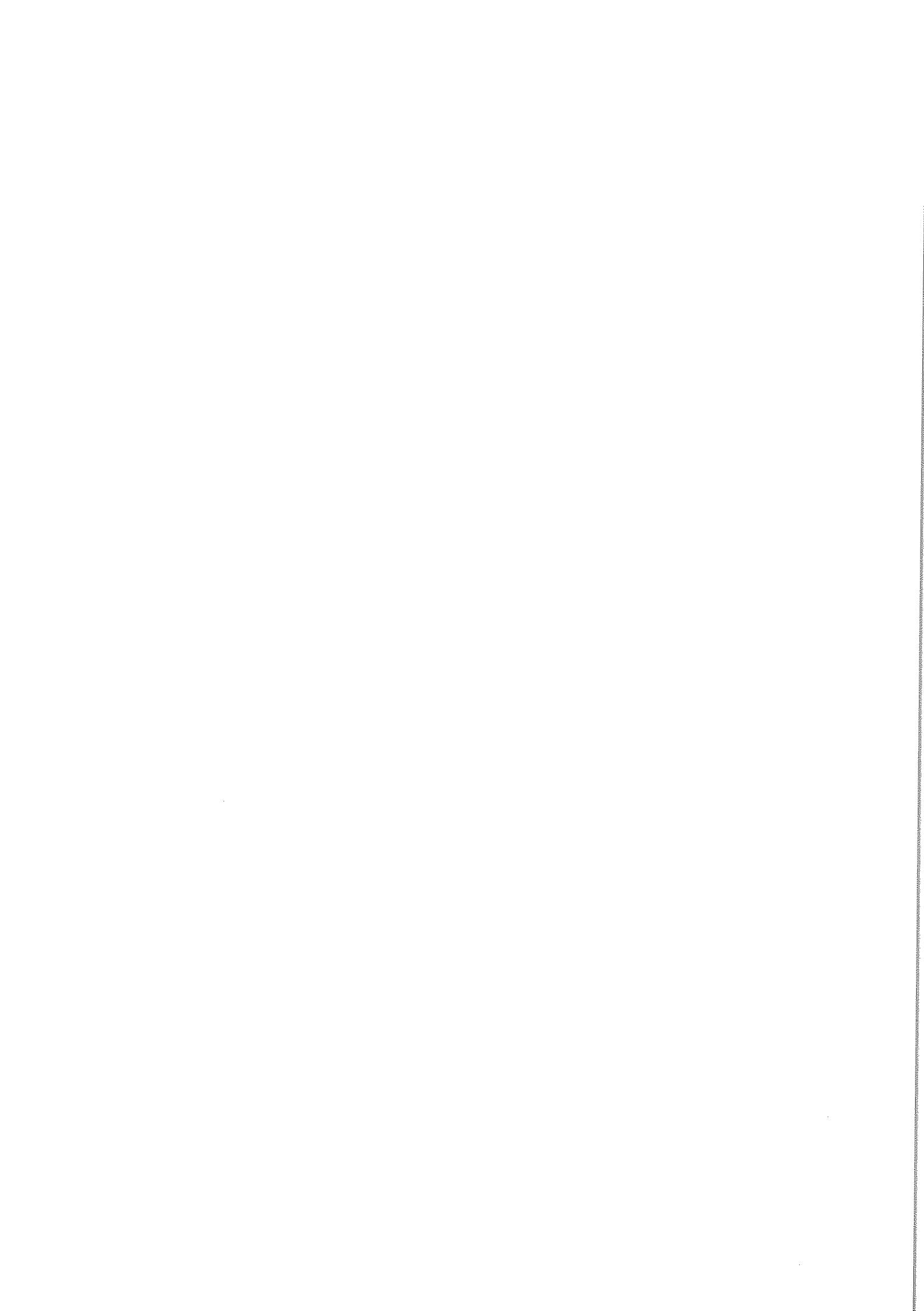
16. Información segmentada

La entidad opera únicamente en el ramo de vida de seguro directo en España.

AUDITORES
Gestisa S.L.
Av. S1808
Hernán Cortés, 27 - 2
39003 SANTANDER

Santander (Cantabria), a 30 de Marzo de 2019

* FIRMANTES	* FIRMADO
D. Francisco Javier Odriozola Gúezmes * Presidente	
D. César Cazón Rodríguez * Secretario	



**Informe sobre la situación
financiera y de solvencia
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de
2018.**

Abril de 2019



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
A) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE SUS RESULTADOS 2018.	6
i. Actividad de la Mutualidad de empleados del Banco Santander, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija.	6
ii. Resultados de la Mutualidad en 2018.	6
B) SISTEMA DE GOBIERNO.	8
i. Órgano de Administración y funciones fundamentales	8
ii. Funciones fundamentales	9
iii. Política de externalización de la Mutualidad	13
iv. Proceso ORSA	13
C) DESCRIPCIÓN DE RIESGOS.	14
i. Riesgo de Mercado	14
ii. Riesgo de suscripción	15
iii. Riesgo operacional.	15
iv. Riesgo de concentración	15
D) DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGIA DE VALORACION.	16
E) GESTION DE CAPITAL Y SOLVENCIA	17

INTRODUCCIÓN

Atendiendo a lo indicado en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014, en la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras, a continuación presentamos el informe sobre la situación financiera y de solvencia de la Mutualidad de Empleados del Banco Santander correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Reciban un cordial saludo.

Por la Mutualidad de Empleados del Banco Santander, MPS.

Abril de 2019

D. Francisco Javier Odriozola
Presidente



D. César Cazón
Secretario



RESUMEN EJECUTIVO

El Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia debe ser elaborado anualmente, de acuerdo con el marco normativo de Solvencia II, según lo dispuesto en los artículos 51 a 56 de la Directiva Solvencia II (Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009) y su desarrollo en los Actos Delegados (Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la comisión de 10 de octubre de 2015), así como en su transposición al ordenamiento jurídico español a través de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras y en el Reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

El presente informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia está estructurado a través de cinco secciones y recoge la información especificada en los Actos Delegados para el período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018. Las cinco secciones que componen el presente informe son las siguientes:

- A. Descripción de la actividad y de sus resultados en el ejercicio 2018.
- B. Sistema de Gobierno.
- C. Descripción de los riesgos propios del negocio.
- D. Descripción de la Metodología de valoración.
- E. Gestión de capital y solvencia.

A continuación, se expone un breve resumen de los apartados anteriores:

Descripción de la actividad y resultados

El objetivo de la Mutualidad de empleados del Banco Santander, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija es la adhesión de los mutualistas a la Sección Básica de Auxilio por Defunción, así como garantizar a los mismos y a sus familias la percepción de prestaciones por Jubilación, Viudedad, Orfandad e Invalidez.

Durante el año 2018 el volumen de primas imputadas netas de reaseguro ha ascendido a 73.575,44 €, mientras que la siniestralidad ha sido de 17.384,58€.

El resultado del ejercicio 2018 ha sido de 227.881,47€.



Sistema de Gobierno

Los Estatutos de la Mutualidad recogen el sistema de gobierno de la misma, y establecen que los órganos de gobierno de la Mutualidad son la Asamblea General compuesta por los mutualistas, y la Junta Directiva, compuesta por seis miembros.

Adicionalmente la Mutualidad cuenta con una estructura organizativa apropiada, acordada en Diciembre de 2018, que incluye las funciones fundamentales en el organigrama de la Mutualidad (función de gestión de riesgos, de cumplimiento normativo, función de auditoría interna y actuaria), y los principios por los que se rige la estructura organizativa quedan reflejados en las políticas corporativas de la Mutualidad.

En el apartado sobre el Sistema de Gobierno de la Mutualidad se definen los principales objetivos de las funciones anteriormente descritas.

Los miembros de la Junta Directiva tendrán derecho a percibir, como única remuneración, las dietas de asistencia, consecuencia de desplazamiento, previstas en las Normas de Control Interno de la entidad. Su objeto será exclusivamente la compensación de los gastos que se puedan producir como consecuencia del desplazamiento indicado.

Perfil de Riesgo

El perfil de riesgo de la Mutualidad de empleados del Banco Santander, MPS se caracteriza por el predominio del módulo de riesgo de mercado, que representa el 99% del Capital de Solvencia Obligatorio antes de aplicar los ajustes derivados del régimen especial de solvencia al que se acoge la Mutualidad. La mayor parte del riesgo de mercado proviene del riesgo en renta variable, derivado de la inversión en acciones.

Descripción de Metodología y Valoración

El balance económico de solvencia, los activos y pasivos se valoran a mercado siguiendo lo establecido en la normativa de Solvencia II.

La Mutualidad de empleados del Banco Santander, MPS, con la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se acoge al régimen especial de solvencia regulado en el Capítulo VII del Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.

Gestión de capital y solvencia

Los fondos propios de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2018 se sitúan en 6.003.595,11 € con una calificación contable de Nivel 1 no restringida, lo que implica unos ratios lo suficientemente solventes respecto a los riesgos soportados.

AUDITORES
Gestión S1808
Hernán Cortés 27 - 2
30003 SANTANDER

Al cierre del ejercicio 2018 el capital de solvencia obligatorio (CSO), y el capital mínimo obligatorio (CMO) ascienden respectivamente a 519.300,40€ y 800.000,00€. Por tanto, el ratio de solvencia a 31 de diciembre de 2018 asciende a 1156,09%, mientras que el ratio para el capital mínimo se situó en 750,45%.

A) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DE SUS RESULTADOS 2018.

i. Actividad de la Mutualidad de empleados del Banco Santander, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija.

La Mutualidad de empleados del Banco Santander, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija es una entidad aseguradora privada sin ánimo de lucro que ejerce una modalidad aseguradora de carácter complementario al Sistema de Seguridad Social obligatoria mediante aportaciones a prima fija de los mutualistas o de otras personas físicas o jurídicas y de otras entidades o personas protectoras de las necesidades de capital según el nuevo marco regulatorio exigido por la Directiva de Solvencia II.

El objeto preferente de la Mutualidad es la adhesión de los mutualistas al Seguro Colectivo Sobre la Vida y el objeto complementario es garantizar a sus Mutualistas y a sus familias la percepción de prestaciones por Jubilación, Viudedad, Orfandad e Invalidez.

El ámbito de actuación de la Mutualidad comprende a todos los empleados del Banco Santander y de aquellas entidades que, en función de los previsto en los Estatutos de la Mutualidad, se consideren pertenecientes al Grupo Santander. El ámbito territorial de la Mutualidad es internacional y su duración es por tiempo indefinido.

El Organismo responsable de la supervisión financiera de la Mutualidad de empleados del Banco Santander, MPS es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, integrada en la Secretaría de Estado de Economía y de Apoyo a la Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Las oficinas de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se encuentra en: Avenida del General Perón, 38. 28020 Madrid.

Las cuentas de la sociedad son auditadas anualmente por D. Ignacio Setien Burgués, que presta sus servicios profesionales a la Sociedad Auditores Gestisa, S.L.

ii. Resultados de la Mutualidad en 2018.

El volumen de primas de la Mutualidad al cierre del ejercicio alcanzó 73.575,44€, mientras que el resultado antes de impuesto del ejercicio considerando el resultado técnico más el resultado no técnico en 2018 se sitúa en 278.841,96€.

*AUDITORES
Gestisa S.L.
RODO S1808
Hernán Cortés 27 - 2
28003 SANTANDER*

El detalle del resultado técnico para el ejercicio 2018 es el siguiente:

	EJERCICIO 2018 (EUR)
CUENTA TECNICA SEGURO DE VIDA	
I. PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO	73.575,44
1. Primas devengadas	73.575,44
1.1 Seguro Directo	73.575,44
V. SINIESTRALIDAD DEL PERIODO, NETA DE REASEGURO	17.384,58
1. Prestaciones pagadas	-18.000,00
1.1 Seguro Directo	-18.000,00
2. Variación de la provisión para prestaciones	9.015,18
1.1 Seguro Directo	9.015,18
3. Gastos imputables a las prestaciones	-8.399,76
VI. VARIACION DE OTRAS PROVISIONES TECNICAS	598.610,36
1.1. Provisiones para seguro de vida, seguro directo	598.610,36
VII. PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	-49.990,57
Prestaciones por participación en Beneficios y Extornos	
Variación Provisión de Participación en Beneficios y Extornos	-49.990,57
VIII. GASTOS DE EXPLOTACION NETOS	-75.597,82
2. Gastos de administración	-75.597,82
X. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	-6.269,60
2. Correcciones del valor del inmovilizado material y de las inversiones	-6.269,60
2.1 Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	-6.269,60
RESULTADO DE LA CUENTA TECNICA DEL SEGURO DE VIDA	522.943,23

CUENTA NO TECNICA

I. INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	170.007,00
2. Ingresos procedentes de las inversiones financieras	84.782,00
3.2 Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro de inversiones financieras	
4.2 Beneficio en la realización de las inversiones financieras	85.225,00
II. GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	-572.505,59
1.1 Gastos de inversiones y cuentas financieras	-14.528,11
2.3 Deterioro de inversiones financieras	
3.2 Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	-557.977,48
III. OTROS INGRESOS	158.397,32
2. Resto de ingresos	158.397,32
IV. OTROS GASTOS	
2. Resto de gastos	
V. SUBTOTAL (resultado de la cuenta no técnica)	244.101,27
VI. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B + V)	278.841,96
VII. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-50.960,49
VIII. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (VI-VII)	227.881,47
IX. RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	
X. RESULTADO DEL EJERCICIO (VIII + IX)	227.881,47



La información significativa respecto a la actividad y los resultados se ha detallado en los apartados anteriores y se encuentra, asimismo, recogida en las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

B) SISTEMA DE GOBIERNO.

i. Órgano de Administración y funciones fundamentales

Los órganos de gobierno de la Mutualidad son la Asamblea General y la Junta Directiva, según lo dispuesto en el Título Cuarto de los Estatutos de la Mutualidad.

La Junta Directiva está integrada por seis miembros: Presidente, Vicepresidente, y cuatro vocales, cuya composición fue aprobada mediante acta de fecha de 11 de julio de 2017 por la Asamblea General Ordinaria.

La composición de la Junta Directiva vigente a la fecha de emisión del presente informe es la siguiente:

Nombre	Cargo
Cesar Cazón Rodríguez	Secretario
Fco. Javier Odriozola	Presidente
Alberto Ortega Fernández	Vocal
José Bonfill Plana	Vocal
Francisco José Bravo	Vocal
Daniel Marquina San Miguel	Vocal

La Mutualidad ha tenido en especial consideración en que las personas que forman parte del órgano de gobierno de la Entidad cumplan los criterios de aptitud y honorabilidad establecidos en la norma y que son propios de todo buen gobierno, por lo que ha tenido en especial consideración los requerimientos del artículo 18 del Real Decreto 1060/2015.

En relación con la aptitud, se ha considerado de especial importancia que:

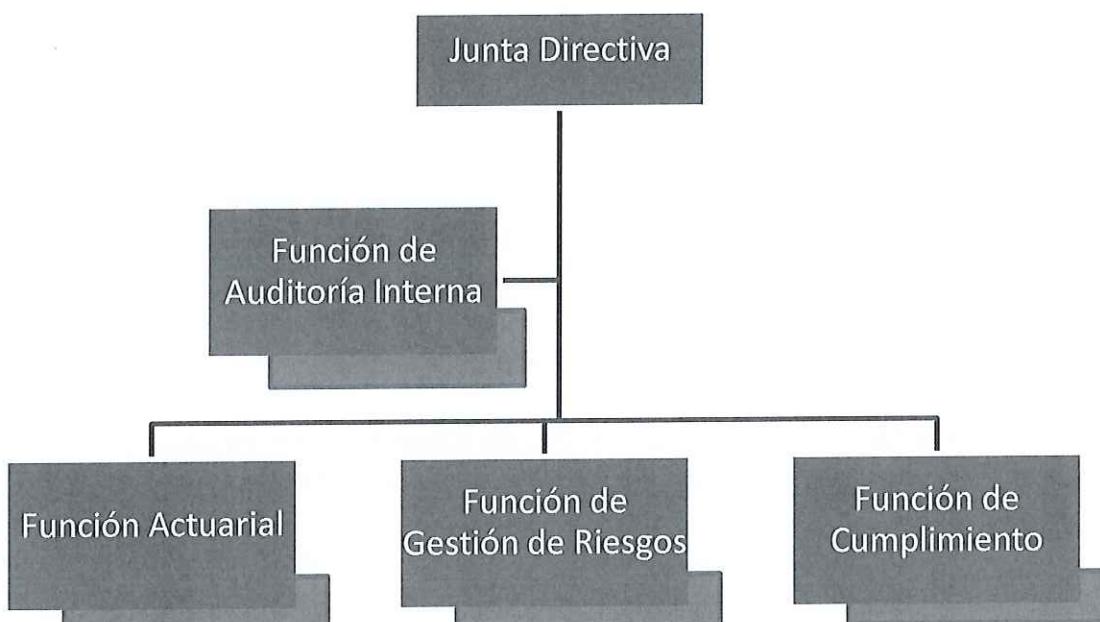
- Cuenten con formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros.
- Experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante períodos de tiempo suficientes.
- Los conocimientos adquiridos en un entorno académico como la experiencia en el desarrollo profesional de funciones similares a las que van a desarrollarse en otras entidades o empresas.

Todo ello, con especial atención a la naturaleza y complejidad de los puestos desempeñados, las competencias y poderes de decisión y responsabilidades asumidas y los riesgos que deben gestionar.

Asimismo, la Mutualidad cuenta con una Comisión de Auditoría Interna compuesta por tres miembros (presidente, secretario y un vocal), cuyo objetivo es el de asistir a la Junta Directiva de la Mutualidad en la supervisión de la Función de Auditoría Interna.

Los miembros de la Junta Directiva tendrán derecho a percibir, como única remuneración, las dietas de asistencia, consecuencia de desplazamiento, previstas en las Normas de Control Interno de la entidad. Su objeto será exclusivamente la compensación de los gastos que se puedan producir como consecuencia del desplazamiento indicado.

Adicionalmente, en Diciembre de 2018, se estableció una estructura organizativa transparente y apropiada, con una clara distribución y una adecuada separación de funciones, así como los mecanismos que garantizan la transmisión de la información, estableciéndose a tal efecto el siguiente organigrama:



ii. Funciones fundamentales

A continuación se muestra la distribución de responsabilidades de la estructura organizativa arriba descrita:

✓ Función Actuarial.

La Junta Directiva de la Mutualidad tiene la competencia del establecimiento de las directrices generales de la Función Actuarial, siendo la responsable de aprobar la política de la función y de la implementación de tales medidas.

La actividad de la Función Actuarial consiste en:

ROAC - 61808
Hernán Cortés 27
39003 SANTANDER

- Coordinar el cálculo de las provisiones técnicas y cerciorarse de la adecuación de la metodología aplicada.
- Evaluar la suficiencia y la calidad de los datos utilizados para los cálculos realizados.
- Cotejar el cálculo de las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- Pronunciarse sobre la política general de suscripción.
- Contribuir a la aplicación del sistema de gestión de riesgos en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requerimientos de capital y la evaluación interna de riesgos y solvencia.

✓ **Función de Gestión de Riesgos.**

La función de gestión de riesgos de la Mutualidad comprende el asesoramiento a la Junta Directiva acerca de la adecuación y eficacia del sistema de gestión de riesgos de la Mutualidad.

La Función de Gestión de Riesgos depende de la Junta Directiva de la Mutualidad, y facilita la aplicación del sistema de gestión de riesgos de la misma. De este modo, la función de gestión de riesgos informa directamente a la Junta Directiva sobre los riesgos que se hayan definido como potencialmente graves, así como sobre otras áreas de riesgo específicas que la función de gestión de riesgos o la Junta Directiva consideren oportunas.

Por tanto, la Función de Gestión de Riesgos asume un papel principal, dado que se encarga de coordinar el proceso en su conjunto procediendo a:

- Informar periódicamente a la Junta Directiva, sobre la exposición de la Mutualidad a los distintos riesgos, alertando especialmente sobre aquellos riesgos cuyos indicadores alcancen valores críticos, así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar a la actividad de la Mutualidad.
- Traducir el apetito al riesgo global en términos específicos para cada módulo de riesgo.
- Elaborar los informes sobre el Proceso ORSA, así como coordinar todos los flujos de información y datos relativos al mismo.
- Coordinar la gestión de riesgos con los responsables del resto de departamentos y áreas.
- Realizar el seguimiento de los límites y umbrales de los principales indicadores de riesgo.

Los objetivos de la Función de Gestión de Riesgos son los siguientes:

- Revisar las categorías de riesgo y los métodos para medir los riesgos.
- Determinar cómo gestiona la Mutualidad cada categoría, área de riesgos y cualquier agregación potencial de riesgos.
- Describir la conexión con la evaluación de las necesidades globales de solvencia según se identifican en la evaluación prospectiva de los propios riesgos de la Mutualidad (basada en los principios ORSA), los requisitos legales de capital y los límites de tolerancia al riesgo de la empresa;
- Evaluar los límites de tolerancia al riesgo para cada tipo de riesgo de acuerdo con el perfil de riesgo global de la empresa.
- Realizar las pruebas periódicas de tensión con una periodicidad de al menos un año o en situaciones que requieran pruebas de tensión específicas.

Anualmente, la Función de Gestión de Riesgos emite un informe para la Junta Directiva sobre los aspectos más destacables del sistema de gestión de riesgos.

Igualmente, en caso de detectar situaciones en las que el riesgo se vea modificado de forma significativa, informa a la Junta Directiva si es necesario iniciar un nuevo proceso ORSA.

✓ **Función de Verificación del Cumplimiento**

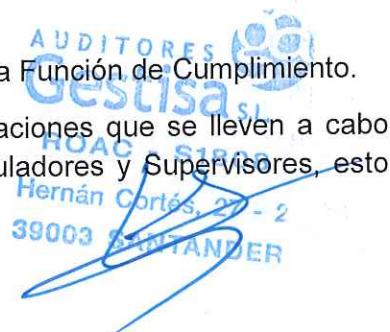
La Función de Verificación del Cumplimiento tiene como objetivo fundamental identificar, medir, controlar y reportar los riesgos de sanciones, pérdidas financieras o reputacionales derivadas de cualquier incumplimiento regulatorio.

La Función de Verificación del Cumplimiento depende de la Junta Directiva de la Mutualidad, y da apoyo a la misma en el área de prevención de riesgos legales para la Mutualidad, defendiendo los intereses de la Mutualidad en su gestión diaria desde un punto de vista legal.

Para ello, la Función de Verificación del Cumplimiento lleva a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración de un Plan Anual de Cumplimiento
- Realización de pruebas de verificación, comprobando que las políticas, documentos y procesos de la Mutualidad se ajustan a la normativa.
- Analizar el riesgo de cumplimiento a partir de la elaboración del Mapa de Riesgos de Cumplimiento Normativo.
- Elaborar una Memoria Anual de actividades de la Función de Cumplimiento.
- Revisar y mantener el registro de las comunicaciones que se lleven a cabo desde la Junta Directiva con Organismos Reguladores y Supervisores, esto

AUDITORES
Gestión
HOAC SERVICIOS
Hernán Cortés, 22 - 2
39003 SANTANDER



es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, Registro de Altos Cargos y Registro Mercantil entre otros.

- Colaborar con la Función de Gestión de Riesgos para coordinar la gestión global de riesgos de la Mutualidad.
- Comunicar a la Junta Directiva las novedades normativas y asesorar sobre sus repercusiones.
- Asesorar en la elaboración de normas y Códigos Internos.
- Asesorar en la elaboración de políticas y procedimientos.
- Asesorar a las diferentes áreas de negocio (novedades normativas, análisis de contratos, etc.).
- Fomentar una cultura corporativa de cumplimiento.
- Asesorar en el diseño de nuevos productos, principalmente mediante la revisión de sus condicionados.

✓ **Función de Auditoría Interna**

La función de auditoría interna depende de la Junta Directiva de la Mutualidad y su actividad consiste en velar por la adecuación y eficacia del sistema de control interno y demás elementos del sistema de gobierno de la Mutualidad.

La Función de Auditoría tiene la responsabilidad de aportar un nivel de supervisión objetivo e independiente de la efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos de la Mutualidad.

La Función de Auditoría Interna es asumida por un experto independiente nombrado por la Junta Directiva, y reporta directamente a la Junta Directiva, de forma que se garantiza su independencia y el desarrollo de las funciones asignadas a la función.

En el desarrollo de su actividad, la función de auditoría interna elabora un plan estratégico trianualmente basado en un análisis del riesgo sistemático y que cubre todas las actividades significativas sujetas a revisión.

Igualmente, la función de auditoría interna emite anualmente una memoria de actividades que incluye sus recomendaciones y un informe de evaluación que incluye un registro de las incidencias detectadas en el año, el período de tiempo previsto para subsanar las deficiencias e información sobre el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en la auditoría del ejercicio anterior.

Las recomendaciones de Auditoría Interna se notifican a la Junta Directiva que, con la asistencia del responsable de la función de auditoría interna y la Comisión de auditoría interna, determina las acciones que han de adoptarse con respecto a

AUDITORÍA
Gestión de Riesgos
ROSC
Hermano Correa
39003 SANTANDER

cada una de las recomendaciones y garantiza que dichas acciones se lleven a cabo.

Asimismo, el responsable de Auditoría Interna junto con la Comisión de Auditoría Interna realiza un seguimiento de las medidas adoptadas, en su caso, e informa a la Comisión de Auditoría, así como a la Junta Directiva.

✓ **Competencias de la Junta Directiva.**

En relación a la evaluación interna de los riesgos y la solvencia, las competencias de la Junta Directiva son las siguientes:

- Aprobar la revisión o redefinición del Plan de Negocio.
- Analizar y aprobar el perfil de riesgos de la Mutualidad.
- Análisis periódico de los riesgos de cada área.
- Análisis y aprobación del Informe y la divulgación del mismo.

iii. **Política de externalización de la Mutualidad**

La Mutualidad de Empleados del Banco Santander, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija cuenta con una Política de Externalización diseñada y aprobada por la Junta Directiva. Asimismo, la Junta Directiva tiene atribuida la competencia de revisar y evaluar anualmente el sistema de externalización y de aprobar la Política de Externalización.

La Política de externalización de la Mutualidad establece los principios generales asumidos por la Mutualidad en esta Materia, así como los requisitos en la selección de los proveedores y las condiciones marco que se deberán incluir como mínimo en el contrato de externalización de las funciones.

Asimismo, se establece específicamente que la externalización de funciones operativas se debe realizar de forma que no se perjudique la calidad del sistema de gobierno de la Mutualidad, y que no aumente indebidamente el riesgo operacional y que no supondrá en ningún caso la alteración de las relaciones y obligaciones para con los mutualistas y no afectará a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los mismos.

iv. **Proceso ORSA**

ORSa es la totalidad de los procesos y procedimientos empleados para identificar, evaluar, monitorizar, administrar e informar los riesgos a corto y largo plazo a los que la Mutualidad se enfrenta o puede afrontarse.

AUDITORES
Gestisalas
ROAC - S1808
Hernán Corles, 27 - 2
38003 SANTANDER

El proceso ORSA desarrollado por la Mutualidad, otorga una visión global de todos los riesgos inherentes a su negocio, tanto en el momento actual como a los riesgos a los que la Mutualidad pudiera estar expuesta en el futuro, conforme al plan estratégico de negocio de la Mutualidad.

La Junta Directiva es la responsable de garantizar una adecuada implementación y desarrollo del proceso ORSA en el que se apoyará para realizar una correcta gestión del negocio.

La Mutualidad establece el nivel de riesgo que quiere asumir durante el ejercicio de acuerdo con el plan estratégico fijado por la Junta Directiva para la consecución de los objetivos, y se realiza una identificación de los riesgos a los que se expone la Mutualidad.

El proceso ORSA se realiza de forma anual, con un horizonte temporal a tres años, si bien se realiza un nuevo proceso ORSA siempre que se perciban cambios significativos sobre el perfil de riesgos de la Mutualidad, con el objetivo de evaluar la variación que los cambios pudieran ocasionar sobre el negocio y poder anticipar las medidas necesarias para gestionar las contingencias que estos cambios pudieran ocasionar.

El proceso ORSA es objeto de revisión por parte de la Función de Auditoría Interna de forma anual, que en el ejercicio de su función, propone las medidas que considere necesarias e informa puntualmente a la Junta Directiva.

C) DESCRIPCIÓN DE RIESGOS.

Los riesgos propios del negocio identificados por la Mutualidad han sido clasificados en torno a las siguientes categorías:

- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Suscripción Vida.
- Riesgo Operacional.
- Riesgo de Concentración.

Para la valoración de estos riesgos se utiliza la metodología del régimen especial de Solvencia II descrito en el Capítulo VII del ROSSEAR.

i. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado queda recogido en la Directiva Solvencia II como el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado se encuentra controlado por la política de gestión de riesgos, mediante la aplicación de un límite máximo de inversión en renta variable, de un 35%.

Para la evaluación del riesgo de mercado se han identificado las siguientes categorías de riesgo:

- a. **Renta Variable.** Riesgo derivado de la incertidumbre de los movimientos de los precios de renta variable. La exposición a la renta variable se instrumenta a través de acciones.
- b. **Inmuebles.** Riesgo derivado de la incertidumbre de los movimientos de los activos inmobiliarios.
- c. **Concentración.** Riesgo derivado de la exposición a riesgos que lleve aparejada una pérdida potencial suficientemente importante como para poner en peligro la solvencia de la Mutualidad.

ii. **Riesgo de suscripción**

El riesgo de suscripción se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

El riesgo de suscripción se limita por la cuantificación de la siniestralidad, recogida en el cálculo de la provisión.

iii. **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

La Mutualidad cuenta con una política de riesgo operacional como principal medida de mitigación de este riesgo.

iv. **Riesgo de concentración**

El riesgo de concentración es toda exposición a riesgos que lleve aparejada una pérdida potencial suficientemente importante como para poner en peligro la solvencia o la situación financiera de las empresas de seguros y de reaseguros.



D) DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGIA DE VALORACION.

D.1 Activos. A continuación, se muestra por separado para cada clase de activos significativa, el valor de los mismos:

ACTIVO	Bases actuales (PCEA)	Ajustes	Balance Solvencia II
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.617.168,93	0,00	2.617.168,93
Activos financieros	2.974.609,21	0,00	2.974.609,21
I. Acciones	2.974.609,21	0,00	2.974.609,21
Cotizadas	2.974.609,21	0,00	2.974.609,21
No Cotizadas	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	137,12	0,00	137,12
V, Otros créditos	137,12	0,00	137,12
Participación del Reaseguro en PT	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	106.575,58	493.205,76	599.781,34
I. Inmovilizado material	106.575,58	493.205,76	599.781,34
II. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
Activos fiscales por impuestos diferidos	0,00	0,00	0,00
Otros activos	0,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO	5.698.490,84	493.205,76	6.191.696,60

Las diferencias entre activos y contables y económicos, se deben exclusivamente al valor de los inmuebles, propiedad de la Mutualidad.

D.2 Pasivo. A continuación se muestra por separado para cada clase de pasivos significativa, el valor de los mismos:

PASIVO	Bases actuales (PCEA)	Ajustes	Balance Solvencia II
Provisiones técnicas	49.990,57	0,00	49.990,57
III. Provisión de seguros de Vida	49.990,57	0,00	49.990,57
1. Vida sin UL	49.990,57	0,00	49.990,57
2. UL	0,00	0,00	0,00
Otras Provisiones	1.911,86	0,00	1.911,86
Pasivos fiscales por impuestos diferidos	13.033,14	123.301,44	136.334,58
Deudas	-135,52	0,00	-135,52
Otras deudas y partidas a pagar	-135,52	0,00	-135,52
Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	64.800,05	123.301,44	188.101,49

Las diferencias entre el valor contable y económico del pasivo se deben a los impuestos diferidos que emergen de la valoración del inmueble.

A continuación se describen las bases utilizadas para la valoración a efectos de Solvencia II:

Inmovilizado material para uso propio: Valor de tasación de mercado sin que pueda tener esta tasación una antigüedad mayor a dos años.

Acciones: Valor de cotización del último día de cotización en el mercado bursátil.

Tesorería y depósitos: por su saldo.

Provisiones del seguro de vida: Derivado del período de cobertura igual al año del Seguro Colectivo Sobre la Vida al que se adhieren los mutualistas, la provisión del seguro de vida es equivalente a la provisión de primas, constituida por la fracción de las primas devengadas en el ejercicio imputables al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura.

E) GESTION DE CAPITAL Y SOLVENCIA

El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su Capítulo VII regula el régimen especial de solvencia.

La Mutualidad de empleados del Banco Santander, MPS se acoge al régimen especial de solvencia según lo dispuesto en la sección 1ª de la citada regulación.

La sociedad valora, clasifica y presenta los fondos propios de conformidad con lo requerido en los artículos 71, 72 y 73 de la Ley 20/2015.

Los fondos propios de la Mutualidad a 31 de diciembre de 2018 se sitúan en 6.003.595,11 € con una calificación contable de Nivel 1 no restringida, lo que implica unos ratios lo suficientemente solventes respecto a los riesgos soportados.

La entidad determina sus necesidades de Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio de conformidad con lo expuesto en los artículos 74 a 79, ambos inclusive, de la Ley 20/2015.

Al cierre del ejercicio 2018 el capital de solvencia obligatorio (CSO), y el capital mínimo obligatorio (CMO) ascienden respectivamente a 519.300,40€ y 800.000,00€.

Por tanto, **la ratio de solvencia a 31 de diciembre de 2018 asciende a 115,60%, lo que significa que la mutualidad dispone de fondos propios superiores en 11,56 veces el capital obligatorio.**

La ratio para el capital mínimo se situó en 750,44%, lo que significa que la Mutualidad dispone de fondos propios equivalentes a 7,50 veces el capital mínimo obligatorio.

En el ejercicio 2018 no se ha producido ningún cambio significativo en la actividad, resultados, perfil de riesgo, sistema de gobierno, valoración a efectos de solvencia de activos y pasivos o gestión de capital.

A continuación se detalla el desglose del Capital de Solvencia Obligatorio por los distintos módulos de riesgo que lo componen:

i. **Capital de solvencia obligatorio básico:** **1.035.657€**

- Módulo de Riesgo de Mercado del capital obligatorio básico: 1.035.603€
- Módulo de Riesgo de Suscripción del seguro de vida del capital obligatorio básico: 219€

ii. **Capital de solvencia obligatorio por riesgo operacional:** **2.943€**

Capital de solvencia obligatorio ajustado para Mutualidades de Previsión Social incluidas en el régimen especial de solvencia obligatorio que prevén en sus estatutos la posibilidad de realizar derramas de cuotas o de reducir las prestaciones y el importe anual de cuotas devengadas no supere los 5 millones de euros durante tres años consecutivos:

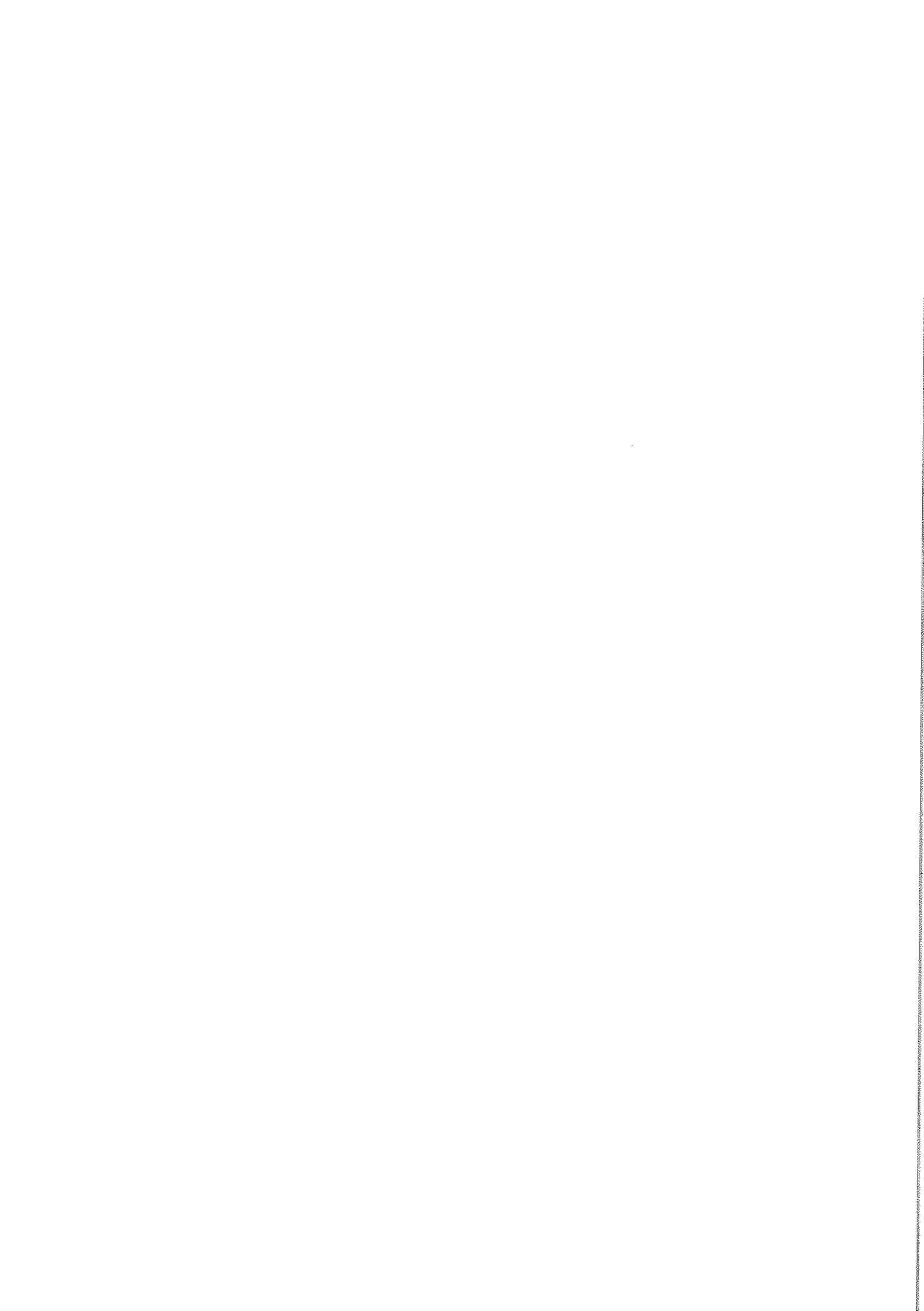
519.300€

Con respecto al Capital Mínimo de Solvencia, existe un importe mínimo legal establecido en función de las características del negocio que desarrolla la Mutualidad. Este importe está regulado por el artículo 78 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, que establece un Capital Mínimo de Solvencia de 800.000€ para las mutuas con régimen de derrama pasiva que operan en el ramo de vida.



ANEXOS





ACTIVO	Valor artículo 147 ROSSEAR	Valor contable
	C0010	C0020
Fondo de comercio	R0010	0,00
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020	0,00
Inmovilizado intangible	R0030	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	599.781,34 106.575,58
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	2.974.609,21 2.974.609,21
Immuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00
Participaciones	R0090	0,00
Acciones	R0100	2.974.609,21 2.974.609,21
Acciones - cotizadas	R0110	2.974.609,21 2.974.609,21
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00
Bulos	R0130	0,00
Deuda Pública	R0140	0,00
Deuda privada	R0150	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00
Derivados	R0190	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00
Activos poseídos para contratos "índex-linked" y "unit-linked"	R0220	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00
A personas físicas	R0250	0,00
Otros	R0260	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	0,00
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	0,00
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	0,00
Otros créditos	R0380	137,12 137,12
Acciones propias	R0390	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	2.617.168,93 2.617.168,93
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	6.191.696,60 5.698.490,84



PASIVO	Valor artículo 147 ROSSEAR	Valor contable
	C0010	C0020
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	49.990,57
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	49.990,57
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	0,00
Otras provisiones técnicas	R0730	0,00
Pasivo contingente	R0740	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	1.911,86
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	136.334,58
Derivados	R0790	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	-135,52
Pasivos subordinados	R0850	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	R0860	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	R0870	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	188.101,49
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	6.003.595,11
		5.633.690,79

AUDITORES
Gestisa S.L.
 ROAO - S 808
 Hernán Cortés, 27 - 2
 39003 SANTANDER



PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Accidentes	Enfermedad	Dependencia	Asistencia Sanitaria	Transportes cascos	Transportes mercancías	Incendios
Provisión de primas							
Seguro directo							
Reaseguro aceptado							
Recuperables de reaseguro							
Provisión para participación en beneficios y extornos:							
Seguro directo							
Reaseguro aceptado							
Recuperables de reaseguro							
Provisión de siniestros pendientes de liquidación o pago:							
Seguro directo							
Reaseguro aceptado							
Recuperables de reaseguro							
Provisión de siniestros pendientes de declaración:							
Seguro directo							
Reaseguro aceptado							
Recuperables de reaseguro							
Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros:							
Seguro directo							
Reaseguro aceptado							
Recuperables de reaseguro							
Provisión del seguro de decesos:							
Seguro directo							
Reaseguro aceptado							
Recuperables de reaseguro							
Provisión del seguro de enfermedad:							
Seguro directo							
Reaseguro aceptado							
Recuperables de reaseguro							
Otras provisiones técnicas:							
Seguro directo							
Reaseguro aceptado							
Recuperables de reaseguro							


 ROA 11308
 M. Hernán Cortés, 27 - 2
 35003 SANTANDER



PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Otros daños a los bienes	Pérdidas pecuniarias diversas	Defensa jurídica	Asistencia	Decesos	Total
Provisión de primas:						
Seguro directo						
Reaseguro aceptado						
Recuperables de reaseguro						
Provisión para participación en beneficios y extornos:						
Seguro directo						
Reaseguro aceptado						
Recuperables de reaseguro						
Provisión de siniestros pendientes de liquidación o pago:						
Seguro directo						
Reaseguro aceptado						
Recuperables de reaseguro						
Provisión de siniestros pendientes de declaración:						
Seguro directo						
Reaseguro aceptado						
Recuperables de reaseguro						
Provisión de gastos internos de liquidación de siniestros:						
Seguro directo						
Reaseguro aceptado						
Recuperables de reaseguro						
Provisión del seguro de decesos:						
Seguro directo						
Reaseguro aceptado						
Recuperables de reaseguro						
Provisión del seguro de enfermedad:						
Seguro directo						
Reaseguro aceptado						
Recuperables de reaseguro						
Otras provisiones técnicas:						
Seguro directo						
Reaseguro aceptado						
Recuperables de reaseguro						



ROA/AS/08

Hernán Cortés, 27 - 2

SEGOB SANTANDER



FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo mutual inicial	R0040	30.050,61	30.050,61	0,00	0,00
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes	R0090	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	5.973.544,50	5.973.544,50	0,00	0,00
Pasivos subordinados	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplen los criterios para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II					
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplen los criterios para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación					
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de deducciones	R0290	6.003.595,11	6.003.595,11	0,00	0,00

ROSCAS 1808
 Hernán Cortes, 27 - 2

38003 SANTANDER



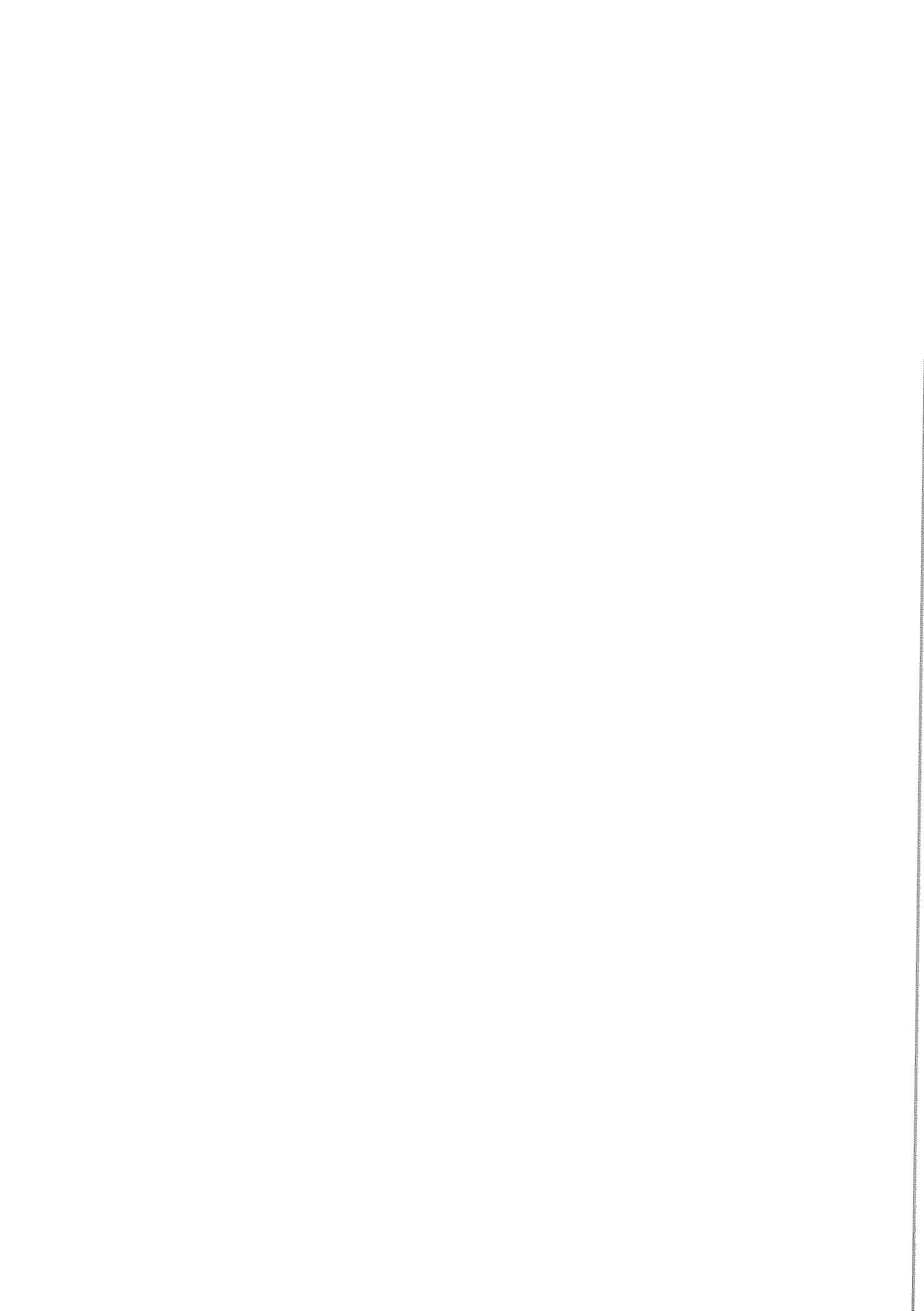
FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios	Total	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2	Nivel 3
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			C0040 C0050
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	0,00			0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00
Derramas adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	0,00			0,00
Derramas adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0370	0,00			0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00

Fondos propios disponibles y admisibles	Total	Nivel 1 No restringido C0020	Nivel 1 Restringido C0030	Nivel 2	Nivel 3
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	6.003.595,11	6.003.595,11		C0040 C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	6.003.595,11	6.003.595,11		0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	6.003.595,11	6.003.595,11		0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	6.003.595,11	6.003.595,11		0,00
CSO	R0580	519.300,40			
CMO	R0600	800.000,00			
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	11,56			
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	7,50			

*ROAC S1823
 Hernán Cortés, 27 - 2
 39003 SANTANDER*

*AUDTORES
 Gestisa S.L.*

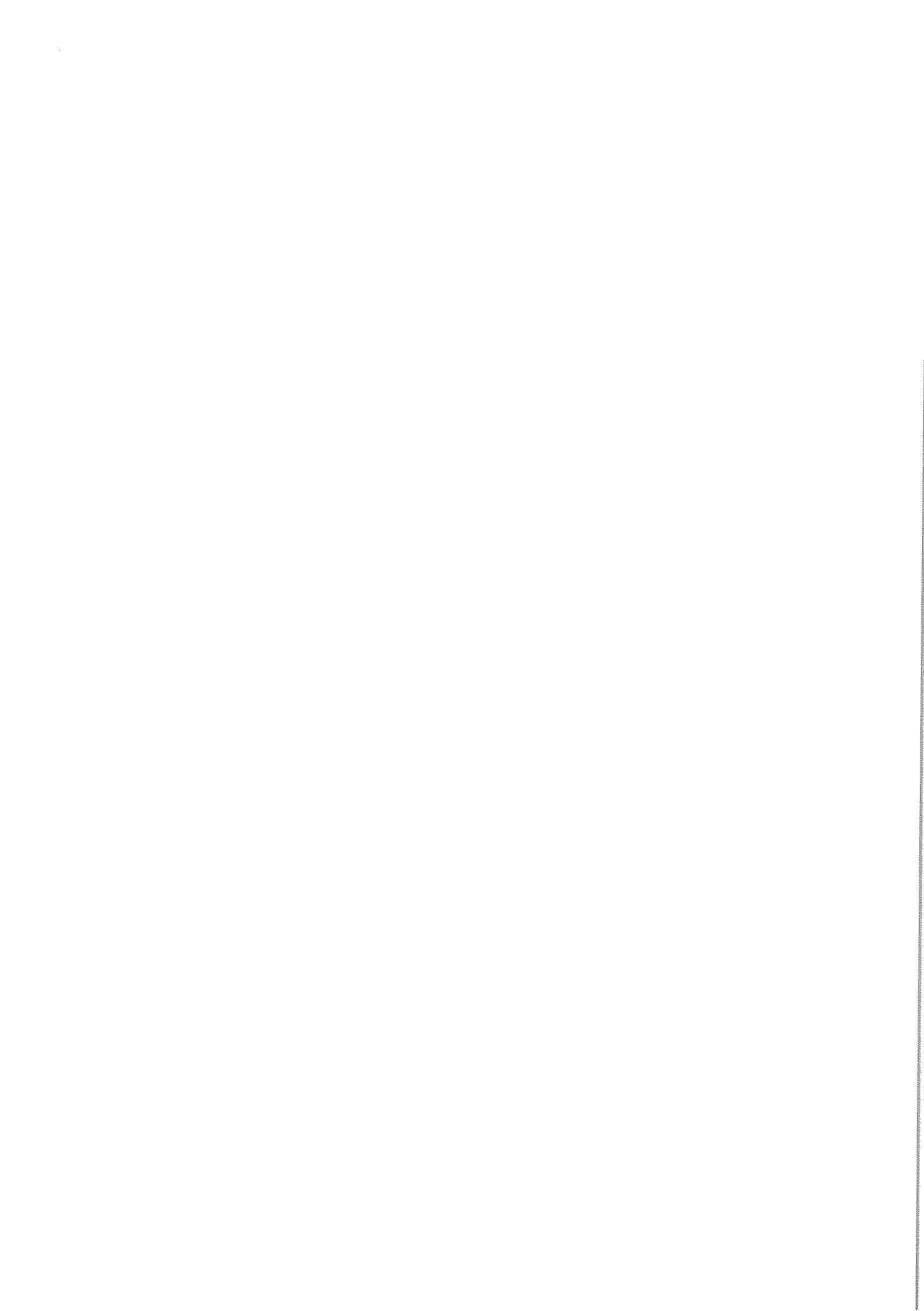


FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de conciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	6.003.595,11
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	30.050,61
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	5.973.544,50

AUDITORES
Gestisa S.L.
ROAC - S1808
Hernán Cortés, 27 - 2
39008 SANTANDER



CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO)

Capital mínimo obligatorio	Importe
	C0070
A. 1/3 del cuantía del Capital de solvencia obligatorio	173.100,13
B. Importe mínimo del capital (Segundo párrafo del apartado 3 y apartados 4 y 5 del Artículo 78 de la Ley 20/2015)	800.000,00
Capital mínimo obligatorio (Cantidad mayor ente A y B)	800.000,00

AUDITORES 
Gestisa S.L.
ROAC-21808
Hernán Cortés, 27 - 2
39003 SANTANDER

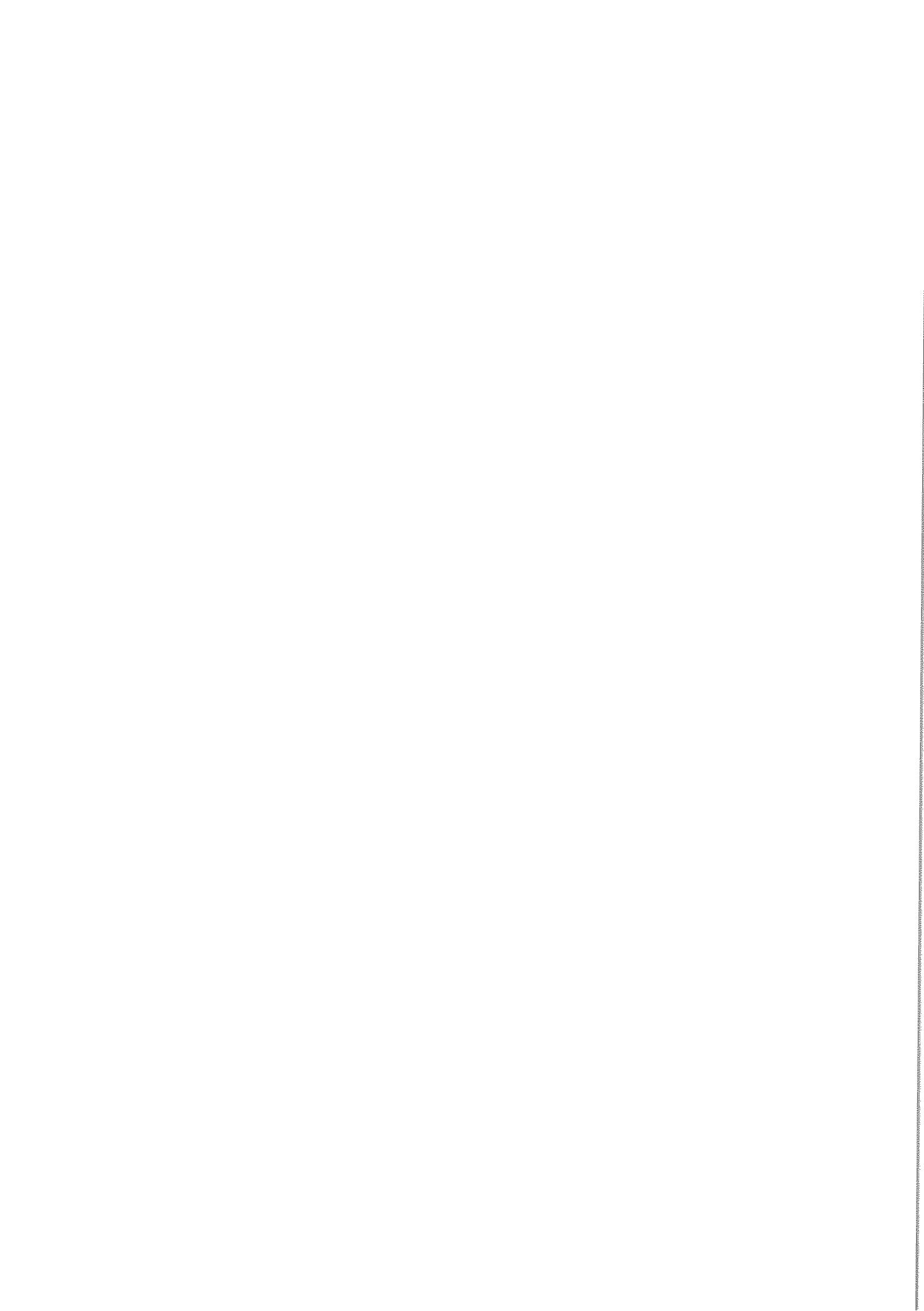




Instituto de Actuarios Españoles

**INFORME SOBRE EL CÁLCULO DE PROVISIONES
MATEMÁTICAS DE LA MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL
BANCO SANTANDER MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A
PRIMA FIJA (M.P.S.) A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

AUDITORES
Gestisa S.L.
ROAC - 61308
Hernán Cortés, 27 - 2
38003 SANTANDER



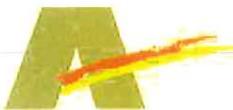


Instituto de Actuarios Españoles

ÍNDICE

I - INTRODUCCIÓN	2
II - DESCRIPCIÓN DE HIPÓTESIS, DATOS Y PRESTACIONES	3
III – PRIMAS Y PROVISIONES	4
Anexo – BASES TÉCNICAS	5





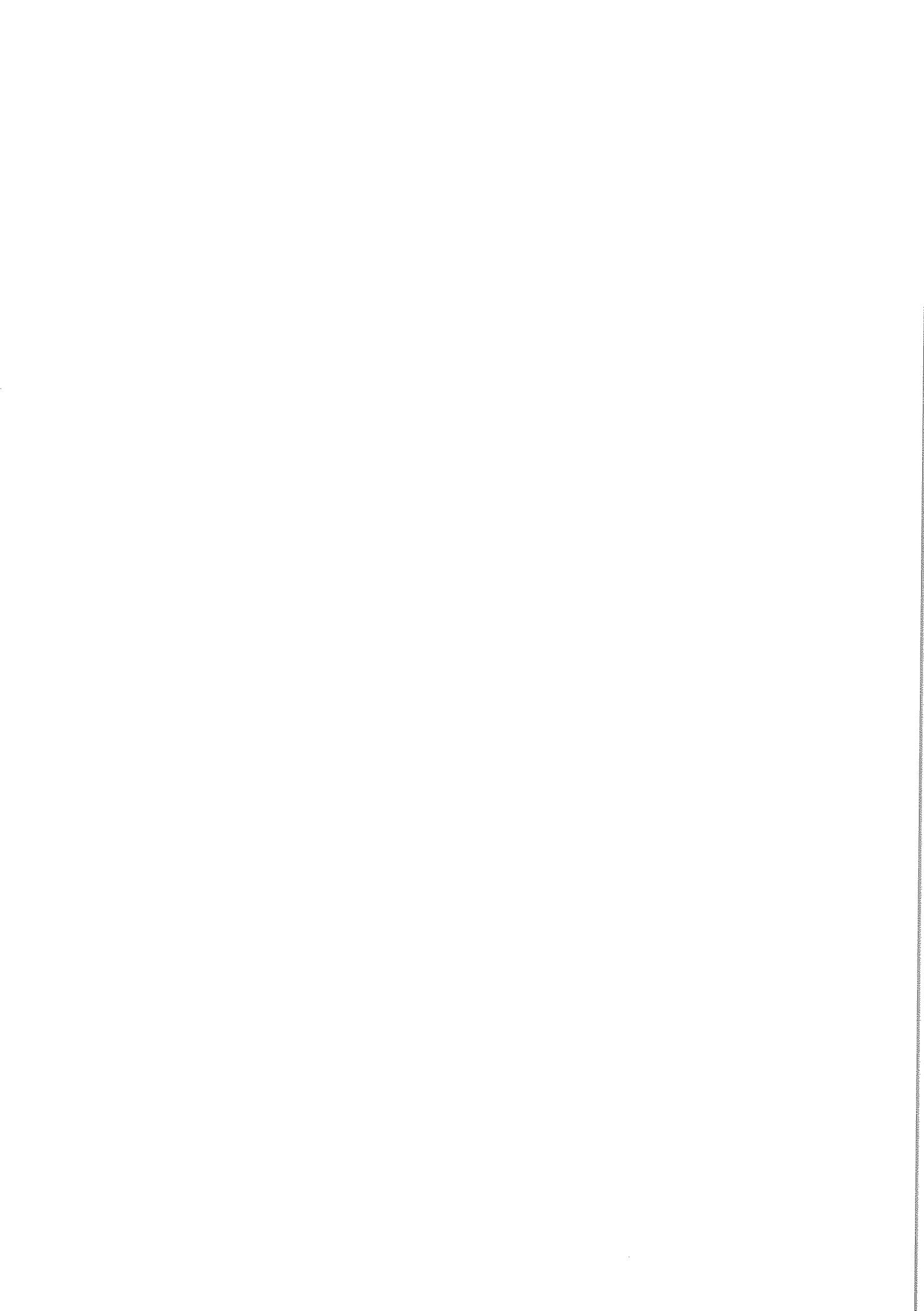
Instituto de Actuarios Españoles

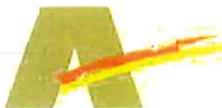
I - INTRODUCCIÓN.

El presente informe ha sido realizado por D. Ricardo Pulido Parejo, Actuario Miembro Titular del Instituto de Actuarios Españoles con el número 2.155, y tiene por objeto la valoración de las provisiones técnicas de la Mutualidad de Empleados del Banco Santander, Mutualidad de Previsión Social a prima fija (M.P.S.) por las coberturas de seguros asumidas por la Mutualidad con sus Mutualistas de acuerdo con los criterios de las Bases Técnicas.

Con fecha de efecto de 1 de enero de 2018 la Mutualidad de Empleados del Banco de Santander habiendo adoptado los acuerdos pertinentes en su junta directiva modifica el anterior auxilio básico de ayuda por defunción con la estructura actuarial de un seguro temporal a la cobertura a los mutualistas mediante un seguro temporal anual renovable.







II - DESCRIPCIÓN DE HIPÓTESIS, DATOS Y PRESTACIONES.

Descripción de hipótesis

Las hipótesis y métodos de valoración utilizados en el presente informe, son los expuestos en la Base Técnica que se adjunta como anexo al presente informe, que a modo de resumen son los siguientes:

- Tablas de Mortalidad: PASEM 2010
- Tipo de interés técnico: 0.15%
- Recargos de gestión: 0.10 sobre prima comercial.

El producto se constituye como una seguro temporal anual renovable de contratación colectiva.

Base de datos:

El colectivo asegurado considerando como tal el de mutualistas – partícipes de los planes de pensiones de Previfuturo y Previfuturo II- que reúnen los requisitos para estar asegurados por la Mutualidad asciende a 3.655 a la fecha de efectiva de cálculo de la prima de seguros con una edad media de 53 años.

Descripción del aseguramiento.

Riesgo cubierto: Fallecimiento del Mutualista menor de 65 años.

Capital individual cubierto: 3.005,06€







Instituto de Actuarios Españoles

III – PRIMAS Y PROVISIONES.

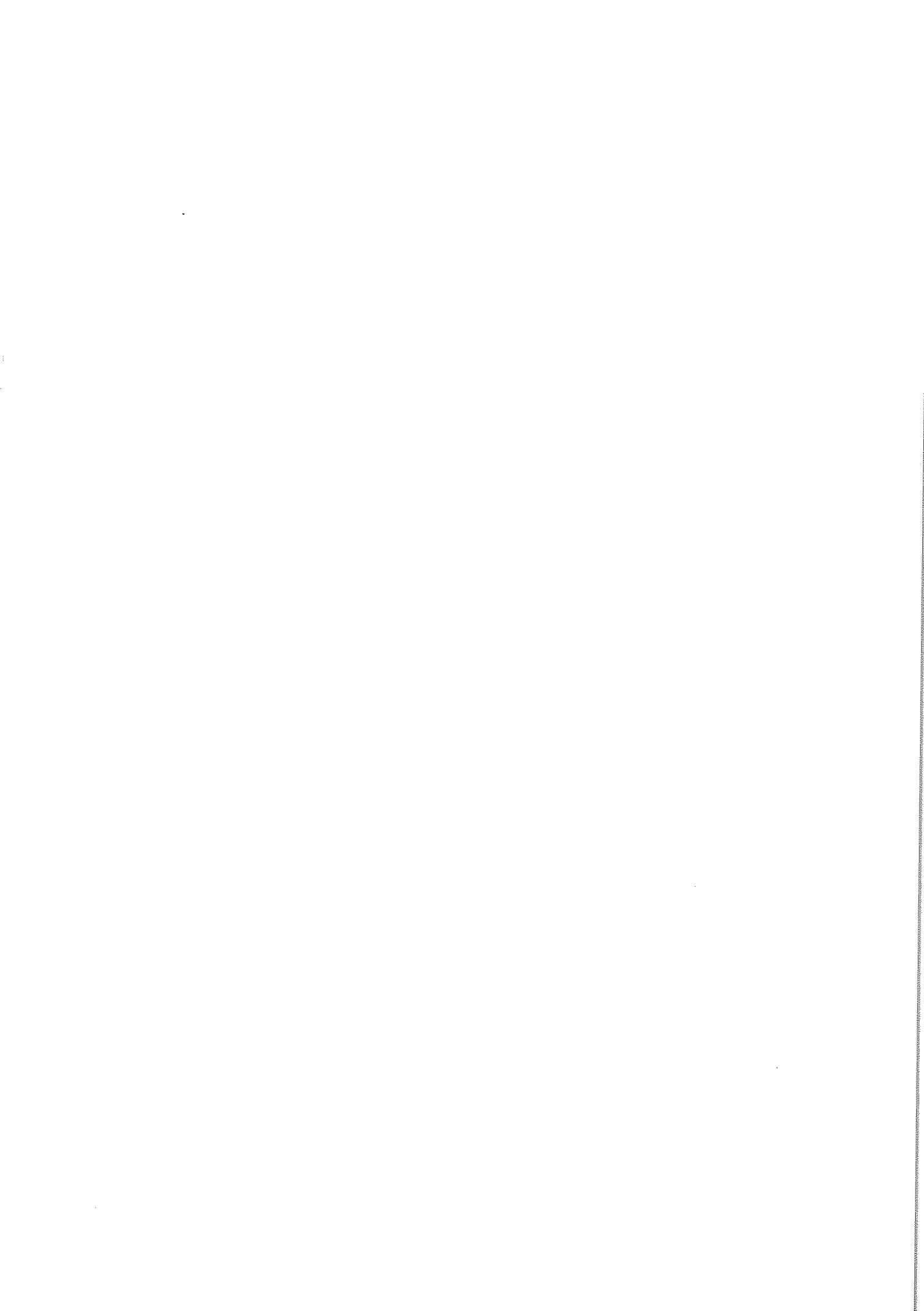
El total de primas emitidas durante el ejercicio 2018 asciende a 73.575,44€.

El total de provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2018 asciende a 0€ al haberse devengado a la citada fecha la totalidad del riesgo suscrito durante el ejercicio 2018.

La provisión para participación en beneficios del ejercicio 2018: 49.990,57

En Madrid, a 31 de enero de 2019



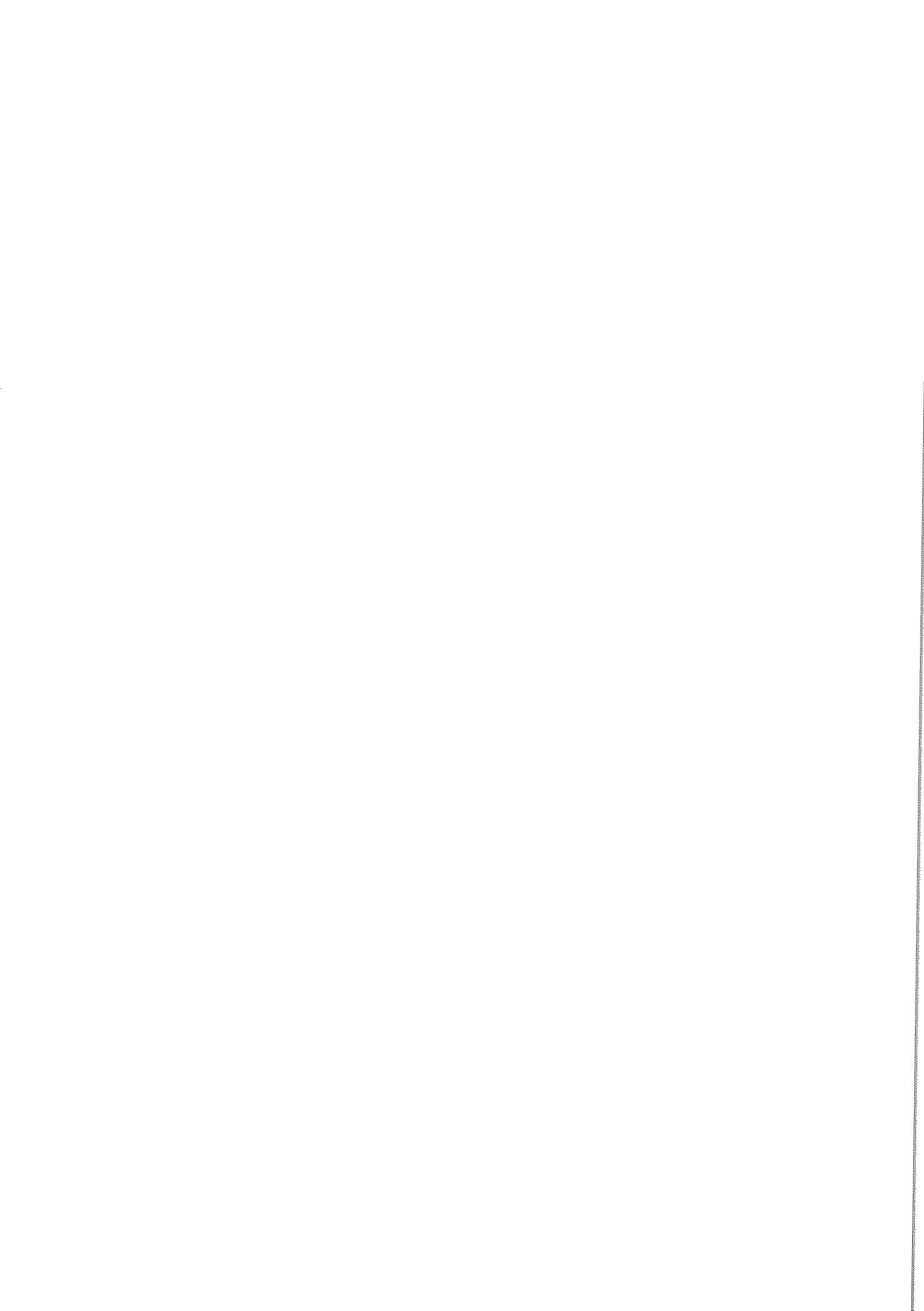




Instituto de Actuarios Españoles

Anexo – BASES TÉCNICAS







Instituto de Actuarios Españoles

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO SANTANDER

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL

NOTA TECNICA DEL SEGURO COLECTIVO SOBRE LA VIDA







NOTA TECNICA DEL SEGURO COLECTIVO SOBRE LA VIDA

1. Objeto del Seguro

Por el presente seguro, la Mutualidad de Empleados del Banco Santander, Mutualidad de Previsión Social, previo pago de la prima anual correspondiente al Asegurado, se compromete al pago de un capital único de 3.005,06€, a los beneficiarios designados por el Asegurado al fallecimiento de éste, siempre que el mismo concurra en el período especificado en las mencionadas Condiciones.

Este seguro colectivo sobre la vida nace en sustitución del antiguo auxilio por defunción soportado por la Mutualidad de Empleados del Banco Santander, Mutualidad de Previsión Social, y la fecha de efecto de la primera anualidad es el 1 de enero de 2018.

2. Tablas de Mortalidad

Las tablas de mortalidad aplicadas para el cálculo de la prima anual son las tablas PASEM 2010, específicas de la población española.

No obstante, la Mutualidad podrá emitir anexo a estas bases técnicas actualizando las tablas de mortalidad a su política de tarificación en el momento de la emisión de la correspondiente póliza o anexo a la misma.

3. Tipo de Interés Técnico

El tipo de interés técnico anual que aplica la Mutualidad en el cálculo de las primas y de las provisiones matemáticas es el 0,15%.

4. Recargos para Gastos de Gestión

La Entidad no aplica recargo alguno en concepto de gastos externos dada su condición de Mutualidad de Previsión Social.

Se aplica un recargo para gastos de gestión interna y los tributos y tasas que sean legalmente repercutibles. Este recargo es actualmente del 10%.

$$g_f = 0,10$$

Cada anualidad se comprobará que la cuantía resultante de la aplicación del recargo de gestión interna es suficiente para sufragar los gastos incurridos por la Mutualidad relacionados con este seguro. En caso de que los mismos no sean suficientes, se procederá a ajustar la cuantía del recargo de gestión.

5. Cálculo de la Prima Anual

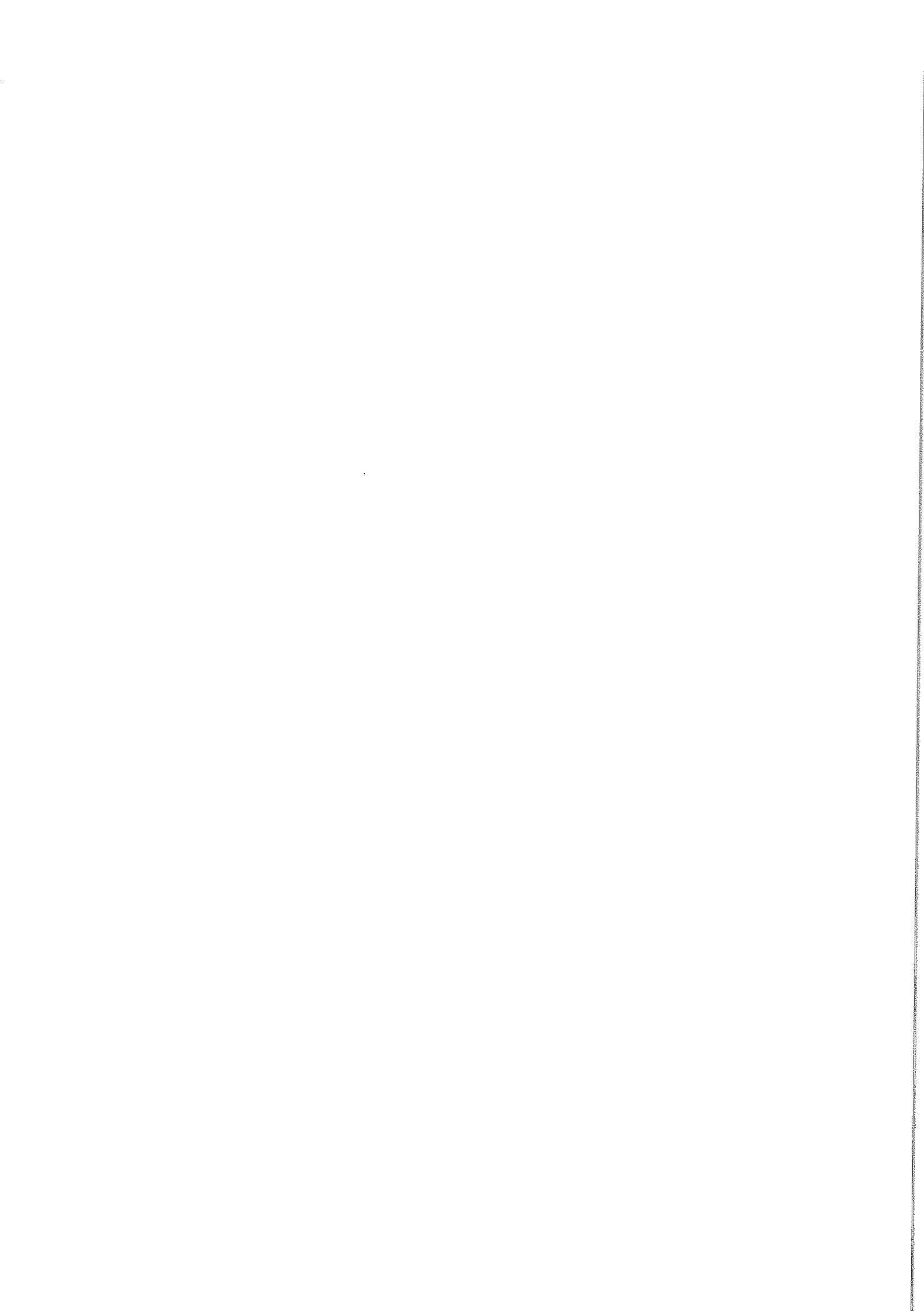
a. Prima Pura (P)

$$P = C * q_x * V^{0,5}$$

Donde:

- P: Prima pura anual
- C: Capital asegurado
- x: Edad del asegurado
- q_x : Probabilidad de fallecimiento del asegurado entre la edad x y la edad $x + 1$







V: Factor de actualización financiera:

$$V = \frac{1}{(1+i)}$$

b. Prima de Inventario (P')

$$P' = \frac{C * q_x * V}{(1 - g_l)}$$

Donde:

P: Prima pura anual

C: Capital asegurado

x: Edad del asegurado

q_x: Probabilidad de fallecimiento del asegurado entre la edad x y la edad x+1

g_l: Gastos de gestión.

V: Factor de actualización financiera:

$$V = \frac{1}{(1+i)^{0.5}}$$

c. Prima de Tarifa (P'')

$$P'' = P'$$

6. Cálculo de las Provisiones Matemáticas

Las Provisiones Matemáticas se calcularán conforme a lo establecido en la Sección 1^a del Capítulo II del Título II del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre.

La provisión matemática del seguro sobre la vida deberá representar el valor de las obligaciones de la Mutualidad neta de las obligaciones del tomador, incluyendo los recargos de gestión no devengados aplicados al producto.

La Provisión Matemática en un momento *t* se calcula como sigue:

$$tVx = P' \cdot \left(1 - \frac{t}{m}\right)$$

Donde:

tVx: Provisión matemática en el momento *t*

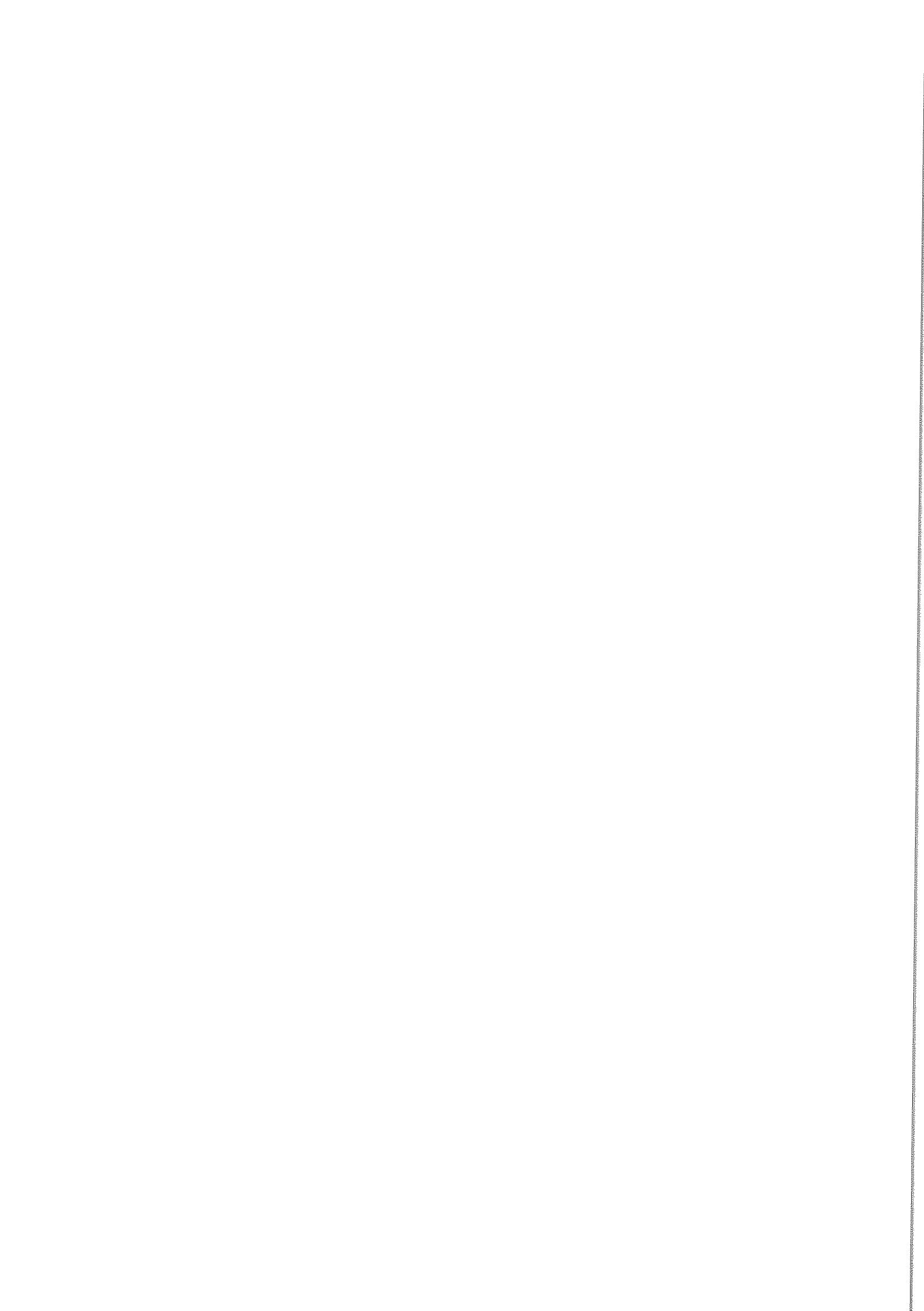
P': Prima de inventario

m: Fracción de año

7. Provisiones técnicas de prestaciones pendientes de pago

Al final de cada ejercicio económico se constituirán las provisiones técnicas para prestaciones que procedan por los capitales que estuviesen en esa fecha pendientes de liquidación o pago.







Instituto de Actuarios Españoles

8. Participación en los Beneficios

En el momento de la regularización de prestaciones en anualidades posteriores a la primera, la Mutualidad calculará la prima correspondiente, por el periodo de cobertura contratado, aplicando al capital asegurado la tarifa indicada en las Condiciones Particulares y, en su caso, los descuentos indicados en las mencionadas Condiciones.

A estos efectos, se aplicará un descuento teniendo en cuenta la desviación positiva de la siniestralidad, determinada estableciendo la diferencia entre el 90 por ciento de la prima satisfecha en el periodo anual que finaliza y el importe de los siniestros ocurridos durante el mismo, a cuyo efecto se considerarán las prestaciones pagadas durante el periodo anual más la variación de provisión de prestaciones del periodo. Sobre la desviación favorable que resulte, se aplicará el porcentaje que corresponda de acuerdo con las Condiciones Particulares.

$$PB_n = 90\% \cdot (P''_n - Siniestros_n)$$

Donde:

PB_n : Participación en los Beneficios del año n

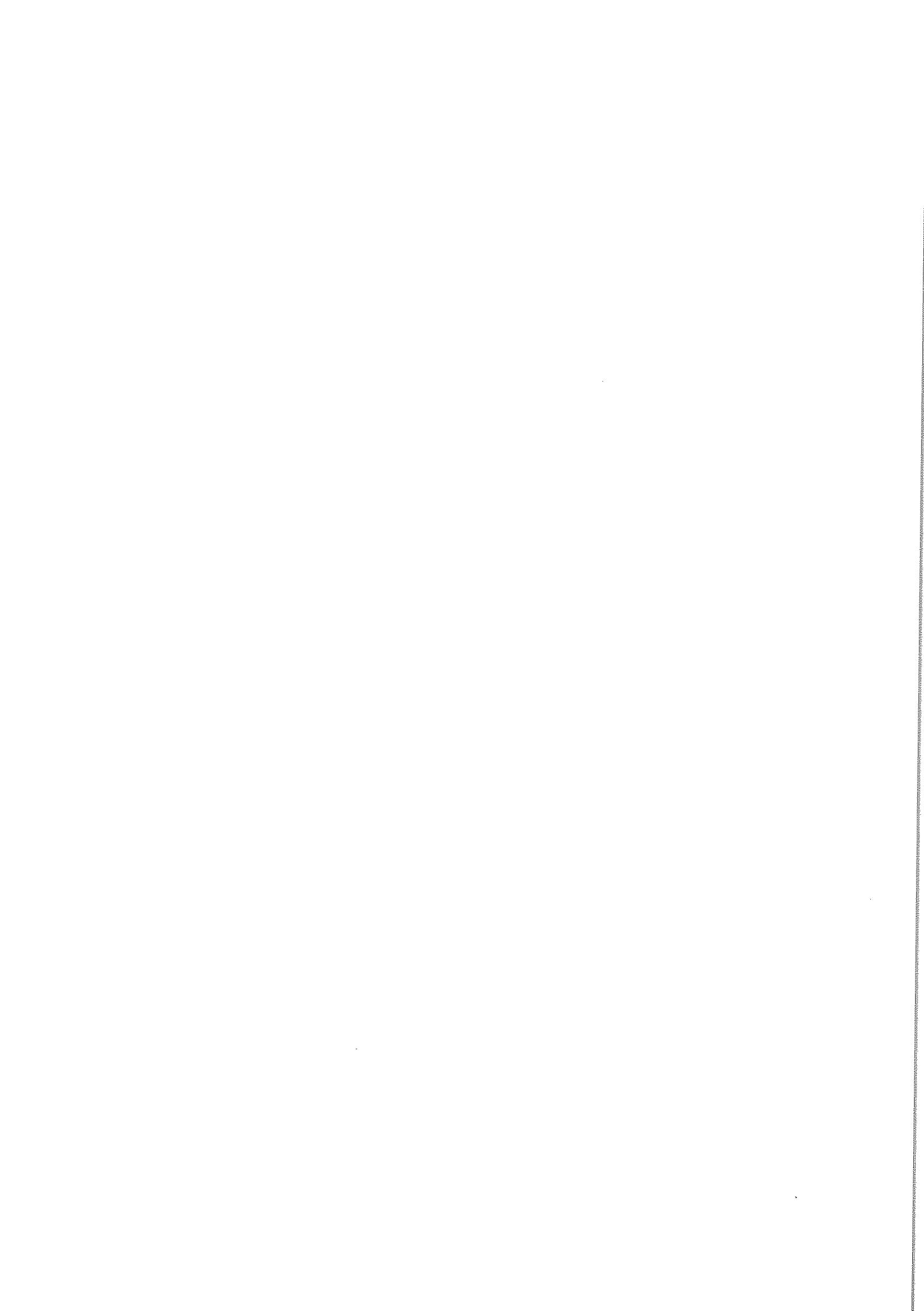
P''_n : Prima de Tarifa del año n

$Siniestros_n$: Siniestros ocurridos durante el año n.

Madrid, 31 de Mayo de 2018



AUDITORES
Gestisa
ROAC - 81808
Hernán Cortés, 27 - 2
39003 SANTANDER

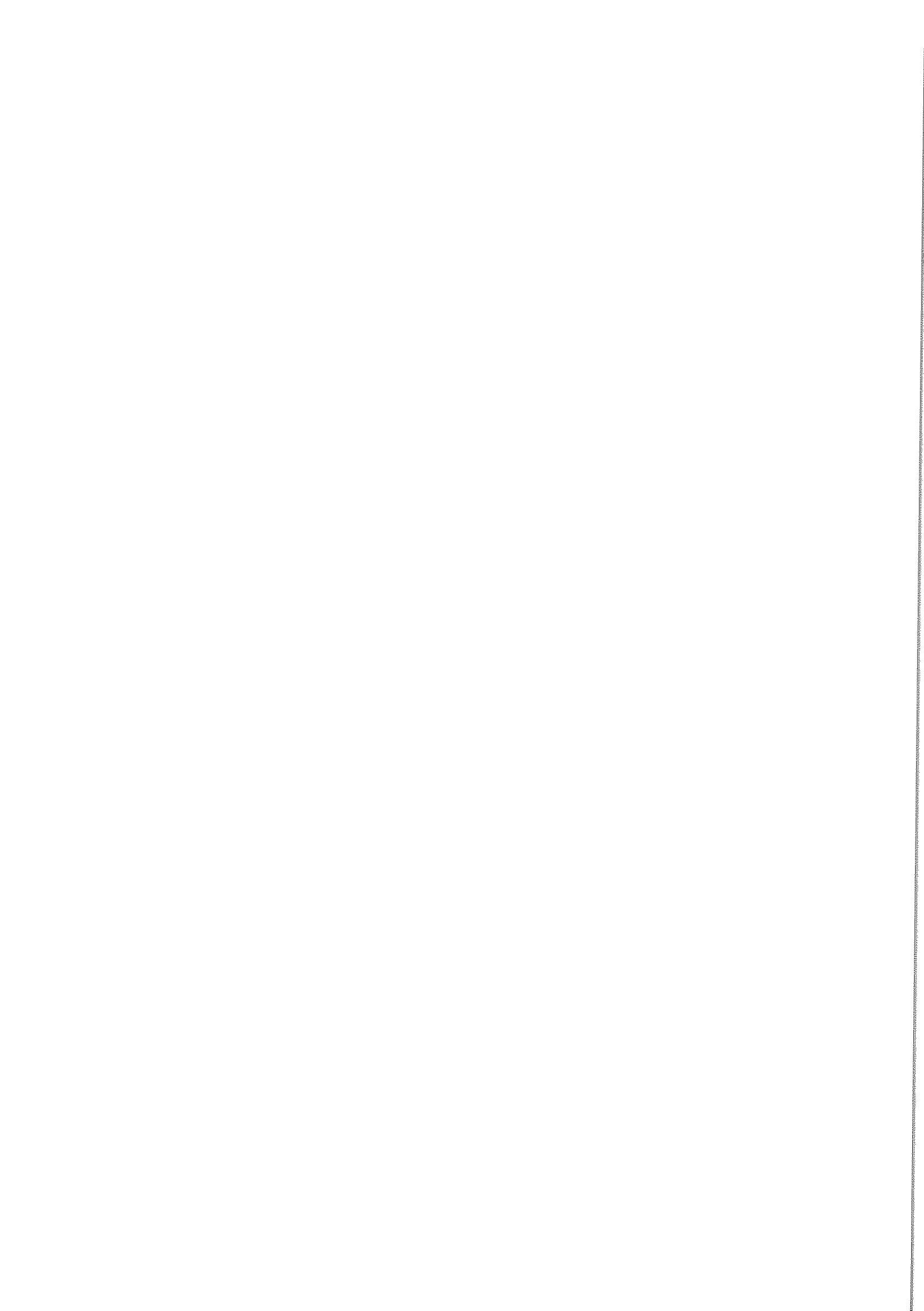


**MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO SANTANDER
MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL**

NOTA TECNICA DEL SEGURO COLECTIVO SOBRE LA VIDA

AUDITORES
Gestisa S.L.
ROAC - S1808
Hernán Cortés, 27 - 2
39003 SANTANDER





NOTA TECNICA DEL SEGURO COLECTIVO SOBRE LA VIDA

Introducción.

Esta nota técnica sustituye a la emitida sobre la cobertura del riesgo de fallecimiento emitida a 31 de mayo de 2018 a efectos de corregir la referencia de normativa a la que se refería. Permaneciendo el desarrollo de los criterios técnicos.

1. Objeto del Seguro

Por el presente seguro, la Mutualidad de Empleados del Banco Santander, Mutualidad de Previsión Social, previo pago de la prima anual correspondiente al Asegurado, se compromete al pago de un capital único de 3.005,06€, a los beneficiarios designados por el Asegurado al fallecimiento de éste, siempre que el mismo concurra en el período especificado en las mencionadas Condiciones.

Este seguro colectivo sobre la vida nace en sustitución del antiguo auxilio por defunción soportado por la Mutualidad de Empleados del Banco Santander, Mutualidad de Previsión Social, y la fecha de efecto de la primera anualidad es el 1 de enero de 2018.

2. Tablas de Mortalidad

Las tablas de mortalidad aplicadas para el cálculo de la prima anual son las tablas PASEM 2010, específicas de la población española.

No obstante, la Mutualidad podrá emitir anexo a estas bases técnicas actualizando las tablas de mortalidad a su política de tarificación en el momento de la emisión de la correspondiente póliza o anexo a la misma.

3. Tipo de Interés Técnico

El tipo de interés técnico anual que aplica la Mutualidad en el cálculo de las primas y de las provisiones matemáticas es el 0,15%.

4. Recargos para Gastos de Gestión

La Entidad no aplica recargo alguno en concepto de gastos externos dada su condición de Mutualidad de Previsión Social.

Se aplica un recargo para gastos de gestión interna y los tributos y tasas que sean legalmente repercutibles. Este recargo es actualmente del 10%.

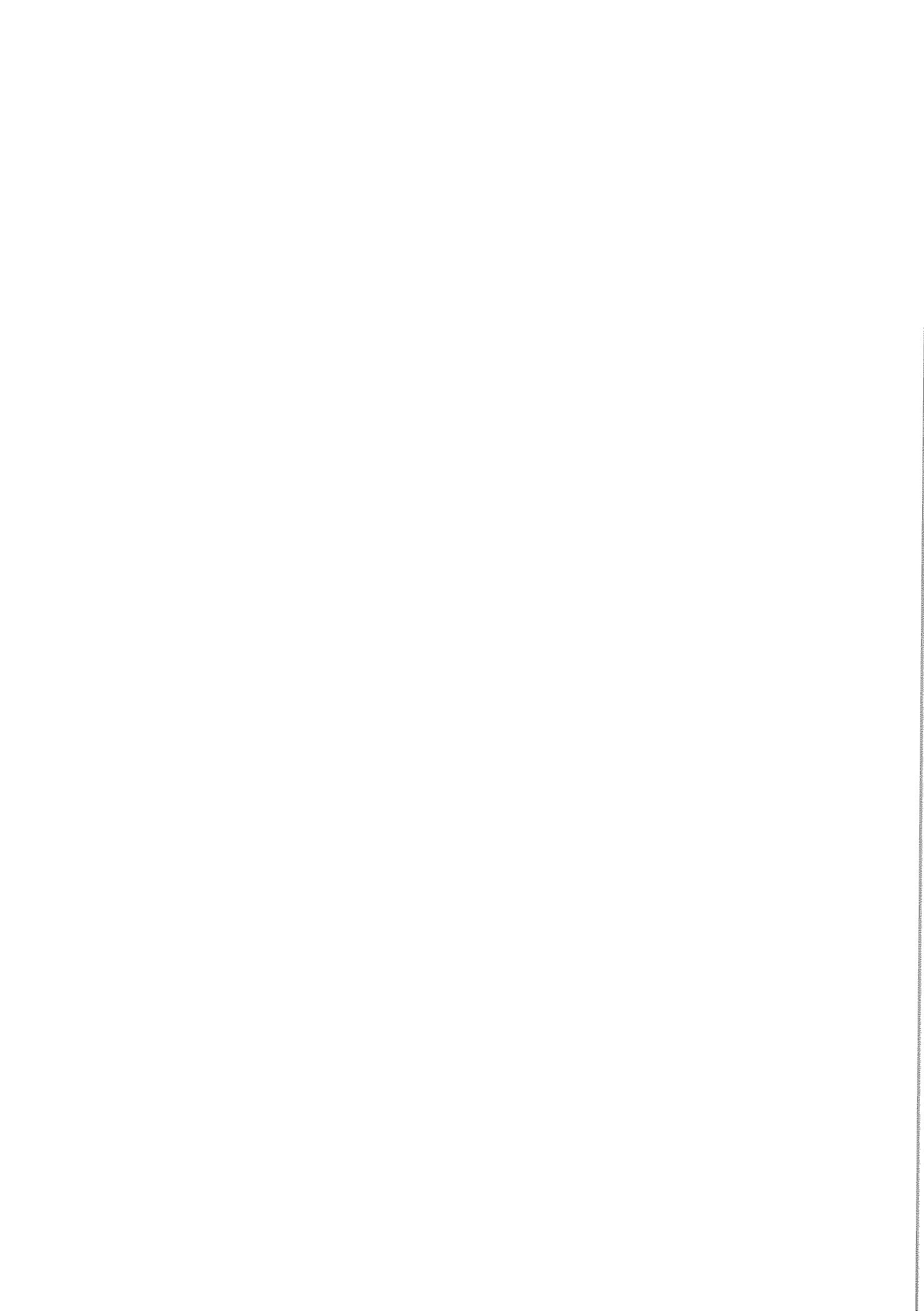
$$g_f = 0,10$$

Cada anualidad se comprobará que la cuantía resultante de la aplicación del recargo de gestión interna es suficiente para sufragar los gastos incurridos por la Mutualidad relacionados con este seguro. En caso de que los mismos no sean suficientes, se procederá a ajustar la cuantía del recargo de gestión.

5. Cálculo de la Prima Anual

a. Prima Pura (P)





$$P = C * q_x * V^{0,5}$$

Donde:

- P : Prima pura anual
 C : Capital asegurado
 x : Edad del asegurado
 q_x : Probabilidad de fallecimiento del asegurado entre la edad x y la edad $x+1$
 V : Factor de actualización financiera:

$$V = \frac{1}{(1 + i)}$$

b. Prima de Inventario (P')

$$P' = \frac{C * q_x * V}{(1 - g_i)}$$

Donde:

- P : Prima pura anual
 C : Capital asegurado
 x : Edad del asegurado
 q_x : Probabilidad de fallecimiento del asegurado entre la edad x y la edad $x+1$
 g_i : Gastos de gestión.
 V : Factor de actualización financiera:

$$V = \frac{1}{(1 + i)^{0,5}}$$

c. Prima de Tarifa (P'')

$$P'' = P'$$

6. Cálculo de las Provisiones Matemáticas

La referencia normativa al cálculo de provisiones es la indicada en la legislación vigente y en concreto en la Sección Segunda (Valoración de provisiones técnicas) del Reglamento de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras. Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre.

La provisión matemática del seguro sobre la vida deberá representar el valor de las obligaciones de la Mutualidad neta de las obligaciones del tomador, incluyendo los recargos de gestión no devengados aplicados al producto.

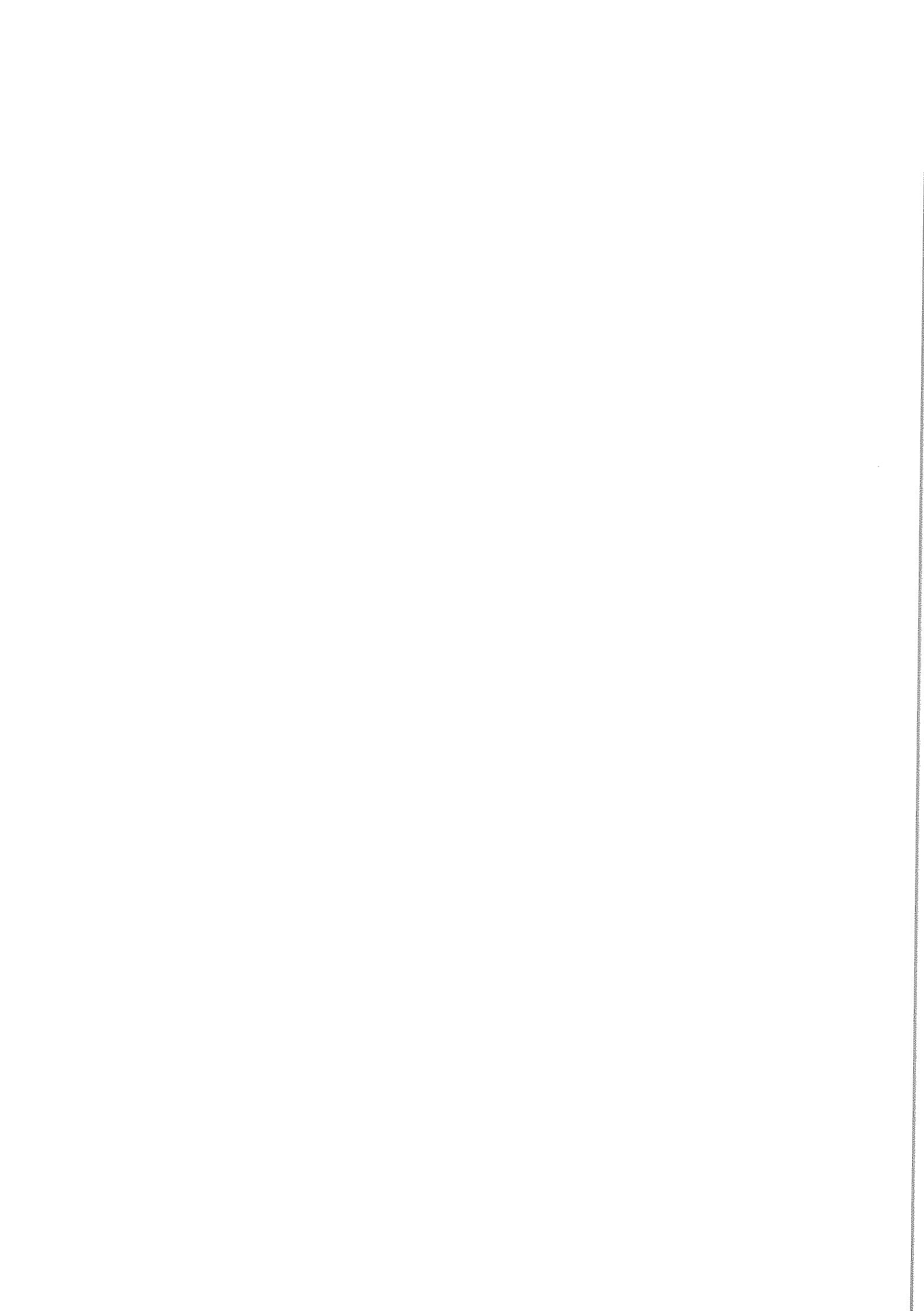
La Provisión Matemática en un momento t se calcula como sigue:

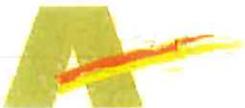
$$tVx = P' \cdot \left(1 - \frac{t}{m}\right)$$

Donde:

- tVx : Provisión matemática en el momento t
 P' : Prima de inventario







Instituto de Actuarios Españoles

m: Fracción de año

7. Provisiones técnicas de prestaciones pendientes de pago

Al final de cada ejercicio económico se constituirán las provisiones técnicas para prestaciones que procedan por los capitales que estuviesen en esa fecha pendientes de liquidación o pago.

8. Participación en los Beneficios

En el momento de la regularización de prestaciones en anualidades posteriores a la primera, la Mutualidad calculará la prima correspondiente, por el período de cobertura contratado, aplicando al capital asegurado la tarifa indicada en las Condiciones Particulares y, en su caso, los descuentos indicados en las mencionadas Condiciones.

A estos efectos, se aplicará un descuento teniendo en cuenta la desviación positiva de la siniestralidad, determinada estableciendo la diferencia entre el 90 por ciento de la prima satisfecha en el período anual que finaliza y el importe de los siniestros ocurridos durante el mismo, a cuyo efecto se considerarán las prestaciones pagadas durante el período anual más la variación de provisión de prestaciones del período. Sobre la desviación favorable que resulte, se aplicará el porcentaje que corresponda de acuerdo con las Condiciones Particulares.

$$PB_n = 90\% \cdot (P''_n - Siniestros_n)$$

Donde:

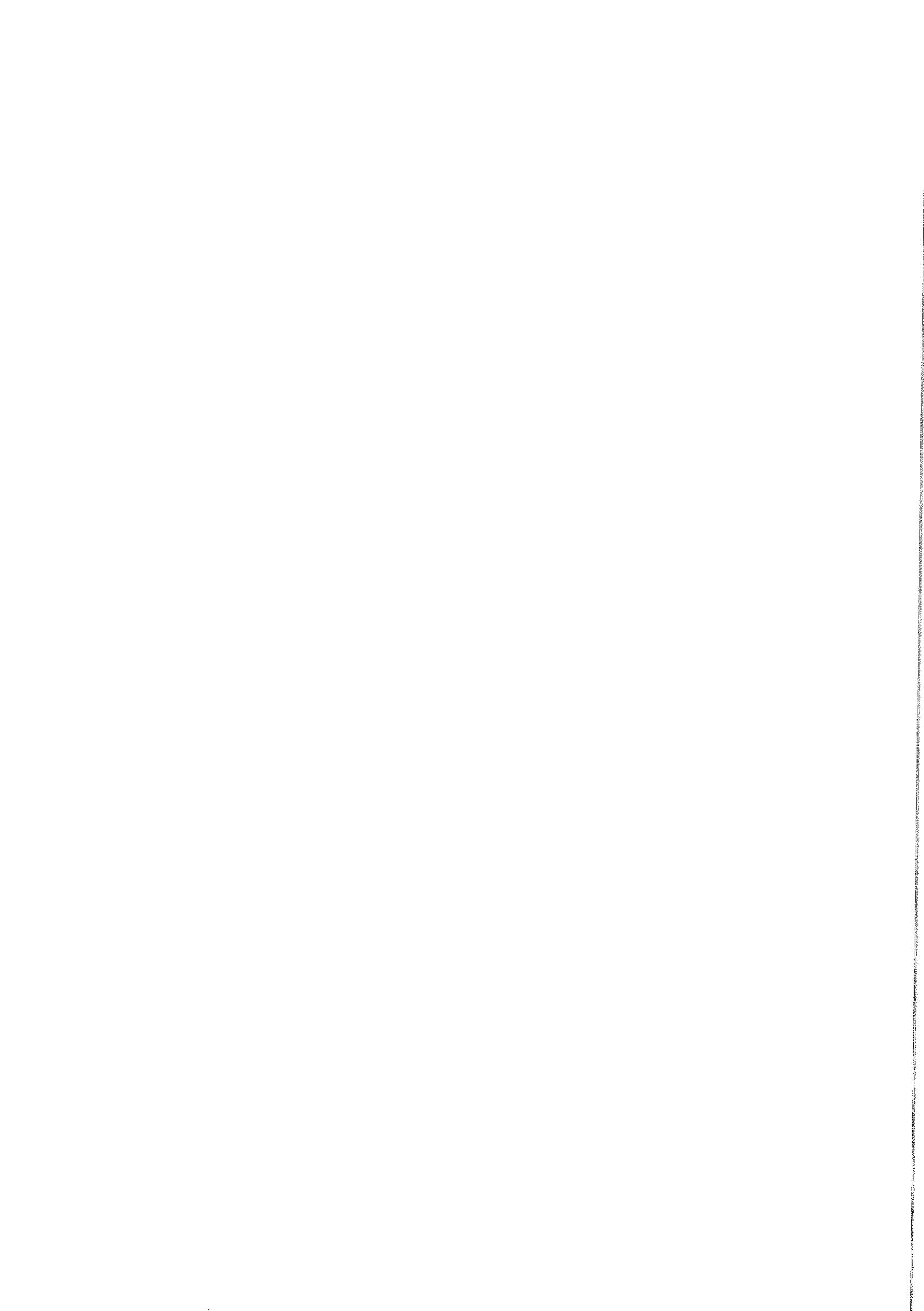
PB_n : Participación en los Beneficios del año n

P''_n : Prima de Tarifa del año n

$Siniestros_n$: Siniestros ocurridos durante el año n.

Madrid, 15 de marzo de 2019





- **INFORME DE GESTION EJERCICIO 2018, MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE SANTANDER, MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL**

1. Introducción:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES ANONIMAS, los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, en esta reunión de fecha 22 de enero de 2019, formularon el INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, siendo firmado por todos los administradores.

2. Evolución del ejercicio:

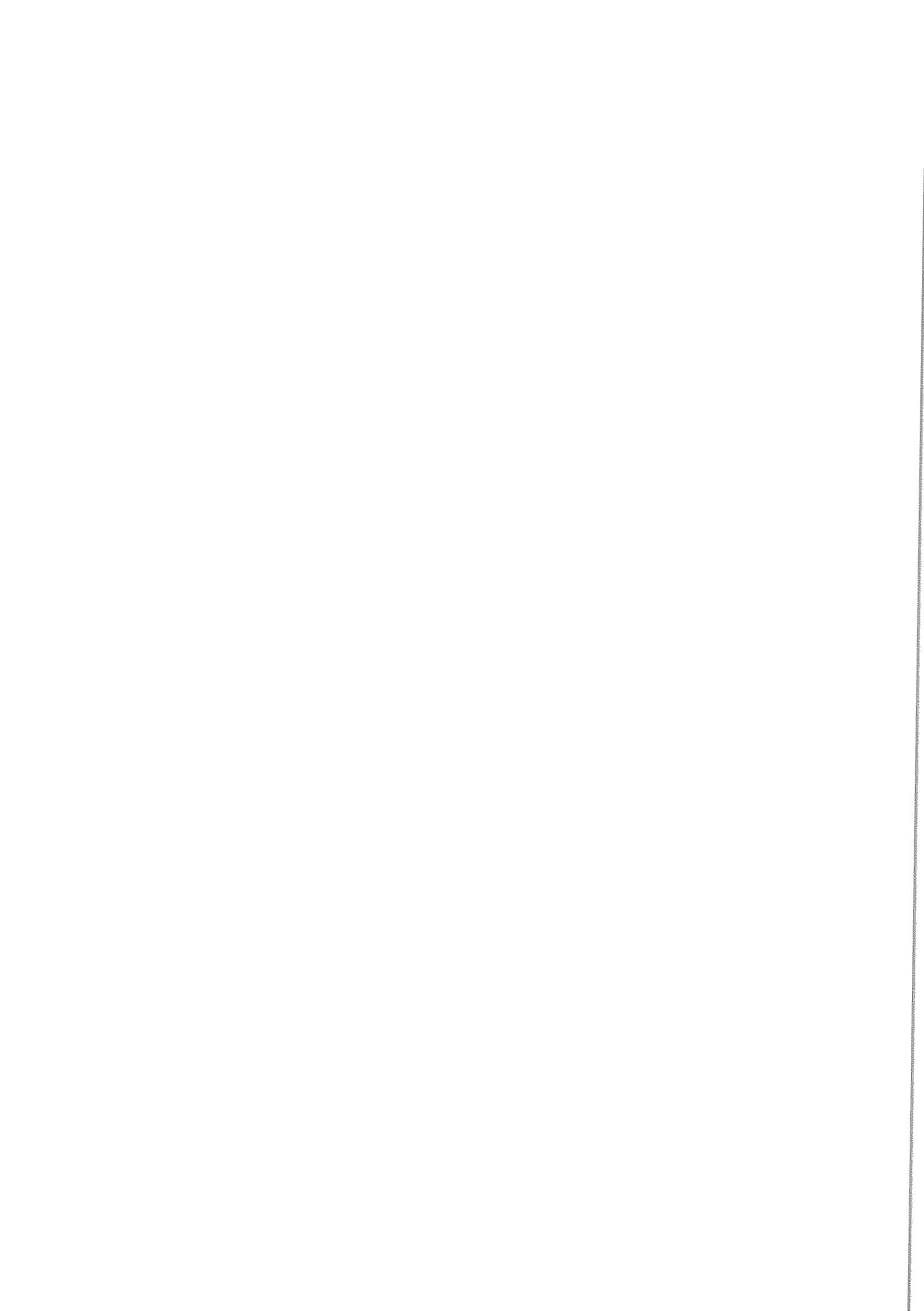
El 2018 ha venido marcado por un fuerte ruido político que ha afectado a la mayoría de los activos; y aunque los fundamentales económicos y beneficios empresariales indicaban un buen año para los mercados así, esto no se vio reflejado en el año. Tanto es así, que entre el 75%-89% de ellos terminaron con rentabilidades negativas el año en cuestión.

Por la parte de Estados Unidos; el foco de tensión se desplazó a principios de año de Corea del Norte a China. El presidente del país Donald Trump siguiendo su programa electoral implementó una serie de aranceles sobre las importaciones del país asiático. La respuesta por parte de su homónimo chino no se hizo de esperar, escalando la situación y provocando que sea uno de los temas de riesgo para tener en cuenta para el próximo 2019.

En cuanto a Europa; la tensión política creada en torno a los países periféricos como Italia y España sumado a los tipos de intereses negativos en la Eurozona; han sido las principales causas de las rentabilidades negativas en la clase de activo renta fija de la zona euro.

En Estados Unidos la Reserva Federal anuncio hasta en cuatro ocasiones una subida de tipos fijando el tipo alrededor del 3,5%. No obstante, Jerome Powell presidente del Banco Central Americano anuncio una ralentización de las subidas de cara a 2019; anuncio que es positivo a priori tanto para la renta fija como para los activos de riesgo.





En cuanto a la renta variable, activo que acabó el 2017 con rentabilidades positivas; las altas volatilidades vistas en los mercados durante los meses de febrero-marzo y noviembre-diciembre provocaron caídas significativas de los índices; y provocando a su vez los retornos negativos en todas las geografías; siendo mayores en Europa que en EE.UU. Dicho nerviosismo vino dado por un conjunto de factores como la guerra comercial entre Estados Unidos y China, una preocupación latente por una posible recesión global y unos menores beneficios empresariales por la subida de tipos de interés en el país americano.

MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO SANTANDER

Inversiones en renta variable:

Situación al: **31/12/2018**

<u>ACCIONES</u>	<u>UNIDADES</u>	<u>CAMBIO MEDIO</u>	<u>IMPORTE</u>
B. B. V. A.	139.881	4,6355	648.400
FLUIDRA S.A.	20.000	9,79	195.800
NATURGY ENERGY	20.000	22,26	445.200
METROVACESA	11.000	11,09	122.000
PHARMA MAR	50.000	1,09	54.500
RED ELECTRICA CORPORACION S.A	15.000	19,495	292.400
BANCO SANTANDER	155.524	3,973	617.900
SIEMENS	20.000	10,64	212.800
SOLARIA	10.000	3,965	39.600
TELEFÓNICA	25.000	7,339	183.500
ORYZON GENOMICS, S. A.	30.000	2,165	64.900
AC. MASMOVIL IBERCOM CLAS. B	5.000	19,50	97.500
<hr/>			

Total 2.974.500 Euros

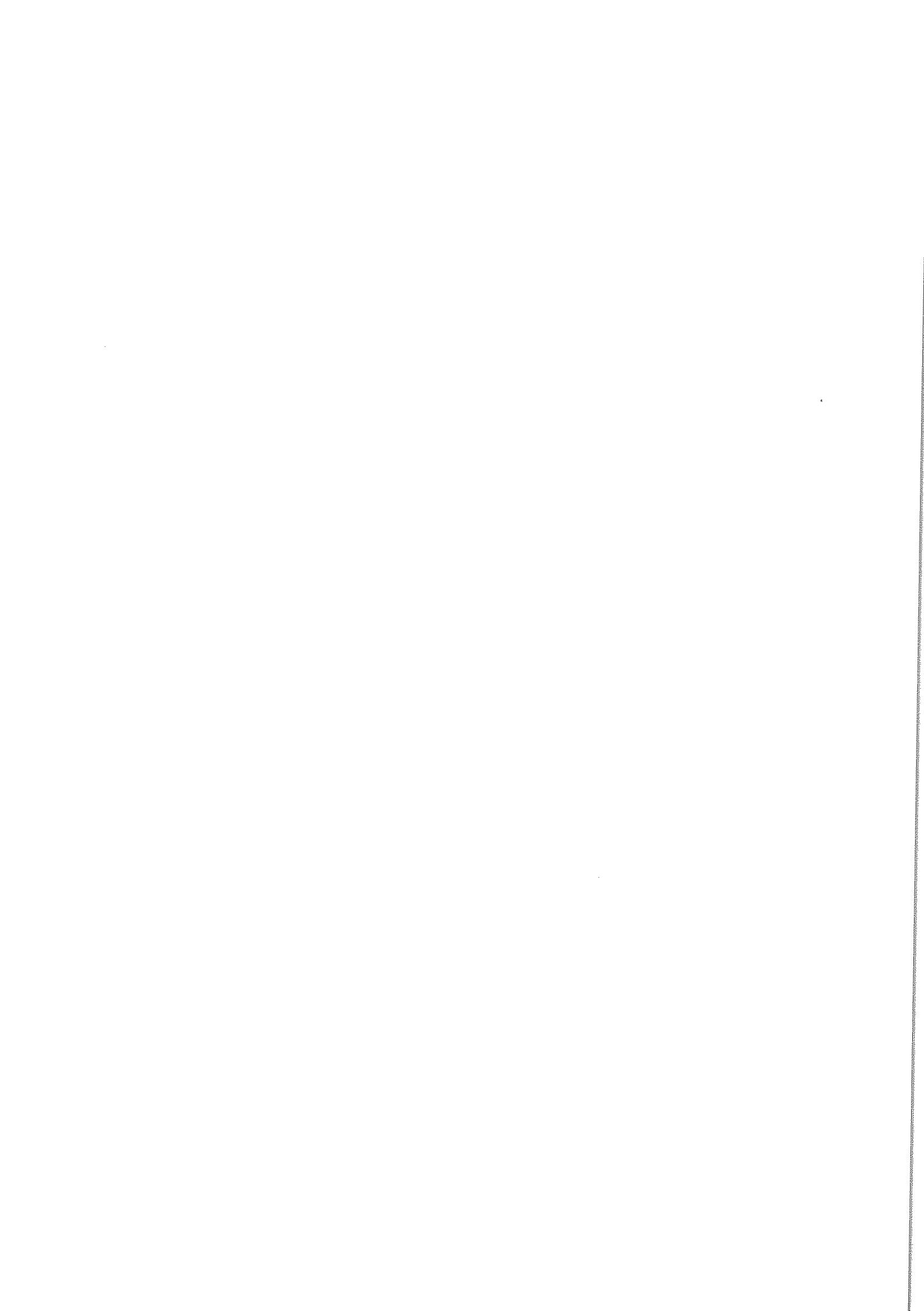
Los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2018, antes de impuestos, han sido de un beneficio, de 278.841,96 euros. Despues de impuestos 227.881,47 euros.

La Junta Directiva de la Mutualidad, sigue creyendo que, la mayoría de las inversiones realizadas son francamente buenas, tanto por la calidad de las mismas, como por el precio de compra conseguido.

3. Evolución del ejercicio:

A continuación detallamos la evolución posible de la Entidad para este año 2019, una vez detallado el estudio que hemos realizado, sobre los mercados financieros, tanto a nivel nacional como internacional.

AUDITORES
Gestisa
ROAC - S1808
Hector Cortes 27 - 2
39003 SANTANDER



En cuanto al 2019 esperamos un año en línea con lo vivido durante el 2018. Aunque los analistas han revisado a la baja las expectativas de crecimiento de la Eurozona y de los Estados Unidos; dichos crecimientos siguen estando en terreno positivo.

Se espera que la Reserva Federal continúe con las subidas de tipos de interés (alrededor de dos para el nuevo año); muy por debajo de lo esperado por el mercado a principios del año 2018. Una re-aceleración de la inflación en el país estadounidense puede suponer mayores subidas de las dos puestas en precio, y por tanto menores rentabilidades para los activos de renta fija de cara a 2019.

El Banco Central Europeo que, durante el 2018 había parado su programa de recompra de activos, anticipó además las primeras subidas de tipos para después del verano del 2019. Debido al parón de subida de tipos y la incertidumbre política que existe en la Eurozona deja entrever que dichas subidas podrían no llegar en el 2019 y retrasarse hasta bien entrados el 2020.

Dicha incertidumbre europea es debida principalmente a temas políticos tales como: una posible resolución del Brexit, el conflicto de la deuda italiana entre la Eurozona - gobierno italiano, y el riesgo inherente de la crisis soberanista de Cataluña. En base a esto podemos anticipar que el nuevo año no será fácil para los bonos corporativos y de gobierno de la zona Euro.

En cuanto a la renta variable todo parece indicar que la etapa de altas volatilidades vividas en los mercados seguirá siendo un tema presente en los mercados y que afectará al conjunto de las geografías. No obstante, los fundamentales y beneficios empresariales tales como anticipábamos antes indican que es posible que surjan oportunidades tácticas o de corto plazo.

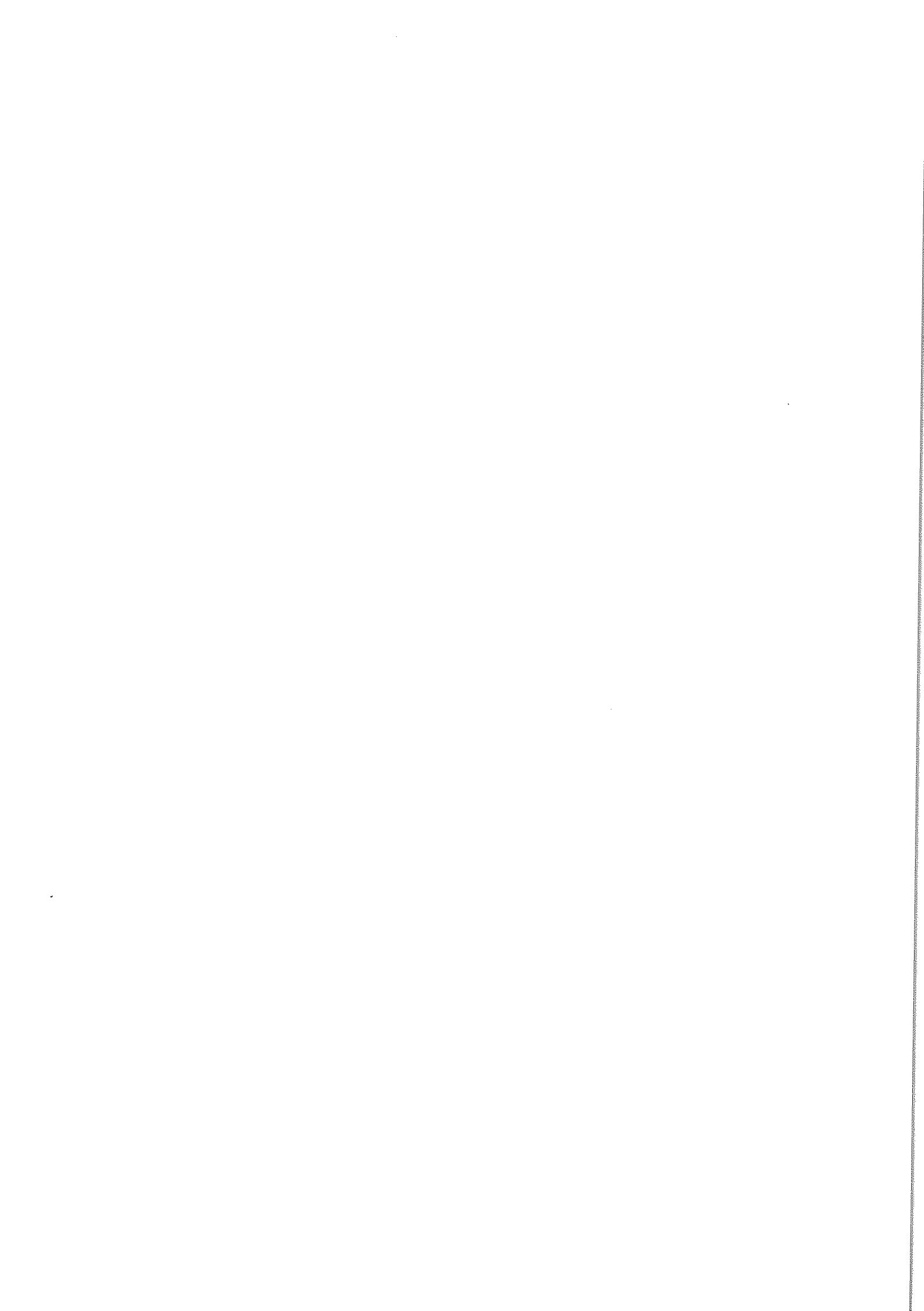
Por último, el universo de activos alternativos podría ayudar a conseguir una mayor eficiencia en las carteras ya sea por una mejora de las rentabilidades o descenso del riesgo gracias a una mayor diversificación.

No obstante, durante el 2019 no será diferente a años anteriores y requerirá una buena selección de gestores expertos en este tipo de activos.

CESAR CAZON RODRIGUEZ, RESPONSABLE DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE LA MUTUALIDAD DE EMPLEADOS DEL BANCO DE SANTANDER, MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 22 DEL REGLAMENTO DE DICHO SERVICIO, SEGUIDAMENTE PRESENTA A LA JUNTA DIRECTIVA EL INFORME ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

Quiero señalar que, durante el ejercicio 2018, no han existido quejas ni reclamación alguna.

Hernan Cortés 27 - 59000 SANTANDER

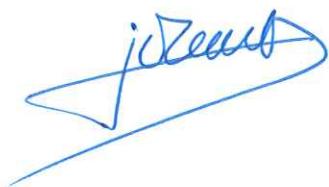


En la memoria anual que se envía a todos nuestros asociados, se incluye en todos los casos, un resumen de las incidencias que se han detectado durante el ejercicio, siempre y cuando existan éstas.

En nuestra página web, donde se encuentra todo lo relacionado con ésta Mutualidad, se incluye el reglamento del servicio de Atención al Cliente, así como, la forma y donde se puede efectuar cualquier reclamación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, de la que se extiende la correspondiente Acta, que en unión del Presidente, suscribo como Secretario.

EL PRESIDENTE



SECRETARIO



